PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLIV—Núm. 12,899 || [Montevideo, Jueves 5 de Septiembre de 1907 || Administración y Dirección: Calle Rincón 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al propietario de la empresa doctor Alberto A. Marquez.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.ª—Paris: calle de la Grange Bateliere número 13.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

SUBCRIPCIÓN

PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
Por trimeestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Número suelto	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos del franqueo.

SUBCRIPCIÓN

A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interio más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Juéves 5—San Lorenzo Justiniano.

Sol sale 6 horas 20 minutos, pónese 5 horas 42 minutos; luna nueva el 7.

Van 248 días del año transcurridos, faltando 117.

EFEMERIDES URUGUAYAS

Día 5

1899—El Cabildo de Montevideo accede á que la Capilla del Pintado y su reducido vecindario se trasladen al rincon formado por los arroyos Santa Lucia Chico y Pintado, dándole á este nucleo de poblacion el nombre de "San Fernando de la Florida" en memoria del Rey don Fernando VII y del Conde de Florida Blanca.

1811—Habiendo entrado el gobierno de Buenos Aires en negociaciones con los diputados de la plaza de Montevideo, ordena al jefe sitiador que suspenda las hostilidades mientras duren las conferencias.

ESPECTÁCULOS

TEATRO URQUIZA—Compañía de Opereta Inglesa de Semour Hicks—Managing Director: Edouard José.

TEATRO URQUIZA—Compañía dramática italiana de Eleonora Duse.

6 únicas funciones.

TEATRO URQUIZA—Compañía cómico dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Primer actor y director Enrique Borrás.

Hoy Juéves 5, el drama en 3 actos «Tierra baja» y el juguete cómico «El señor López».

POLITEAMA—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y director señor Enrique Sánchis. Espectáculo por secciones.

Hoy Jueves 5—"La Revoltosa", "La alegria de la huerta", "La Macarena" y "La nieta de su abuelo".

TEATRO CIBILS—Empresa C. Salvany y Cía.—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Carlos Salvany.

INSTITUTO VERDI—Grand Paris Biographe—Función todos los sabados, domingos y dias festivos grandes matinées con regalo de juguetes á los niños. Siempre atracciones.

TEATRO ODEON — Empresa: Alonso-Roig.—Compañía de zarzuela española.—Espetáculos por secciones.

CANCHA DE PELOTA—San José 227—Grandes partidos de pelota á guante y mano limpia. Todas las noches partidos variados.

SKATING-PALACE — Parque Urbano. (Pabellón de la Exposición de Higiene)—Empresa: F. J. Hansen. Profesor: José Murillo.

Abierto todos los dias de 9 1/2 á 11 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

Tardes de moda con gran concierto. Domingos, dias festivos y jueves.

Noche de moda: viernes.

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Función todas las noches, con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes.

ROYAL THEATRO — (San Felipe).—Tournée Bordo Dillac—Empresa: E. Bidard.

Función todas las noches. Domingo gran matinée familiar.

GUIA

COMERCIAL É INDUSTRIAL

Avisos económicos á $ 0.2 mensuales

Almacenes por mayor

J. A. TALICE—25 de Agosto 138.
RAFAEL ALONSO—25 de Agosto 88.
BORDES, LABORDE y C.ª—25 de Agosto 124.
ANDRES GONZALEZ E HIJOS—18 de Julio 189.
DOMINO Y DOTTO—25 de Agosto 96 al 97a.
VALENTIN MARTINEZ Y C.ª—25 de Agosto 100.

Abanicos y sombrillas

AMBROSIOGIZ GOMEZ Y C.a—18 de Julio y Avenida La Paz.

Bazares

EUGENIO BAZERQUE Y C.ª—Saradni 801.

Bazares y bars

OLIVERA, GALAMET Y MENDEZ ALGAIN—Ituzaingó 117.

Barracas de frutos del país

HIJOS DE ALEJANDRO FAVARO—Cerro Largo 6.
S. SAN MARTIN—25 de Agosto 342.

Casas de cambios

ENRIQUE M. MILLER—Avenida 18 de Julio 260, esquina Avenida la Paz.
ALDAVE Y C.ª—Sarandi 31.
MANUEL P. FLANDINO É HIJOS—18 de Julio 13.

JUAN A. MASSOLO—18 de Julio 80.
ANTONIO PIAGGIO—18 de Julio 197.
JUAN VALLARO—25 de Mayo 274.
MARCELINO VAZQUEZ—18 de Julio 163.

Consignatarios

ANGEL BONILLA—Avenida de la Paz 2.
FEDERICO R. FERNANDEZ—Daiman núm. 22.

Caballerizas y cocherías

URTA Y C.ª—Misiones 149, 18 de Julio 754, Vazquez 127, 25 de Mayo 268 y Ejido 60.
FRANCISCO GONZALEZ—Goes 143.
JULIAN PLAA—Buenos Aires 142.
JUAN PORTA Y C.ª—18 de Julio.

Casas de remates

FRANCISCO PIRIA—Sarandí 208.
RICARDO SIENRA—Rincón 87.
MONTALDO Y MASSINI—Piedras 118.

Casa de limpieza y mudanzas

JOSÉ P. FERNANDES—Plaza Independencia 59.

Casas importadoras de alhajas y relojes

WEIL Y C.ª—Rincón 135.
HIPOLITO CAZABAN—25 de Mayo 462.

Casas de música

ANGEL M. METALLO—San José 134.

Comisiones y remates

VICENTE LUBRANO—Cerrito 311 (bajos).

JUAN ESTEBAN BIDART—Corredor, rematador, procurador, Juan D. Jackson 10. Teléfono de Montevideo 27 (Cordón). 1112 a 23.

Casas importadoras de muebles y tapicerías

CARLOS SPANGENBERG—25 de Mayo 381 y 383.
BUENAVENTURA CAVIGLIA—25 de Mayo 266a.

Casas de cobranzas

LA ADMINISTRATIVA—Minas 12.

Depósitos de cereales

DEPAULO COLLAZO Y C.ª—Goes 108 y 112.

Fábricas de marcos y espejos

LUIS PREVETTONI—18 de Julio 101.

Fábricas de calzado

LORENZO ZABALETA—25 de Mayo 146 á 152 y Rincón 274.
J. VIDAL—El Universal, Rincón 131.
JUAN GRANDI—Goes 58.
ANTONIO VIDAL—Rincón 131.

Ferreterías

D. RATTI Y C.ª—25 de Agosto 111.

Hoteles

ARGUL HNOS.—Hotel del Globo. Colón 27, 39 y 38.—Sucursal: HOTEL PIAZZA BANCHI, Muelle Viejo 28.

CENTRAL ET DE LA PAIX, de Cipriano Maupeu—25 de Mayo 239 y 247.

GRAND HOTEL, de Lanata Hnos—Sarandi 325 y 327. Frente á la Plaza Constitución.

GRAN HOTEL DEL PRADO—De Francisco López—Montevideo—Estando situada esta acreditada casa en el paraje más pintoresco y más saludable de la ciudad, cuenta con habitaciones disponibles regiamente amuebladas para familias y novios. Añadiendo al confort del establecimiento un servicio esmerado y una cocina de primer orden. 487 pm.

Institutos ópticos

PABLO FERRANDO—Sarandi 262.

Joyerías y relojerías

DOMMARCO y PANNONE—25 de Mayo núm. 302.
JUAN B. FERRARO—Sarandi 222.
JUAN VARESI—Sarandi 377.
A. L. STRAUCH—Reconquista 155.

Librerías

ADROCHER HERMANOS—25 de Mayo número 468.
A. MARCHETTI y C.ª—Librería Internacional, Sarandi 184 y 188.
BRIGNOLE Y MORELLI—El Anticuario. Calle 18 de Julio 73.

Lecherías

KEFIR—Silvio Mainero, San José 285.

Peluquerías

UMBERTO LUZZI—Maldonado 131.

Sastrerías

A. SPERA—Sastrería Pirámides—Sarandi 226 y 228.

Sombrillas y abanicos

CASA BRUSSONI—18 de Julio 202 y 204.

Tiendas

NADAL Y FILIPPINI—«La Fé», Rincó. 294. Sucursales Salto y Flores.

PROFESIONALES

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná número 9, y su casa particular á la de Rincón número 266. Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 169.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 194. 1770 pm.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSÉ PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRÉS RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA — Abogado — Estudio: calle Sarandi 176.

Despachantes de Aduana

TRILLO LARRIERA Y C.ª—Comisionistas y despachantes de Aduana.—Calle Piedras 144a.—Teléfono: La Uruguaya. 183 pm.

Dentistas

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m.—Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio á Sorians 235a. 3336 pm.

JOHN S. BURNETT—Cirujano dentista, sistema americano. — Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandi núm. 303. 1810 pm.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ausente hasta Septiembre 1.o de 1907
Paris y Nueva York

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

Escribanos

EDUARDO SIMON—Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito número 122 entre Zabala y Misiones.—Teléfono: La Uruguaya. 3199 pm.

Médicos

DOCTOR L. THEVENIN — Piel y radiologia. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2, excepto jueves y feriados. Mercedes 127. 1384-v-31 ag.

B. DELGER—Médico cirujano—Con preferencia en enfermedades de las vias génito-urinarias, riñón, vejiga y uretra.—Consultas: de 2 á 5 p. m.—Calle Rincón 182.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono. La Uruguaya. 2867 pm.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y dias festivos. Canelones número 269.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sifilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de niños. Calle Cerro núm. 25a Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235. Consultas: de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta. Consultas: de 2 á 4, Avenida General Rondeau número 183. 2996 pm.

ESTABLECIMIENTO DE ELECTROTERAPIA y RADIOGRAFIA del doctor Carlos F. Calamet, de la Facultad de Paris.—Enfermedades nerviosas y de la nutrición; parálisis, temblores, neuralgias, neurastenia, reumatismo, gota, ciática, obesidad y diabetis. Tramiento de las enfermedades del estómago é intestinos, atonía y colitis. Electroterapia de los órganos génito-urinarios.—Electricidad farádica, continua, estática, sinuosidad, ondulatoria, alta frecuencia. Aplicación de Rayos X para el diagnóstico y tratamiento de lupus y exzemas. Aparatos para aplicación.—Rincón 230. Consultas de 1 á 3 p. m.

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida general Rondeau núm. 57. 1076-perm.

DOCTOR JUAN TRIANI—Medico cirujano—Calle Uruguay, 200—Consultas los dias hábiles de 2 á 4—Teléfono La Uruguaya 1555. 1842-ag.26pte.

Procuradores

LUCIO L. PEREIRA—Procurador—Ha abierto su escritorio en la calle Cerrito 94 y en Maroñas, 18 de Julio número 589 b. 1617 pm.

JUDICIALES

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Manuel Pérez Maggiolo y á los efectos del artículo 807 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á doña Eusebia Loriente, á don Alberto y don Joaquín Goldaracena, herederos de don Juan José, doña Isabel y don Domingo Loriente para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro Loriente bajo apercibimientos de nombrárseles defensores de oficio, como lo prescribe el artículo 808 del C. de P. Civil.—San Fructuoso, julio 11 de 1907.—José R. Lopez, escribano público. 1690 v 7 st.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Rizieri Beretta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, agosto 5 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1721 a 5 v 11s

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor juez letrado nacional de hacienda, doctor Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á don Ceferino Escoto, Camilo Saravia, Braulia S. de Arostegui, Juana Delia Arostegui, Brigida C. Arostegui, Justa J. Arostegui, Pedro M. Arostegui, Juan Arostegui, Juan Basilio Ferreyra, Auta Gulate, José J. Gulate, María Margarita Rivera, Ramón Rodriguez, María Josefa Rivera, Antonio Sosa, Delfina Torres de López, Noé Viera de Britos, Cesario Ferreira, Antonio Argencio, Fructuoso Massioto, Rosa Massioto, Teodoro Rodriguez, Nereo Diaz, Benito Diaz, José Floricio, Lucas Machado, Justino Muniz, Ubilla y Ascaytia, Tomás Borches, Julián Artech, Pedro Rebollo, Manuel Duarte, María Duarte, Fidelino Morales, José Abella, M. Echenique, Pedro Isasa, Carlos Chaves; á fin de que comparezcan ante este juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha iniciado la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay sobre expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del tercer trozo de la linea férrea, de Nico Pérez á Melo y frontera del Brasil. De acuerdo con la disposición legal, el juzgado hace constar que, por ley promulgada el veinte de Enero de 1906, fué autorizado el P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea hasta Centurión; y por la resolución del P. E. de fecha 18 de agosto del mismo año, se declaró urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la via, estaciones con sus dependencias, desviaciones, etc. Tanto la ley, como la disposición citadas, fueron dados á luz en su oportunidad por la prensa, según lo comprueban los diarios que han sido acompañados y se agregan á estos autos; y que por resolución del mismo poder de fecha 10 de mayo del corriente año, fué aprobado el plano del tercer trozo de esta línea, comprendido entre el kilómetro 106.525 y el kilómetro 194.500. Dicha ley y resoluciones, dicen así en su parte pertinente: "Artículo 1.o Autorízase al P. E. para contratar con la empresa del Ferrocarril Central la prolongación de la extensión Nordeste de dicha linea, hasta Centurión, de acuerdo con las cláusulas contenidas en el contrato firmado "ad referendum" por dicho poder con el representante de la empresa el dia 9 de Noviembre de 1905. Artículo 2.o Deróganse las disposiciones que en todo ó en parte se opongan en las cláusulas contenidas en el susodicho contrato. (Artículo 3.o de la resolución del P. E.) de acuerdo con el artículo 35 de la ley de Ferrocarriles de fecha 28 de agosto de 1884 y artículo 7.o del contrato ya citado, aprobado por la ley de fecha 3 de abril del corriente año declarándose urgente la expropiación de los terrenos que fueran necesarios para la construcción de la via, con sus estaciones y dependencias, desviaciones de caminos públicos y terrenos que tengan balastro, piedras ú otros materiales necesarios para la construcción y conservación de la vía". Aprobación del trazado del tercer trozo. "Artículo 1.o Apruébase condicionalmente el proyecto del trazado del tercer trozo de la línea férrea del pueblo José Batlle y Ordoñez á Centurión comprendido entre los kilómetros 106.525 y 194.500, etc.—Francisco Sáez, actuario. 1746 a 8 v 14 st.

AVISO—Al comercio y al público que ha quedado sin efecto la venta de mi casa de comercio situada en la calle San José esquina Buenos Aires que tenia tratada vender á don Miguel Sarramo, en virtud de que dicho señor se ha negado á dar garantía por el alquiler de la casa, comprometiéndose dicho señor á abonar todos los gastos causados por la falta de cumplimiento al expresado contrato.—Mercedes, Agosto 17 de 1907.—Modesto N. Medina. 1784-ag.17v.st.10

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Federico de las Carreras, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, agosto 20 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1808-v.st.26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Maria Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1816-v.st.30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del general don Gregorio Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 10 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1817-v.st.30

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gilberto Costa Brié y de doña María Amelia Costa Uriarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 28 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1831-ag.24v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Hector Bosch, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1830-ag.21v.st.29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Marcelino García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos.—Minas, Agosto 23 de 1907.—Arturo Barrière actuario. 1835-ag.26v.12nv.

EDICTO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó, doctor don Pedro Aladio, y en los autos caratulados: Rectificación de la partida de matrimonio de Placidina Serapia Silveira con Ignacio Viera é información para acreditar el E. Civil de Manuela Viera; se ha dictado la resolución que á continuación se transcribe.—«San Fructuoso, Agosto 8 de 1907.—Vistos: Estos autos seguidos por la sucesión de doña Placidina Serapia Silveira, por rectificación de partidas y para acreditar el estado civil de doña Manuela Viera; y Resultando: 1.o Que don Alberto Cuñarro por la sucesión citada, se presentó ante este juzgado diciendo: que en la partida de matrimonio de doña Placidina Serapia Silveira con don Ignacio Viera, que luce á f. 1, se habian cometido varios errores que consistian. a) En que el nombre del contrayente fué "Igaacio" Viera y no "Igncio" Viera, como lo expresa la partida; b) En que la contrayente, que es la causante de este juicio sucesorio se llamaba "Placidina Serapia Silveira" y no "Plácida Saravia Silveira", como resulta en la precitada partida (f. 1 y f. 3). Resultando: 2.o Que además el mismo peticionario y en el mismo escrito á que se acaba de hacer referencia denunció que; la partida de bautismo de su mandante doña Manuela Viera, no aparece en los libros parroquiales correspondientes, como lo justifica con el certificado que presentaba (f. 2). Resultando: 3.o Que para demostrar la existencia de los errores anotados en el primer resultando y la posesión notoria del estado civil de hija legítima de doña Manuela Viera, pedia se dispusiera que le fuera admitida la información que ofrecia; Resultando: 4.o Que recibida la información con citación del Agente Fiscal, los testigos don Braulio Benitez, doña Marcelina Silveira de Mederos, don Francisco Asis y don Vicente Machado, todos están contestes en declarar que la causante de esta sucesión se llamaba Placidina Serapia Silveira que era casada con don Ignacio Viera; que estos son los verdaderos nombres de estos cónyugues y que saben y les consta; que doña Manuela Viera es hija legítima del matrimonio de aquellos, que nació hace más de cuarenta años fué bautizada en Achar en la casa de don José Benitez; que la expresada Manuela Viera siempre fué tenida como tal hija legítima por toda la familia entre los que se cuentan tres de los declarantes y por el vecindario en general (f. 12, 13, 14 y 16). Resultando: 5.o Que hechas y acreditadas las publicaciones del caso y oido el señor Agente Fiscal, éste expuso: "que se podia proveer de conformidad á todo lo solicitado (f. 18 vta.) Considerando: En cuanto á la rectificación solicitada de la partida de f. 1, que la información producida demuestra que se ha cometido error al consignar los nombres de los contrayentes y que por lo tanto procede que se disponga la rectificación que se pide; y Considerando: En cuanto á la información producida para probar el nacimiento de Manuela Viera; que si bien los testigos que deponen no han presenciado el nacimiento de ésta, sus declaraciones contestes y bien circunstanciadas constituyen un conjunto de testimonios que establecen de manera irrefragable que doña Manuela Viera, ha sido tenida siempre como hija legítima de Ignacio Viera y Placidina Serapia Silveira, como tal, considerada y tratada por la familia de estos y por el vecindario; y que en tal concepto se la tiene desde hace más de cuarenta años; todo lo cual el juzgado admite como prueba concluyente de que la expresada Manuela Viera, ha gozado y goza de la posesión notoria del estado civil de hija legítima de don Ignacio Viera y doña Placidina Serapia Silveira; prueba que debe admitirse para acreditar un estado civil cuando faltan otros medios de prueba y convicción; como ser la inscripción en el Registro correspondiente y la falta de testigos presenciales del hecho que constituye el estado civil. Considerando: La conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que disponen los artículos 72 y siguientes de la Ley de Registro de Estado Civil y 1.o de la Ley 9 de Julio de 1888 y los artículos 44, 46, 47 y 48 del Código Civil.—Fallo: Mandando que se proceda á rectificar la partida de matrimonio que obra á f. 1, con arreglo á lo establecido en el primer resultando de esta sentencia que se da por inserto aquí; hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta sentencia por el término de treinta dias en dos diarios de la capital; y téngase por acreditada con la información ofrecida y en cuanto hubiere lugar por derecho, el estado civil invocado por doña Manuela Viera y cumplida que sea esta sentencia y tasadas y satisfechas las costas archívese.—Pedro Aladio—Lo proveyó y firmó etc.—José R. López, escribano público.—San Fructuoso, Agosto 16 de 1907.—José R. López, escribano público. 1859-ag.29v.ocb.6

COMERCIALES

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD — Por el presente aviso se hace saber al comercio y al público, que en esta fecha y de común acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos establecido en la calle 25 de Mayo núm. 166 esquina de Solís, bajo la firma social de Antonio y Santiago Rigoli; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva sociedad, constituida por Santiago y Carlos Rigoli. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1907, se hace esta publicación por el término de 30 dias.—Montevideo, Agosto 31 de 1907.—Antonio y Santiago Rigoli.—Santiago y Carlos Rigoli. 1870-st.2v.25st.

AL COMERCIO—A efecto de cumplir con lo dispuesto por la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á los señores Silvio E. Cassarino y Ca. las existencias de especialidades farmacéuticas de mi sucursal establecida en ésta en la calle 25 de Agosto núm. 141. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias se presenten con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido cuyo término los compradores quedan excentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, 3 de Septiembre de 1907.—Enrique Beautemps. 1871-st.2v.25st.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura que autorizó el dia 2 del corriente el escribano don José Durán y Vidal ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Milano y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Salvador Romairone.—Montevideo, 3 de Septiembre de 1907.—Anselmo E. Milano, Salvador Romairone. 1875-stb.3v.8oct.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 24 de 1907.—Sácase á licitación pública la construcción del macadam de la parte del Camino de Melilla comprendido entre la Tablada y la prolongación de la Avenida Lezica en Colón, con sujeción á los planos y pliego de condiciones que están en secretaria á consulta de los interesados y para el dia 5 de Septiembre próximo á las 4 p. m.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario. 1836-ag.26

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Septiembre 3 de 1907.—Convócanse postores para la adquisición del estiércol existente en el corralón de propiedad municipal situado en el camino de Goes (Cerrito de la Victoria). Las propuestas acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20) en garantía de seriedad, se recibirán en el local de la Dirección para leerse enseguida en presencia de los interesados el dia 12 del corriente á las 4 p. m. La Dirección se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—José Foglia, director; Alvaro Papini y Zas, secretario. 1874-stb.3

VARIAS

NADIE VENDA SUS MUEBLES SIN antes consultar con Montaldo y Masini. Piedras 118. Los dos teléfonos. 466 pm.

SE DESEA SABER de José Fernández, español, de la provincia de Asturias, natural del pueblo La Rotella, parroquia de San Andrés, hijo de Ignacio Fernández, y se tienen noticias que reside en la República Oriental. Se desea saber de él por asuntos de familia; dirigirse por carta á Modesta F. Fernández, calle Salta núm. 2676, Rosario de Santa Fe, República Argentina. 1876-stb.3v.21

DIBUJANTE—Para trabajos de ferrocarril se necesita.—Presentarse por escrito con copias de referencias y sueldo pretendido á Feund y Duffield, Río Negro 68. 1873-v.st.6

AVISOS

EL SIGLO
MONTEVIDEO, SEPTIEMBRE 5 DE 1907

NOTAS DE FENIX

Las marinas de guerra extrangeras estudian con particular interés los medios de evitar la reproducción de catástrofes como las del «Maine», «Mikasa», «Aquidaban», «Iena» y otras análogas, entre las cuales quizás pudiera incluirse la misteriosa explosión en la «Rivera», sobre cuya verdadera causa no arrojaron suficiente luz las averiguaciones practicadas.

Ahora, con mayor autoridad en consecuencia de los resultados de cuidadosas experiencias, se atribuyen tales desastres á la inflamación expontánea de pólvoras á base doble, cuando entran en descomposición y se hallan sujetas á altas temperaturas.

Muchas veces una pólvora vieja resiste más fácilmente la acción del tiempo, que otra de muchos menos edad, debido á la variedad de influencias que pueden alterarla.

En las naves alemanas no han ocurrido explosiones de aquella naturaleza, pero se dá como razón el uso de ingredientes que acusan el comienzo de la descomposición, dando así tiempo para conjurar el peligro.

El almirantazgo inglés ha mandado adaptar aparatos frigoríficos á los pañoles de municiones, especialmente en los barcos que permanecen en climas cálidos.

* * *

Váyanse preparando los que quieran ver á un rey de carne y hueso, muy blanco y muy gordo.

Los diarios de Río Janeiro comienzan á ocuparse de la visita que hará á esa capital el soberano de Portugal, Don Carlos. Probablemente efectuará el viaje en el trasporte «Africa», custodiado por tres buques de guerra.

En ocasión de esa visita, que dará motivo á grandes festejos, la compañía Royal Mail pretende establecer en aquel puerto brasilero tres hoteles flotantes, con servicio de restaurant, en los vapores «Avon», «Amazon» y «Araguaya», que llegarán de Europa al mismo tiempo conduciendo concurrentes á las fiestas en honor del ilustre huésped lusitano.

Así, pues, para los habitantes de Montevideo ha de ser muy fácil y muy barato, gracias á un corto viaje, satisfacer la natural curiosidad que inspira la presencia en América, hoy regida por el sistema republicano, del sucesor de los monarcas portugueses cuyo poderío llegó á abarcar, en la inmensidad y variedad de su extensión, una parte de este territorio en la época colonial.

* * *

El intendente municipal de Concordia, doctor Germán Vidal, en representación del comité central de fomento de aquella ciudad, se apersonó al ministro de Obras Públicas para gestionar la canalización y dragaje del río Uruguay, desde Colón á Concordia, cuyos estudios ya han sido practicados.

Como se sabe, se encuentra actualmente dificultada la navegación en los pasos de Chapicuí, Hervidero y Corralitos, donde no han dado resultados los trabajos de dragaje llevados á cabo por la dirección argentina de obras hidráulicas, debido al espesor de la piedra.

Con este motivo y como complemento de las gestiones del doctor Vidal, se habrá efectuado en Buenos Aires una conferencia entre aquel ministro y la delegación de Concordia, compuesta de los señores: C. Otaño, ingeniero Mariano S. Jurado, Delio Merano, doctor Manuel del Serro, Juste José de Urquiza, José V. Lascurain, Domingo Quiroz y Manuel Pérez.

* * *

El Civismo y *La Democracia*, periódicos de Rocha, de distinta filiación política, manifiestan el disgusto que les ha producido un artículo de otro colega local, *El Deber*, referente á la fecha del 25 de agosto.

No hemos leído esa pieza, pero permiten colegir su alcance algunos conceptos de las impugnaciones á que ha dado lugar.

El Civismo, haciéndose intérprete de la impresión general, dice que aquella nota ingrata ha sido la única discordante con las expansiones y entusiasmos patrióticos del aniversario de la Independencia Nacional.

Según *La Democracia*, la efeméride, calificada de *gran mistificación*, marca «un día de *humillación* para los orientales»....

Hay una circunstancia que aviva grandemente la protesta cívica contra tal juicio depresivo, que, á no dudarlo, le reportará á su autor una notoriedad especial: ella consiste en que *El Deber* está calificado de *órgano jefatural*.

Si efectivamente el delegado del Poder Ejecutivo tuviera predilección por esa hoja, en una forma que no puede importar asignarle carácter oficial, se hallaría moralmente obligado á retirarle su confianza.

Nos imaginamos que ningún empleado del gobierno, y menos un jefe político, puede compartir lícitamente opiniones como la de *El Deber*, en pugna con el sentimiento nacional y con las instituciones, permaneciendo á la vez en un puesto que supone como condición indispensable para desempeñarlo, el acatamiento al criterio y á la voluntad del país, en distintas formas expresados y mantenidos con firmeza en el espacio de ochenta y dos años.

* * *

No hay pueblo ni rincón de los países vecinos donde el patriotismo uruguayo no se haya manifestado, en diversos festejos, conmemorando el aniversario de nuestra independencia. Es muy grato consignar ese culto al suelo natal, extendido desde la *aldea grande* á todos los ámbitos del territorio nacional y á dondequiera que haya al menos un grupo de descendientes cívicos de Artigas,—en el Brasil, en la Argentina, en Chile, en el Paraguay, materialmente esparcidos por los sacudimientos de las revoluciones, pero unidos y presentes en el amor patrio y en el recuerdo de las grandes glorias.

En lo que atañe á las expresiones de carácter oficial, los diarios que ayer revisamos nos permiten ofrecer á continuación algunas noticias.

Hablando de la recepción dada en la capital paraguaya, se expresa así *El Cívico*:

«La fiesta se desarrolló en ese ambiente de fina cordialidad que saben imprimir á sus reuniones el señor don Alfredo Silva y Antuña y su distinguida esposa.

«Se hallaban presentes caballeros de alta significación social y política, miembros del cuerpo diplomático y consular, jefes y oficiales del ejército, y caracterizadas familias de nuestra sociedad.

«La concurrencia fué obsequiada con un exquisito *lunch*, en cuya oportunidad se cambiaron brindis efusivos.

«La banda del batallón 2.º de infantería, enviada expresamente por el ministerio del ramo, amenizó la simpática fiesta.»

En Río Janeiro, según refiere *O Jornal do Comercio*, fué brillante la recepción dada en Petrópolis por nuestro representante diplomático el coronel Domínguez. Asistieron los señores: Nuncio Apostólico; embajador norteamericano y señora; ministros de Inglaterra, Francia y Méjico; ministros del Japón y Alemania y sus señoras; encargado de Negocios de Bolivia y señora; del Perú, de Bélgica y Chile; secretarios de las legaciones inglesa y española y sus señoras; de la peruana, japonesa, francesa, chilena, italiana y uruguaya; cónsul de Chile y señora, capitan Jackson; Rafael Mignon; Teuler; viuda y señoritas Ferreira de Araujo y representantes de los diarios.

El Sr. Barón de Río Branco, como asimismo otros diplomáticos residentes en Río, el señor Quintino Bocayuva y la sociedad de Empleados de Comercio se asociaron á la fiesta por medio de telegramas congratulatorios.

* * *

Montevideo no está solo en la forma adoptada recientemente para honrar la memoria de Garibaldi. Si aquí se le puso su nombre á una avenida, en el Callao ha sucedido lo mismo, y en la capital de Méjico se habrá sancionado ya igual distinción municipal, gestionada por ciudadanos y extranjeros y debiéndose la iniciativa al doctor y diputado Benito Juárez, hijo del eminente repúblico.

Se ha hecho mérito de que hay allí una avenida denominada «General Prim», en holocausto á la noble conducta de ese militar español; se ha recordado el mensaje de aliento y simpatía enviado por Garibaldi á los heróicos defensores de Puebla, mensaje que se conserva como una reliquia en el Museo Nacional de Artillería; y en artículos y en discursos se ha enaltecido de diversas maneras la personalidad de aquel guerrero insigne.

Como una muestra de la atmósfera creada en Méjico por el reciente centenario, damos en seguida algunos conceptos de *El Diario*, en los cuales se comprende la actuación que aquí tuvo Garibaldi:

«... El anciano apóstol de la testa adorable, pura y leal como la de Pedro, ardorosa y consciente como la de Pablo, aparece ante la veneración de los posteros envuelto en un esplendoroso nimbo de amor; desde su modesta cuna de Niza, hasta su voluntario retiro de Caprera, el amor fué su impulsor y fué su báculo; el amor en múltiples y sublimes manifestaciones, el amor que fué ternura para su familia, heroísmo para su patria y divinidad ante los hombres.

Con el mismo impulso de amor depositó su primer beso en la frente purísima de su Anita y abrió la brecha salvadora en los recios muros de la Porta Pia. Sin vacilaciones ni temores recorrió siempre la recta línea que el amor le trazaba. Por amor empuñó la espada infatigable de la libertad; por amor defendió á los uruguayos de la tiranía de Rosas; por amor llevó á mil blusas rojas hasta la conquista de la unidad italiana; por amor estrechó con lealtad íntegra la monárquica diestra del Rey «galantuomo», y por amor también renunció á todos los honores y dejó transcurrir sus viejos años, cuajados de merecimientos y de gloria, en la dulce quietud de una isla solitaria».

Además del homenaje municipal referido, se ha iniciado con gran éxito una suscripción para erigirle una estátua que por su valor escultórico sea digna del arte italiano y del objeto que la motiva.

* * *

Casablanca está en voga, como no podía menos de suceder desde que un bombardeo metió bulla alrededor de su nombre.

Veamos lo que ha contado de dicho puerto marroquí el señor Rodrigo Soriano:

«Las casas son, como el nombre lo indica, blancas y bien cuidadas; verdes palmeras las adornan; la luz entra á torrentes por ellas.

Cientos de camellos se cruzan, alargando el cuello é hiriendo la tierra con sus esponjosas plantas; moros cargados con sacos de granos y cebada, corren de un lado á otro, tropezando y blasfemando; piaras de ganados se desbocan por las calles; judíos, árabes, europeos chillan, disputan, manotean.

...Al lado de este aspecto tan original de la ciudad, nada puede interesarnos; ni las murallas de barro levantadas por los portugueses é iguales á las de muchas partes; ni el barrio de chozas, donde una población de hombres, de bestias, de escorpiones, de sapos, ratones y cucarachas, mal esconde sus miserias detrás de unos montones de ramaje, en que ondean jirones, trapos y pañales grasientos; ni las mezquitas pobres, en las cuales en vano un viejo santón llama á los creyentes, ocupados en descargar mercancías de sus camellos; ni siquiera en los viejos cañones, apoyados en cureñas sembradas de hierbas parásitas, y que sirven de juego á chiquillos medios desnudos.

Fuíme al anochecer por el barrio hebreo: celebraban su fiesta los judíos, y de las Sinagogas, ocultas en casuchas blanqueadas, salían caras inarmónicas y somnolientas; seguí adelante, pasé la puerta de la ciudad en el momento en que se disponían á cerrarla; multitud de moros entraban ruidosamente, atropellándose como una tribu bíblica en desbandada; caballos, asnos, toros feotes y despeinados, corrían entre los hombres, acometiéndolos. Oíanse gritos feroces; había tipos salvajes, negros con barba, que blanqueaba sobre la piel, semejante á oxidado hierro, vestidos con sacos de lona ó harapientos, algunos con largas espingardas y tremendas gumias. La masa se iba borrando en una luz temblorosa de anochecer; oía, lejanamente injurias, gritos de *¡balak!*, *¡balak!* (¡aparta!, ¡aparta!), disputas, mugidos, campanilleos; en el aire pesado flotaba un olor á fiera, á rebaño humano, á lana quemada. Algunos moros apartábanse de los demás, inclinábanse ante un gran muro blanco, revestido de cal, que parecía un sepulcro, y rezaban de prisa y corriendo, pasando las cuentas de larguísimos rosarios...»

Pues señor: los que quieran experimentar sacudimientos nerviosos é impresiones fuertes, que se vayan á Casablanca aun cuando el cuadro habitual no lo embellezcan más aun las escenas bélicas de actualidad.

* * *

Unas cuantas cosas:

Llamábase José García (a) El Billetero, el primer espada que á consecuencia de las heridas que horas antes le causara un toro, durante una corrida, falleció el lunes último en la capital del Paraguay.

—¡Qué pedazo de pillo! En Barcelona ha sido condenado á cuatro años de prisión el ex capitán Morales, de la guardia civil, por el delito de simulación de hallazgo de explosivos, previamente depositados por él con objeto de hacer méritos para obtener un ascenso en su carrera.

—En París está á punto de resolverse si se guillotina ó se le conmuta la pena á Soleilland, un bárbaro que ultrajó á una niña, la mató y la cortó en pedazos. El presidente de la república ha recibido una exposición con numerosas firmas de madres de familia, exhortándole á que sea inexorable, si es que no quiere cargar con la maldición popular.

—Los buques brasileros que acaban de pasar el Salto Grande, procedentes de Uruguayana y con destino á Matto Grosso, son una goleta cargada de pertrechos de guerra, un pequeño remolcador y la cañonera *Vital de Negreiros*.

—En los bolsillos del bandido Pernales se encontró lo siguiente: 700 pesetas y cartas para su madre y su novia. Probablemente tenía el propósito de embarcarse, pues á ésta le prevenía que estuviera lista para emprender viaje.

—En ciudad Juarez (Méjico) hubo una lucha entre un búfalo y un toro. Resultado: que el toro huyó cobardemente.

—El diario francés *L'Amérique Latine* refiere que un tal Petit Breton, «ciclista argentino», ha obtenido el primer premio en la competencia del Tour de France. Anduvo 4.487 kilómetros, en la misma bicicleta en que salió, la cual se conserva «absolutamente intacta».

¡Hum! ¿De qué marca será esa máquina de tan prodigiosa resistencia?....

—En Melo ha fallecido repentinamente un sargento apellidado Pereira. Dice un periódico local «que fué el hombre que allí metió más barullo.» Y se comprende: era director de la banda lisa del 7.º de cazadores.

Fénix.

TELEGRAMAS

Argentina

BUENOS AIRES, 4—*La Nación* desmiente el rumor circulado ayer de la separación del doctor Lobos del partido republicano.

—Se han nombrado secretario de la intervención á San Luis al doctor Manuel Peña y Elías Niclison.

El doctor Iriondo después de expedido el decreto de intervención, conferenció con el presidente y ministro del interior, recibiendo instrucciones de ambos, á quienes manifestó el propósito de salir mañana á las tres de la tarde.

—La situación entre el gobierno y revolucionarios de San Luis continúa siempre á la espectativa.

—Mañana será trasladado á Palermo el monumento á Echeverría que se inaugurará el 12 de Octubre.

El Poder Ejecutivo en homenaje á ese poeta piensa declarar feriado dicho día.

—Notician de Rosario que los precios de los reproductores vacunos, en la exposición, reaccionan favorablemente.

La comisión directiva de esa exposición, organiza un concurso hípico en honor de los diplomáticos que irán á visitarla.

Las colectividades extranjeras con sus cónsules á su frente, irán á la estación á recibir á dichos diplomáticos.

—Los diarios siguen atacando al curanderismo, con motivo de una tentativa de extorsión hecha por un curandero mediante la fotografía.

—Esta noche se inaugurará en el Salón Costa la tercera exposición artística de aficionados. Se exhibirán 144 obras de pintura y escultura.

—Los empleados de los juzgados civiles comerciales, correccionales y criminales, se reunirán esta tarde con objeto de pedir colectivamente aumento de sueldos.

—Esta mañana falleció Etienne Marcante segundo comandante del vapor «Italie» el cual se cayó en la tercera bodega fracturándose la base del cráneo.

—El ministerio de relaciones exteriores declara inexacto la noticia de la separación del cónsul de la Argentina en Río Janeiro, con motivo de las investigaciones del inspector de consulados, noticia publicada hace días por *La Nación*.

—Esta noche saldrá el ministro de relaciones exteriores doctor Zeballos para Rosario, acompañado del cuerpo diplomático.

—*El Tiempo* anuncia que se dice que el general Ortega participa en la emergencia de Corrientes.

El mismo diario aboga por la idea de que los interventores no sean magistrados ni legisladores de modo de garantizar la imparcialidad.

—Un telegrama recibido de Las Flores anuncia que se desarrolla allí de un modo alarmante la viruela.

—*Tribuna* critica el proceder de la policía la cual—dice—tolera en las calles á los niños callejeros jugando á los cobres.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores promulgó la ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir cien mil pesos, con objeto de realizar los estudios que demande la determinación científica del verdadero brazo del Pilcomayo para fijar los límites entre la Argentina y Paraguay.

—El ministro de obras públicas ha ordenado que se le preparen los antecedentes necesarios para estudiar en la semana entrante el asunto relativo á la rescisión del contrato de construcción de las obras del puerto de Rosario.

—El incidente Villanueva Antonio Piñero, ha sido solucionado satisfactoriamente. Los padrinos del último declararon á los representantes de Villanueva que los juicios y apreciaciones que hizo en su discurso, pronunciado anteayer en la cámara, tenían carácter exclusivamente político y no podía atribuírseles ningún alcance que pudiera dar lugar á que el señor Villanueva se sintiera agredido personalmente. En vista de estas manifestaciones se dió por terminado el incidente.

—*La Prensa*, dice que vuelve á agitarse el conflicto ferroviario del Gran Oeste, por la falta de cumplimiento de la empresa á las cláusulas del convenio.

Las relaciones entre la empresa y obreros es tirante.

Así lo hizo saber ayer al ministro del interior, una comisión de maquinistas que no pudo conferenciar con el ministro y que hoy tratará de conferenciar con él.

—*El Tiempo* en su edición de esta tarde trata en lo que se refiere á la rectificación que hizo el ministro del Brasil en esta capital, doctor Assis Brazil sobre la interpretación que se dió á la carta que el dirigió al doctor Luis A. de Herrera, y dice:

«Algo es algo; pero el espíritu argentino no puede ver indiferente la ligereza del diplomático brasileño, la cual señalamos al buen sentido de sus connacionales, que constituye el hecho de expresarse literariamente con particulares en cuestiones que sólo incumben á las cancillerías y legaciones».

Después añade *El Tiempo*:

«La acusación de que la cancillería brasileña autorizó oficiosamente el acto del doctor Assis Brazil, no la creemos y queremos quedar convencidos de que estamos en presencia de un acto individual é irreflexivo.

BUENOS AIRES, 4—Según *La Razón* se ha descubierto un desfalco por valor de 26.000 pesos en una repartición nacional. Ha sido levantado un sumario.

—Se realizó una conferencia entre una delegación de maquinistas del ferrocarril Gran Oeste Argentino y el ministro del interior doctor Montes de Oca.

Este les manifestó que invitará al administrador de la empresa á cumplir los compromisos.

—El interventor de San Luis señor Iriondo volvió hoy á conferenciar con el presidente de la república y con el ministro del interior sobre asuntos de esa provincia.

—El día pasó en Corrientes sin mayores novedades.

—Se ha incendiado el molino de Domingo Barthe en Rosario.

Los daños ascienden á cien mil pesos.

El establecimiento estaba asegurado en varias compañías.

Holanda

LA HAYA, 4—El Comité de Examen votó por 7 contra 5 la proposición austriaca relativa al arbitraje obligatorio, donde las potencias poseen un plazo de un año para concluir la convención al respecto.

El conde Tornielli presentó otra proposición.

El Comité votó por unanimidad, excepto Suiza, el nuevo texto de los Estados Unidos sobre el cobro de las deudas contractuales.

LA HAYA, 4—El delegado argentino doctor Luis M. Drago pronunció un discurso en el Comité de Examen sobre la nueva proposición de los Estados Unidos relativa á las deudas procedentes de contratos.

Declara que la Argentina mantiene integramente dos reservas, anteriormente presentadas, y confirmándolo vota la proposición norteamericana. Demuestra que el término de las deudas contractuales es vago y no comprende los empréstitos de los estados, porque son actos jurídicos especiales á los cuales la ley civil es inaplicable y son emitidos por acto de soberanía, estipulando ciertos pagos hacia el tomador indeterminado.

El doctor Drago objeta la mención de fuerza mantenida en la nueva redacción y los términos autorizando el empleo de la fuerza armada, diciendo que ellos van más lejos que una simple demostración naval.

Pregunta si las naciones europeas y americanas estarían autorizadas — indistintamente—á administrar las aduanas de un país americano deudor ó bien si la función correspondería únicamente á los Estados Unidos.

La cuestión demuestra que es difícil arreglarse de antemano al empleo de la fuerza y dice si no es preferible dejar cada caso resolverse según las circunstancias.

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LOS MISTERIOS DE PARIS

su conmiseración; pero la dificultad estaba en encontrarles. ¡Ah! creedme, señor cura; he conocido el desamparo y la miseria... y á no ser por una casualidad tan providencial como la que ha puesto á Flor de María en el camino del señor Rodolfo, aunque demasiado tarde por desgracia, á no ser, repito, por una de esas casualidades, los desgraciados, brutalmente repelidos cuando piden socorro la primera vez, creen que es imposible hallar la caridad, y acosados por el hambre... por el hambre imperiosa y despiadada, buscan con frecuencia en el crimen los recursos que no esperan hallar en la conmiseración.

La Guillabaora entró en la sala.

—¿De dónde venís, hija mía?—le preguntó madame Adela con interés.

—De ver la fruta, señora, y de cerrar las puertas del corral, la fruta está bien conservada; apenas he entresacado alguna podrida.

—¿Por qué no habéis dicho á Claudia que hiciese ese trabajo, María? Os habréis fatigado mucho.

—¡Oh, no, señora! para mí es una diversión; ¡me agrada tanto el olor de la fruta madura!...

—Un día de estos veréis el frutero de María, señor abad—dijo la señora Adela—No podéis figuraros como lo tiene arreglado; cada especie de fruta está separada por una guirnalda de racimos, y con las mismas especies están divididas en cuadros formados con musgo.

—¡Ah! señor cura, estoy segura de que os gustará, dijo la Guillabaora. Veréis que hermoso efecto hace el musgo al rededor de las manzanas encarnadas y de las peras amarillas como el oro. Sobre todo hay unas camuesas tan lindas, encarnadas y de color de paja, que parecen cabecitas de querubines metidas en un nido de musgo verde, añadió María con el entusiasmo de un buen artista al contemplar su obra.

El cura miró sonriendo á madame Adela, y dijo á Flor de María:

—He admirado ya la lechería que habéis arreglado por vuestra mano, hija mía, y me parece que os envidiaría vuestra obra la labradora más entendida: veré también vuestro frutero uno de estos días; las hermosas manzanas, las peras color de oro, y sobre todo vuestros querubines en su nido de musgo verde. Pero el sol se va poniendo ya, y no tendréis tiempo para acompañarme á la rectoral y volver antes que sea de noche. Poneos el manto y vámonos, hija mía... Pero no, hace mucho frío; será mejor que os quedéis y que me acompañe cualquiera persona de la quinta.

—Señor cura, la daríais un mal rato—dijo madame Adela; no tiene mayor gusto que el de acompañaros todas las tardes á la rectoral.

—Señor abad—añadió la Guillabaora clavando en el anciano sus grandes y tímidos ojos,—creería que no estabais contento de mí, si no me permitieseis acompañaros como de costumbre.

—¡Yo! hija de mi alma... tomad, tomad pronto el mantón, y abrigaos bien y vámonos.

Flor de María echó apresuradamente por los hombros una especie de pellina con capucha, de una tela gruesa de lana blanca bastillada con un galón de terciopelo negro, y dió el brazo al anciano.

—Afortunadamente, dijo el cura, no está lejos la rectoral, y el camino es seguro.

—Hoy salís más tarde que los demás días, dijo madame Adela; ¿queréis que alguien os acompañe, María?

—Dirían que tengo miedo, repuso María sonriendo. Gracias, señora, no quisiera que nadie se incomodase por causa mía; como no hay más que un cuarto de hora de aquí á la rectoral, estaré de vuelta antes de la noche.

—No insisto más, porque, gracias á Dios, nunca se ha hablado de malhechores en este país.

—Á no ser así no aceptaría el brazo de nuestra amada hija, dijo el anciano, aunque á la verdad es el báculo más seguro que tengo.

Pocos momentos después salió el cura de la finca apoyado en el brazo de Flor de María que arreglaba su paso ligero al andar lento y penoso del anciano.

Al cabo de algunos minutos el cura y la Guillabaora llegaron al camino hondo, en donde estaban emboscados el Maestro de Escuela, la Lechuza y el hijo de Brazo Rojo.

XXX. — La emboscada

La iglesia y la rectoral de Bouqueval estaban situadas en el declive de una colina en medio de un castañar, desde donde se descubría el pueblo. Flor de María y el anciano entraron en un sendero tortuoso que conducía hasta la casa del abad, y cruzaron el camino hondo que atravesaba diagonalmente la colina. La Lechuza, el Maestro de Escuela y el Cojuelo, escondidos en un barranco del camino, vieron bajar á la quebrada al sacerdote y á Flor de María, y salir por el declive escarpado del lado opuesto. La capucha del mantón de la Guillabaora cubrían de tal modo sus facciones, que la Lechuza no pudo reconocer á su antigua víctima.

—Silencio, dijo la vieja al Maestro de Escuela, la muchacha y el cura acaban de pasar el barranco; es la misma según las señas que me dió el hombre alto vestido de luto: traje de aldeana, estatura mediana, guardapié con rayas oscuras y mantón de lana con bastilla negra. Acompaña todos los días al cura á la rectoral, y se vuelve sola: cuando vuelva á pasar por allí, al otro lado de la barranca, caeremos sobre ella y la meteremos en el coche.

—¿Y si grita y pide socorro?—dijo el Maestro de Escuela,—lo oirían en la quinta, pues según decís se ven las casas desde aquí. ¡Ah vosotros podéis ver! añadió el bandido con desesperación.

—Desde aquí se ven las casas muy cerca, dijo el Cojuelo. Hace un momento que he subido á lo alto de la loma arrastrándome panza abajo... y por más señas he oído la voz de un carretero que hablaba á sus caballos en el zaguán de aquella casa...

—Entonces hay que hacer lo siguiente, repuso el Maestro de Escuela, después de un momento de silencio: El Cojuelo se pondrá de acecho, al principio del sendero. Cuando vea venir de lejos á la muchacha, correrá hacia ella, gritando y diciendo que es hijo de una pobre anciana que ha caído en el barranco del camino hondo y se ha lastimado, y suplicará á la muchacha que venga á socorrerla.

—Ya caigo; la viejecita será la Lechuza. Bien pensado: ¡eres el rey de los sabios! ¿Y que haremos después?

—Te pondrás en el camino hondo cerca del sitio en donde nos aguarda el Barbillón con el coche... Yo estaré por allí cerca, y en cuando el Cojuelo haya traído á la muchacha á lo más hondo de la quebrada, te arrojarás á ella, le echarás una mano al pescuezo, y con la otra le taparás la boca para impedir que chille.

—Ya te entiendo, amoroso... lo mismo que se hizo con la mujer del canal de San Martín, cuando la «echamos á nadar» después de haberla robado el bulto negro que llevaba: el mismo manejo ¿no es verdad?

—El mismo... Mientras que tú tienes bien segura la muchacha, el Cojuelo viene á buscarme, y entre los tres la envolveremos en mi capa, la llevaremos al coche de Barbillón y de allí al llano de San Dionisio, en donde nos aguarda el hombre vestido de luto.

—¡Ese plan no tiene precio! Mira, amoroso, no hay cabeza como la tuya en el mundo entero para salir de apuros. Si fuese rica te celebraría con fuegos artificiales y con iluminaciones de vasos de color en la Saint Chalot, que es el patrono de los verdugos. ¡Aprende, aprende tú [illegible], pata coja! Si quieres ser un ladrón de provecho, vé tomando estas lecciones; ¡qué hombre tan admirable!—dijo con orgullo la Lechuza al Cojuelo.

Y dirigiéndose luego al bandido continuó:
—Aún no te he dicho que Barbillón tiene un miedo horroroso á una acusación capital, y á que lo saquen á divertir al público.

—¿Por qué?

—El otro día, volviendo Barbillón, el Cojo Gordo y el Esqueleto de la casa de la viuda de Marcial el guillotinado, que tiene

LA HAYA, 4—Los delegados de los Estados Unidos continúan haciendo esfuerzos para obtener la adhesión de las delegaciones de la América Latina, á la proposición relativa al Tribunal Permanente de Arbitraje. Mr. Choate propondrá que la Conferencia nombre una comisión compuesta de quince á veinticinco jueces y ésta designe á los jueces del Tribunal Permanente; pero esta idea tampoco encuentra acogida favorable entre los delegados sudamericanos que se oponen á ella, especialmente el señor Ruy Barbosa, jefe de la delegación brasileña y Esteva, delegado de Méjico. Este último opina que la nueva proposición no garantiza suficientemente los derechos ni la soberanía de los países representados en la Conferencia, é insiste en la igualdad absoluta para todas las naciones, independientemente de la importancia, recomendando la norma de conducto adoptada al crearse el actual Tribunal Permanente de Arbitraje, en el cual todos los países están representados en igualdad de condiciones.

LA HAYA, 4—Uno de los delegados que ha votado contra la proposición norteamericana referente al cobro de las deudas, declaró que su patria no reconoce en cuestiones financieras otra jurisdicción que los tribunales nacionales.

LA HAYA, 4—Los delegados de Italia recibieron, de su gobierno, autorización para formular «ad referéndum», el tratado de arbitrage general con la Argentina.

Los representantes de este último país recibieron la autorización anteayer.

Los jefes de dichas delegaciones solicitarán hoy de la reina Guillermina que consienta actuar como tercero de discordia para el caso de que los árbitros argentinos é italianos no pudieran ponerse de acuerdo.

Si la reina acepta el cargo que se le ofrecerá, el tratado consignaría que en los casos en que argentinos é italianos no pudiesen arreglar sus diferencias, éstas serían sometidas al arbitraje del soberano de los Países Bajos.

Es probable que el tratado respectivo se firme el sábado ó lunes próximo.

Los principales delegados manifiestan interés por ese tratado y es probable que él inspire al comité de examen que tiene á su cargo el estudio de la cuestión arbitrage obligatorio.

LA HAYA, 4—La delegación del Uruguay dió un banquete de ochenta cubiertos en el Hotel Indes en honor de los primeros delegados de todos los países.

Tambien se hallaban presentes los señores Ruy Barbosa, Villaurrutia, Saenz Peña y Drago.

Bélgica

AMBERES, 4—Se han producido nuevos disturbios. La policía tuvo que dar repetidas cargas, de las cuales resultaron siete heridos.

Treinta agitadores fueron arrestados.

Los huelguistas pusieron fuego á algunos establecimientos cercanos al puerto cuyas instalaciones son de madera, como así mismo á las carretas cargadas de algodón.

Los perjuicios causados son considerables.

Se licenció á la guardia-cívica después de la distribución de cartuchos.

Esta mañana á las seis la guardia se reunirá nuevamente.

BRUSELAS, 4—Comunican de Amberes que los huelguistas intentaron incendiar las instalaciones de Nordnatie, pero la policía cargó cinco veces contra ellos, hiriendo á una mujer y dos niños.

Otro grupo de huelguistas roció con petróleo la madera de un aserradero, prendiéndole fuego.

Los bomberos lograron, con dificultad, dominar el incendio.

El puerto está vigilado por patrullas de policía montada.

AMBERES, 4 — La guardia cívica se reunió esta mañana. Hasta ahora la calma no ha sido perturbada. Gendarmes y patrullas de tropas recorren los diques.

Destacamentos de polizontes custodian las mercaderías en el puerto. Un decreto prohibe la formación de grupos.

AMBERES, 4—Los obreros huelguistas permanecen bastante en calma.

Hoy se han producido pocos incidentes.

España

VIGO, 4—Arribó á este puerto el vapor alemán «Blamen» con averías que le produjo un buque danés.

Desconócese el paradero de éste.

CADIZ, 4—Ha fondeado el vapor «Piélago» repatriando á los obreros que trabajaban en Casa Blanca y Mazagán. Los pasajeros refieren que en Tánger existen temores de próximos disturbios. Agregan que las familias hebreas y francesas fletaron un buque para escapar del peligro.

ALGECIRAS, 4—Ha fondeado aquí el buque «Gibel» que trae gran número de hebreos procedentes de Marruecos quienes han dicho que se avecinan graves acontecimientos.

MADRID, 4—Comunican de Tenerife que las autoridades invitaron á la oficialidad de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» á dar una jira á la montaña de Tacaronte, donde se les obsequió con una comida.

La banda de la fragata argentina tocó escogidas piezas de su repertorio en uno de los paseos públicos, siendo objeto de aplausos por la concurrencia que les escuchaba. La oficialidad de la «Sarmiento», asistió al baile que en su honor se dió en el Casino, el cual estuvo concurridísimo y resultó brillante.

Italia

ROMA, 4—En el ministerio del Interior informan que el ministro del ramo hon. Giolitti ha tenido largas conferencias con el director del servicio de seguridad público, respecto al proyecto de militarizar por completo á los agentes de policía de todo el reino.

ROMA, 4—Comunican de Castel Gandolfo que un ebrio que se hallaba en un tranvía, insultó al secretario de estado de Santa Sede cardenal Merry del Val, que pasaba en carruaje.

La policía intervino, arrestando al ebrio.

Varios compañeros de éste intentaron libertarle.

La población improvisó una calurosa demostración al cardenal Merry del Val.

Francia

PARIS, 4—Ha sido declarada en quiebra la casa bancaria de Gallot y Ca.

En la compulsa de libros hecha por orden del juez de comercio, resultó que la casa en cuestión tiene un activo nulo para responder á un pasivo de 800.000 francos.

PARIS, 4—Los mozos de cordel de Saint Malo-Saint Servan resolvieron declararse en huelga.

PARIS, 4—El vicealmirante Philibert comunica con fecha 3 del corriente, que un destacamento de fuerzas francesas realizó una exploración hasta diez kilómetros de Casa Blanca, regresando después de dispersar al enemigo.

El crucero francés «Gloire» apoyó la acción.

PARIS, 4—Informan de Cavaillon que en un discurso que pronunció el ministro de la marina Mr. Thomson con motivo de la inauguración del monumento á Gambetta en aquella localidad, declaró: «El gobierno desea continuar en paz la obra de reformas y si Francia debiese en algún punto del mundo defender á sus súbditos ó intereses, los soldados franceses sabrían hacer patrióticamente su deber».

PARIS, 4—Comunican de Casa Blanca que ayer los árabes atacaron por todos los lados en número considerable á las tropas francesas, las que rechazaron todos los ataques. Se retiraron al campamento. Un coronel de la Legión Extrangera resultó muerto en esta acción.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 4—El cólera se extiende. Han ocurrido trece nuevos casos en Novgorod.

Alemania

BERLIN, 4—El Expreso que era esperado á las 12.49 de la noche descarriló y se incendió cerca de Strausberg (Prusia).

Del accidente resultaron nueve contusos.

Canadá

OTTAWA, 4—Se ha producido un descarrilamiento en la línea á Toronto, resultando cinco muertos y numerosos heridos.

Noruega

CRISTIANIA, 4—Telegrafían de Bergen que ha dejado de existir el afamado músico Eduardo Grieg.

Chile

SANTIAGO, 4—Se informa que se nombrará jefe del estado mayor al general Silva Ronard, el cual regresará próximamente de Europa.

Brasil

RIO JANEIRO, 4 — El Presidente de la República recibió en audiencia á Mr. Paul Doumer, ex-presidente de la Cámara de Diputados de Francia, siendo una entrevista muy cordial.

En el salón de la Sociedad de Empleados de Comercio Mr. Doumer dió anoche su primer conferencia sobre la organización y caracteres de la civilización europea.

La sala estaba llena de concurrencia distinguida.

El conferenciante ha sido ruidosamente aplaudido.

RIO JANEIRO, 4—Al ocuparse de la carta del doctor Assis Brazil que publicó *La Democracia* de Montevideo, el corresponsal del *Jornal do Comercio* en Buenos Aires telegrafía que como sospechara que pudiera haberse adulterado el sentido de dicho documento, procuró obtener directamente el texto.

En la oportunidad, dice que manifestó al doctor Assis Brazil, había escrito dicha carta para agradecer el envío de un trabajo en que el periodista uruguayo de Herrera discutía la cuestión de jurisdicción de las aguas del Plata, expresando elogios para el Brasil y su persona.

Agregó que la había escrito con caracter particular porque es amigo del señor de Herrera desde que éste desempeñó la secretaría de la legación de su país en Washington.

El diplomático brasileño agregó que se proponía señalar en ella, solamente, la diversa orientación que tenía ahora la juventud uruguaya respecto del Brasil y también la manera de como piensa el barón de Río Branco respecto al asunto de la Laguna Merin.

Por lo demás el doctor Assis Brazil lamenta la publicación de su carta, por más que no tuviese nada de inconveniente, pues antes manifestó, como actualmente, el mismo espíritu de cordialidad respecto de la Argentina y del Uruguay.

RIO JANEIRO, 4—Se resolvió que después de la visita del rey de Portugal al Brasil, el presidente de la república señor Penna, lo retribuirá yendo á Lisboa acompañado de la escuadra la cual comprenderá para entonces algunos nuevos cruceros.

—Se preparan grandes fiestas para conmemorar el quintuagésimo aniversario de la inauguración del ferrocarril central del Brasil.

—El doctor Félix Bocayuva, actual encargado de negocios en Asunción del Paraguay sería nombrado ministro residente en una de las repúblicas de Centro América.

—El misionero salesiano padre Malari comunica desde Presidente Murtinho (estado de Matto Grosso) que ha establecido diez aldeas de indios de la tribu bororos, coronadas cada una, con un jefe y muy dispuestos á civilizarse.

Perú

LIMA, 4—El presidente no concurrió á su despacho por hallarse atacado de influenza.

—En breve se proclamará la candidatura del ex-ministro Leguía á la presidencia de la República.

LA NUEVA POLÍTICA

Hace meses—á raíz de asumir la presidencia de la república el doctor Williman—*El Día* hablando de la marcha política del nuevo gobierno, decía: «No estamos en presencia de dos situaciones políticas, una que cesa y otra que comienza, sino de una sola y única situación que se prolonga, aunque sea otro ciudadano el que se halla á su frente».

Comentando esa afirmación, tan en pugna con el anhelo del país, dijimos entonces que ni ante el criterio sociológico-político, ni ante los hechos prácticos á resultar de las declaraciones contenidas en el programa presidencial, personalidad del nuevo gobernante, y manifestaciones de la opinión pública, —era de esperarse fuera una verdad el teorema sentado por el órgano batllista.

El breve desarrollo que dimos á nuestras ideas,—en la creencia de no ser necesario extenderse mucho para llegar á la demostración de la falsedad del principio sentado por *El Día*, mereció ser recibido de mala manera por éste, que encubriendo la contrariedad de ver su *axioma político* discutido, se desentendió de entrar al fondo de la cuestión, apelando al recurso del personalismo. El tiempo transcurrido, entre el día que se afirmó que esta situación era idéntica á la anterior, y la actualidad, viene á corroborar lo acertado de nuestros juicios, al decir: «No, esta situación no puede ser la misma que la anterior. La opinión pública reclama lo contrario, viendo en el doctor Williman, por sus antecedentes, por sus promesas, por su interés histórico, por la felicidad de la patria, que puede y debe ser exponente con núcleo propio, y no apéndice de una política prolongada...»

No es necesario pasar en revista todas aquellas determinaciones que han caracterizado fines de política y de administración en el gobierno del doctor Williman, para patentizar que éste «no es prolongación de nada, ni de nadie», sino entidad que tiende—aunque no con la rapidez ansiada por la opinión—á constituirse por factores propios para marchar á la realización de los ideales del engrandecimiento de la patria, con la base de la concordia entre todos sus hijos.

En comprobación de esa tendencia nos bastaría citar algunos casos aislados, como ser la negación de la demagogia implantada por el anterior gobernante, el cese del personalismo, el proceso electoral, la *entente* con gran parte del partido nacional,—que cada vez se acentuará más,—y que ha tenido su confirmación en las declaraciones precisas de los doctores Luis A. de Herrera y Diego Martínez, formuladas en la exposición ganadera del Salto.

Al expresar el doctor Herrera que dejaría de ser periodista de oposición, para acompañar al actual gobierno, quiso con ello, indudablemente, manifestar la conformidad que los actos políticos del doctor Williman le merecían, y por tanto, su declaración es de la mayor importancia, al marcar un deslinde con la anterior administración de la que siempre fué decidido opositor.

Si el doctor Herrera, como director de un diario nacionalista de la importancia de *La Democracia*, fué opositor *á outrance* del gobierno del señor Batlle, y no lo es de esta administración, tal diferencia es altamente sugestiva como para ver que esta «situación no es la misma que la anterior»; pues á serlo, no se concebiría que un ciudadano de espíritu claro é inteligencia brillante como el doctor Herrera, acompañara con su propaganda de adhesión, lo mismo que antes combatió.

Y esos síntomas de diferenciación política con la situación pasada, no son únicos, como hemos dicho: todos los días pueden registrarse detalles—pequeños si se quiere—que van aportando elementos al proceso evolutivo, como para vaticinar el poder verse en un plazo no lejano, llenada la aspiración popular de accionar en toda su amplitud el willimanismo, como función propia, y no como derivada—según *El Día*—del batllismo.

Cuando exponíamos nuestra opinión sobre el teorema propuesto por «El Día», lo haciamos en la íntima persuasión que la sucesión gubernativa, en democracias agitadas como la nuestra, jamás podría ser una excepción á la ley evolutiva,—salvo de admitirse en la nueva situación, la inercia, como medio de no llegar á crear una nueva entidad; pero ya hemos visto que nada de esto hay como para autorizar á plantear el corolario siguiente: dada una situación política diferente de la anterior (por la adhesión de parte del partido nacional, y por la gran mayoría del partido colorado que acompaña al doctor Williman), con arraigo en las clases conservadoras, y con una corriente de opinión pública mayor que la hallada por el señor Batlle, durante su gobierno, el actual gobernante va á proceder en política del mismo modo que su antecesor.—Basta enunciar esto, para hacer resaltar su falsedad y comprender que al doctor Williman, no se le puede imputar—sino injustamente—el ser apéndice de una situación repudiada por la inmensa mayoría del país. Los hechos, son del dominio público, bastan para caracterizar una *situación propia*.

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Sesión de ayer

Celebró sesión ayer la comisión permanente, bajo la presidencia del doctor Feliciano Viera.

A las 4 y 15 entraron al salón de sesiones los señores Ros, Accinelli, Rodríguez y Cabral.

Se aprobaron dos actas.

Entróse á la orden del día con el nombramiento de la comisión de cuentas, resultando electos el senador Ros y diputados Rodríguez (A. M.) y Sosa.

No hubo asuntos.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Citación

La cámara se reune hoy á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del día:

Continuar la discusión general del proyecto referente al Canal Zabala.

Discusión de las modificaciones del honorable senado al proyecto sobre abolición de la pena de muerte.

Segunda discusión del de reforma á la ley electoral.

Las obligaciones bancarias

El convenio celebrado por los bancos de la capital, para solicitar del comercio mande pagar directamente sus obligaciones en los vencimientos á las instituciones acreedoras,—no tiene más carácter que el de facultativo; pues de acuerdo con el código de comercio el lugar del pago es el domicilio del deudor.

Esta simple aclaración la hacemos al objeto de responder á consultas de comerciantes sobre el alcance del referido convenio.

REMATE DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

ORDENANZA OLVIDADA

Algunas referencias que hemos oído expresar respecto á la calidad de ciertos comestibles y bebidas vendidos en remate público, nos obliga á recordar que, aunque olvidada en su aplicación, existe una ordenanza municipal de fecha mayo 24 de 1870, disponiendo lo siguiente:

«Desde esta fecha todos los rematadores que tengan que vender en remate público artículos de comestibles y bebidas, deberán veinte y cuatro horas antes de la venta, pasar á la secretaría de la repartición de Salubridad, un parte á fin de que sean reconocidos por el inspector, so pena de incurrir en una multa de cincuenta pesos, todo aquel que deje de cumplir esta disposición».

La transcripta ordenanza, que se correlaciona con los artículos 394 y 395 del Código de I. Criminal, hoy día, como decimos, no se observa; pero es innegable que acatada y reglamentada de manera á llevar los artículos á vender en remate su banda de garantía de revisación,—daría por resultado el acudir el público á las subastas con mayor confianza en la bondad de los comestibles y bebidas.

NUESTRO TASAJO

Gestiones del señor Velloso

Hoy celebrará una entrevista con el doctor Varela Acevedo, ministro de relaciones exteriores, el señor Rodolfo Velloso, fuerte saladerista, que acaba de regresar de una larga gira realizada por varias naciones europeas.

El señor Velloso ha tratado durante su viaje, de estudiar las medidas á adoptarse para facilitar la apertura de nuevos mercados al tasajo uruguayo.

En la conferencia que celebrará con el ministro, le pondrá de manifiesto cuales son ellas á su parecer, indicándole de paso, los datos que convendría dar á nuestros cónsules en el extranjero, para hacer práctica cuanto antes esas facilidades para nuestro tasajo.

EL CONFLICTO DE SAN JOSÉ

Lo que dice el señor Benítez

El jefe político de San José, comandante Benítez, que partió ayer para el departamento de su residencia, celebró antes una larga entrevista con el presidente y el ministro del interior, acerca de los conflictos producidos entre agentes de policía y soldados del regimiento de caballería número 3, destacado en San José.

El señor Benítez manifestó á ambos, que esos hechos se han producido por provocaciones de los soldados, estableciendo sin embargo, que el jefe del regimiento, comandante Ruprecht, ha observado una actitud correctísima.

Con respecto á esos hechos sabemos que existe en el presidente de la república, el propósito de tomar severas medidas para evitar su reproducción.

CON EL BANCO ITALIANO

OPERACION VALIOSA

Ayer el gobierno concertó una operación de préstamo con el Banco Italiano del Uruguay por la suma de 100.000 pesos, con el fin de sufragar los gastos de ampliación de las nuevas instalaciones de la luz eléctrica.

Esta operación está garantida con títulos de la deuda, «Obligaciones hipotecarias al portador sobre la usina de la luz eléctrica de Montevideo».

El monto de dichos títulos es de 117.000 pesos.

La suma obtenida estará á disposición del ministerio de hacienda por cuyo intermedio hará sus giros al directorio, con la debida intervención de la contaduría general.

LA USINA DE LA LUZ ELÉCTRICA

CONTRATO APROBADO

Por el ministerio de hacienda se aprobó ayer el contrato celebrado por el directorio de la usina eléctrica de Montevideo, con los señores J. Magnoni y J. Castello, para la ejecución de todos los trabajos relativos á la mano de obra de los cimientos y construcciones de ladrillo en el edificio de la usina de la luz eléctrica.

Estas obras importan la cantidad de 12.500 pesos, que se imputarán á la autorización del 3 de junio último, otorgada al referido directorio para efectuar trabajos por administración.

EXPOSICION DEL SALTO

LLEGADA DE LA COMITIVA

Ecos del banquete en Paysandú

DISCURSO DEL Dr. TERRA

En Montevideo

Ayer á las 11.30 a. m., llegaron á esta de regreso de su viaje al Salto, el ministro de industrias y parte de la comitiva que le acompañó desde aquí.

El sin número de atenciones y amabilidades de que fueron objeto los excursionistas, tanto en el Salto como en Paysandú, donde sólo permanecieron algunas horas, ha dejado una grata impresión en el ánimo de todos.

Es con verdadero júbilo que recordamos esas manifestaciones, como los entusiastas brindis de concordia cívica que formularon el doctor Terra y varias de las personalidades que le acompañaban pertenecientes á ambos partidos políticos.

Las personas que regresaron ayer son las siguientes: ministro de industrias, trabajo é instrucción pública, doctor Gabriel Terra; diputados, doctor Gregorio L. Rodríguez y Julio M. Sosa; doctores, Manuel Quintela y Bernardino Ayala (hijo); Mr. Bayne, administrador del Ferrocarril Central; Sres. Carlos Gurméndez, Carlos E. Castellanos, Augusto Madalena, Doroteo Williman, Leogardo M. Torterolo, R. Hughes, Clemente Martínez, Manuel M. Magariños, Raúl Terra, Juan M. Pelayo, E. Pitaluga, Carlos Mandillo y Héctor Lapido.

Los representantes Aníbal Semblat y Justo R. Pelayo permanecerán algunos días en el Salto, habiéndose quedado en Paysandú, el doctor Luis A. de Herrera y los señores Carlos de Castro (hijo) y L. Enrique Andreoli.

En el Durazno bajaron el senador doctor José Espalter y señor Ricardo Burzaco.

Discurso del Ministro de Industrias

En virtud de la importancia de los conceptos vertidos por el doctor Terra en el hermoso discurso que pronunció en el banquete celebrado en el Club Fomento de Paysandú, publicamos á continuación su texto íntegro:

Señores del Club Fomento y de la Junta E. Administrativa:—Señores: Las extraordinarias como expontáneas manifestaciones de aprecio que he recibido en este rápido viaje por las dos hermosas capitales que ostenta orgulloso el Uruguay en sus riberas, constituye para mi vida pública una página de inolvidables y gratas impresiones. Tengo el convencimiento profundo de que el pueblo al festejar la venida de un representante del Poder Ejecutivo con motivo de una fiesta de progreso que es la gran causa de todos los tiempos y lugares, en la forma sentida que lo ha hecho, ha querido demostrar al Poder que represento, que tiene consigo la más grande de las fuerzas, la fuerza moral de la opinión pública, aquella á la que siempre pertenece la última victoria, la que es invencible y la que es justo que rodee á los mandatarios que ponen en sus actos de relieve la pasión del bien general y que quieren firmemente inspirarse en las corrientes populares.

Empezamos rindiendo culto al pensamiento de que gobernar es educar, empezamos por combatir la ignorancia en la campaña persiguiendo el ideal de que todos los niños sean instruidos porque ahí en la escuela está el porvenir de la república, porque es necesario que todos los habitantes sepan á la vez gobernar y obedecer, que sean ciudadanos en la llanura y ciudadanos también cuando la voluntad nacional libremente manifestada en el sufragio, los coloque en los puestos dirigentes en los que nunca debe olvidar que son antes que nada mandatarios en puestos transitorios de responsabilidad y de trabajo. Considero estas fiestas populares motivadas por el deseo de alentar un gobierno que persigue á la vez que el adelanto de la enseñanza primaria, señalar nuevos rumbos á la actividad nacional, no solamente con una política amplia y de concordia, sinó también prestigiando instituciones en las que se adquieren conocimientos prácticos que han de presidir la marcha evolutiva de las industrias madres, la ganadera, la agricultura y el comercio. Un gran ministro de instrucción pública, monsieur Víctor Duruy, dijo que lo natural era pensar que los hijos de los agricultores fuesen aptos para la perfección de los cultivos, que los hijos de los ganaderos supieran mejorar la raza de los animales útiles, que lo lógico era pensar que los hijos de los comerciantes mediante una educación previsora estuviesen preparados para imprimir nuevos rumbos al comercio porque agregaba, que también de cultivos, de ganadería y de comercio vivían las glorias de Francia.

No respiraron al nacer el ambiente de pueblos pobres y raquíticos en sus fuerzas industriales los Edison, los Pasteur, los Marconi y los Spencer que fueron los hijos predilectos de naciones de grandes riquezas materiales que son las que dan al mundo los colosos del pensamiento los grandes maestros en el arte y en la ciencia.

No todos han de ser doctores, literatos ó funcionarios públicos, es necesario que las nuevas generaciones sepan como se alimenta un animal, llevándolo rápidamente al mayor coeficiente de gordura como se le cura cuando se enferma, es necesario que sepan como se maneja el arado y se selecciona la semilla fecundante antes de arrojarla al surco de una tierra que debe ser previamente analizada para conocer el fruto que á ella corresponde evitando pérdidas de tiempo y de energías, y por último es necesario también que nuestro país que tiene puertos de avanzada sobre el Atlántico y que es el intermediario por designios naturales entre el comercio europeo y el de Río Grande, el Paraguay y algunas provincias del litoral argentino, tenga hombres preparados para dirigir esas corrientes de tránsito en una cauce cada vez más profundo y de mejores resultados para el engrandecimiento nacional.

Para realizar estas aspiraciones tenemos que contar antes que nada con el concurso de los maestros, cuya situación económica se mejorará de inmediato con la nueva ley del presupuesto, transformándose la pobre remuneración que hoy los aplasta moralmente por otra que es un poco más digna de la gran causa que ellos representan, para que podamos exigirles lo que determina una ley de un estado americano, que los obliga á esforzarse para llevar al corazón de la juventud, la piedad, la justicia, el respeto á la verdad, el amor á la patria, la benevolencia para con todos, la sobriedad, la castidad, la templanza, la consideración por las ideas agenas, amor al trabajo y toda otra virtud que sea adorno de la sociedad y base de la república.

Se acaba de dictar un decreto destinado á proporcionar á todas las capitales departamentales de servicios higiénicos cuya ausencia origina enfermedades persistentes que llevan año por año centenares de vidas preciosas en los pueblos y ciudades de campaña. Proporcionar aguas corrientes, y desagues á las servidas para las ya importantes poblaciones del interior, constituye una obra colosal y altamente humanitaria que por sí sola es bastante para ilustrar el nombre del ciudadano que ha sabido concebirla como su más ardiente aspiración de gobernante.

Con razón Carlos Reyles con sincera y profunda verdad dijo hace pocos días en un hermoso discurso, que la era ruda é ingrata de la clase rural ha pasado á la historia que el presente la pertenece y el futuro le sonríe.

Son estos propósitos del gobierno que afectan en sus consecuencias bienhechoras, las industrias, todos los intereses materiales del país y los intereses morales más sagrados los que explican estos aplausos que en su nombre agradezco comprendiendo todo el significado patriótico y el altruismo generoso en que están inspirados.

Antes de terminar debo hacer notar un vacío que hay en esta fiesta producida por la ausencia del digno jefe político don Leopoldo Muró, cuya lamentable enfermedad es felizmente pasajera.

En el Salto tuve oportunidad de manifestar cuales eran á mi juicio las condiciones que debía reunir el delegado del poder ejecutivo en los momentos actuales. Dije entonces que el jefe político debía ser algo más que un simple guardián del orden, que debía ser un propulsor del progreso, un aliado decidido de las asociaciones ganaderas y agrícolas, un auxiliar activo del ministerio de industrias en la lucha contra las epidemias de los ganados, un centro de afectos populares y un elemento moderador siempre dispuesto á auxiliar con los recursos de la cultura, las pasiones exaltadas que forzosamente genera el choque de ideas é intereses encontrados.

Todas esas condiciones, puedo afirmarlo, reune el actual Jefe Político de Paysandú y me complazco en levantar mi copa para brindar por él.

Debo á la brillante delegación del poder de los poderes, del Cuerpo Legislativo, en la que están dignamente representadas todas las tendencias políticas del país, una palabra también de gratitud por su amable compañía. La Asamblea Nacional se ha hecho merecedora de la gratitud del pueblo porque se ha mostrado tan ilustrada como patriota en la rápida evolución política y administrativa de estos últimos tiempos.

Quiero [illegible] eso no debo olvidarme, pedir para mi caballerezco compañero en todas estas jornadas del progreso, un aplauso como tributo de justicia.

Los accionistas del Ferrecarril Central, de esa gran empresa de transportes, comprendieron que los rieles extendidos en todas direcciones por nuestro territorio ejercían en el organismo nacional las mismas funciones que las venas y las arterias, distribuyendo por doquiera la savia generosa, comprendieron que era necesario colocar en el centro de ese mecanismo de vida, un corazón fuerte que latiera al unísono con nuestras alegrías y nuestras tristezas y más felices que Diógenes con su linterna, encontraron á Mr. Charles Bayne, el inglés más criollo que ha pisado tierra charrúa, cuyos placeres más íntimos en medio de su incansable labor, que le ha permitido duplicar el valor de las acciones, consisten en poder trasmitir á sus compatriotas, buenas noticias sobre el Uruguay, buscando incorporar á nuestras industrias nuevos contingentes del capital inglés, que ha transformado el mundo, que es audaz pero que se detiene ante las convulsiones de la anarquía, y anhela para su acción el estímulo del orden, de la libertad y del respeto á los poderes constituidos.

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Mensaje del Poder Ejecutivo

Ayer fué remitido por el poder ejecutivo á la asamblea general, un mensaje en el que va incluida la lista de los nuevos asuntos á tratarse en el actual periodo de sesiones extraordinarias.

La nómina de los asuntos es la misma que publicamos con anterioridad.

LA PESCA EN EL RIO DE LA PLATA

IMPORTANTE REPORTAJE

Con el profesor Arechavaleta

ESTÁTICA ICTIOLÓGICA

ALIMENTACION DE LOS PECES

EFECTOS DEL "BOU"

Gran porvenir industrial

En virtud de la transcedental importancia de la cuestión pesca, tema de palpitante actualidad, EL SIGLO ha querido conocer las opiniones al respecto, del sabio profesor José Arechavaleta, director del Museo Nacional y reputado naturalista.

Nos entrevistamos al efecto con él, y después de los saludos de práctica y agradecerle su esquisita amabilidad al ponerse de inmediato á nuestras ordenes, iniciamos decididamente el reportage.

Redactor — Usted habrá leído señor Arechavaleta, en el número de EL SIGLO del 21 del mes anterior, un trabajo que respecto á «La pesca en el Río de la Plata» ha publicado un distinguido naturalista que guarda el incógnito bajo el seudónimo de *Poseidón*, y en el cual se explican científicamente dos cuestiones de vital importancia para la conservación y multiplicación de los peces, ellas son: su estática ictiológica y los alimentos de que se nutren. ¿Qué consideraciones le ha merecido dicho trabajo, y cuál es su opinión acerca de esos dos puntos?

P. Arechavaleta—Lo expuesto por *Poseidón* en su trabajo son verdades científicas probadas por todos los ictiólogos y naturalistas.

Haeckel, sabio de renombre mundial, ha demostrado en sus obras, la exactitud de esas afirmaciones.

El *plankton*,—esa *sustancia errante*, como la etimología de su nombre lo dice, —es la base de la alimentación de los peces y cetáceos.

Yo mismo observando al microscopio las sustancias contenidas en los órganos digestivos de gran número de peces del estuario del Plata, he tenido oportunidad de distinguir los elementos primordiales que componen el *plankton*, formado en gran parte de *diatomeas*, *desmidieas* y *peridineas*.

Pretender que la alimentación de los peces está compuesta por algas y crustáceos ó caracolillos, es algo tan infantil, que ocasionaría la hilaridad de cualquier naturalista.

Creo en resumen, que es este un punto que no admite ni la más mínima observación, desde que pertenece al campo de las verdades científicamente probadas.

R.—En el decreto dictado por el gobierno del señor Batlle y Ordóñez, con fecha 26 de junio de 1903, prohibiendo el uso de las redes de arrastre para la pesca en las aguas uruguayas, se determina, que si bien las conclusiones del eminente naturalista italiano Federico de Raffaele, afirman que la pesca con el «bou» no puede tener acción destructora sobre los huevos de las especies comestibles, debe tenerse en cuenta que se refiere exclusivamente á las que viven en el golfo de Nápoles, y que son especies pelágicas, ó sea que se reproducen, desarrollan y viven en el piélago, poniendo sus huevos flotantes en el agua, y no en el fondo como se creía hasta ahora, por lo cual no es posible aplicar sus conclusiones al Río de la Plata. ¿Qué hay de verdad en esa aseveración oficial?

P. A.—Primeramente hay que recordar, que el estuario del Plata no es criadero de peces sino un vivero, teniendo presente también, que ninguna especie deposita sus huevos sobre el barro, única sustancia que forma el fondo de nuestro gran río.

Por otra parte, debido á la especial constitución de sus aguas, se encuentra en condiciones muy superiores para la vida de

Ferrocarril C. del Uruguay
EXPOSICION FERIA GANADERA
En el Campo Eúskaro
Tren de excursión de Mercedes
El jueves 12 de Septiembre de 1907

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A: Primera clase	A: Segunda clase	B: La clase de Mercedes solamente
Mercedes	a. m. 10.30	$ 4.50	$ 3.50	$ 6.00
Palmitas	11.35			
Drabble	12.15	» 3.50	» 2.50	
Santa Catalina	12.40			
La Lata	1.10	» 3.00	» 2.00	
Juan Jackson	1.30			
Arroyo Grande	2.00			
Mal Abrigo	2.45			
Central LL.	5.40			

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el domingo 8 de Setiembre. Los de la série "A" serán válidos para el regreso hasta el miércoles 18 de Setiembre y los de la série "B" hasta el lunes 23 de Setiembre, todos en trenes ordinarios.

Aviso importante

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Agosto 14 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador general.

1837ag26

Ferrocarril Central del Uruguay
Exposición Feria Ganadera en el Campo Eúskaro
TREN DE EXCURSION
De Colonia y Puerto del Sauce
El jueves 12 de Septiembre de 1907

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A: Primera clase	A: Segunda clase	B: Primera clase solamente
Puerto del Sauce	a. m. 8.45	$ 3.50	$ 2.50	De Puerto del Sauce y Colonia $ 5.00
Colonia	8.50			
Estanzuela	9.35			
Tarariras	9.45			
San Luis	10.00	» 3.00	» 2.00	De Rosario y Colonia Suiza $ 4.50
Barker	10.18			
Rosario	10.40			
Colonia Suiza	11.00			
Cufré	11.55			
Mal Abrigo	p. m. 12.35			
Central LL.	3.30			

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el domingo 8 de Setiembre. Los de la série "A" serán válidos para el regreso hasta el martes 17 de Setiembre; y los de la série "B" hasta el domingo 22 de Setiembre todos en trenes ordinarios.

Habrá también servicio de restaurant para comodidad de los señores pasageros.

Aviso importante

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

OTRO.—Los pasageros de Puerto del Sauce tendrán que trasbordar en Rosario al tren de Colonia.

Montevideo, Agosto 17 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador general.

1839ag26

Ferrocarril Central del Uruguay
EXPOSICION FERIA GANADERA
En el Campo Eúskaro
Tren de excursión de Nico Pérez
El sábado 14 de Septiembre de 1907

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta A: Primera clase	A: Segunda clase	B: 1a. clase solamente
Nico Pérez	p. m. 12.00	$ 3.50	$ 2.50	$ 5.00
Illescas	12.35			
Mansavillagra	1.05	» 3.00	» 2.00	» 4.00
Cerro Colorado	1.50			
Reboledo	2.13			
Casupá	2.35	» 2.50	» 1.80	
Fray Marcos	2.43			
Chamizo	3.05			
San Ramón	3.30	» 2.00	» 1.50	
Castellanos	3.50			
Cazot	4.02			
Santa Rosa	4.19			
Central	5.35			

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día martes 10.

Los de la série "A" serán válidos para el regreso hasta el jueves 19 de Setiembre y los de la série "B" hasta el jueves 26 de Setiembre, todos en trenes ordinarios.

Aviso importante

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

Montevideo, Agosto 24 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador general.

1838ag26

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Ferrocarril Central del Uruguay
Exposición Feria Ganadera en el CAMPO EÚSKARO
Tren de excursión de San José
Domingo 15 de Septiembre de 1907

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1a. clase	2a. clase
San José	a. m. 8.15	$ 2.00	$ 1.50
Rodríguez	8.40		
Santa Lucía	9.15	» 1.50	» 1.00
Canelones	9.38	» 1.00	» 0.80
Central	10.35		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día Jueves 12 de Setiembre y serán válidos para regresar en trenes ordinarios hasta el Martes 17 de Septiembre.

Aviso importante

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

BICICLETAS GRATIS

Montevideo, Agosto 24 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay
Exposición Feria Ganadera en el CAMPO EÚSKARO
Tren de excursión de Minas
Domingo 15 de Septiembre de 1907

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1a. clase	2a. clase
Minas	a. m. 7.50	$ 2.00	$ 1.50
Pando	10.00	» 1.00	» 0.80
Central LL.	10.45		

Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el día Jueves 12 de Septiembre y serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 18 de Septiembre.

Aviso importante

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto sencillo á tarifa ordinaria.

BICICLETAS GRATIS

Montevideo, Agosto 24 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay
TREN DE EXCURSIÓN A MINAS
El domingo 8 de Setiembre de 1907
á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Boletos de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	a. m. 6.00	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	6.20		
Pando	7.00		
Minas	9.00		

El tren de regreso saldrá de Minas el mismo día á las 5 p. m. Los boletos en número limitado se pondrán en venta desde el sábado 7 de Setiembre y serán válidos para regresar en el mismo tren expreso.

Aviso importante

Se previene á los señores pasageros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados á pagar el boleto íntegro á tarifa ordinaria.

BICICLETAS GRATIS

Montevideo, Agosto 27 de 1907.

C. W. Bayne,
Administrador general.

Préstamos Hipotecarios
Plazo máximo 30 años
Emisión pesos 5:000.000
Interés: 6 por ciento al año

CENTESIMOS mensuales POR INTERÉS y amortización de cada 1.000 PESOS.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores «podrán chancelar cuando quieran», sin pagar más intereses «que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas».

Adviértese «que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario».

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación prévia ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al «Banco Hipotecario del Uruguay», calle Zabala esquina Sarandí.—Montevideo.

Dinero á devolver en 30 años.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
AVISO

Llámase á propuestas para la compra del vapor nacional «Guarda».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 11 de Septiembre próximo á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Agosto 22 de 1907.

La Dirección.

1825-ag.23v.st.11

AVISOS DEL DIA

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN, MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que el señor J. Mellat en representación del señor Alfredo Xavier de Almeida de Río Negro, Paraná (Brasil), se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Yerba mate y cuya marca consiste en la denominación: "Almeida" y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 29 de Agosto de 1907.—Ricardo Sánchez, director. 1831-st.4v.7

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Vignale de Parma, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 24 de 1907.—Pedro Moreno, actuario. 1882-st.4v.st.16

SOCIEDAD ANÓNIMA
FÁBRICA NACIONAL DE SOMBREROS

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 1.o del artículo 37 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 20 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Administración, calle Treinta y Tres núm. 148, á fin de considerar la siguiente órden del día:

1.o Lectura de la Memoria.
2.o Consideración del Balance y del informe de la Comisión de Cuentas.
3.o Fijación del Dividendo.
4.o Elección de tres miembros del Directorio en reemplazo de los señores Faggioni, Gil y Gard y San Juan que terminan su mandato en Noviembre próximo.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad antes del día 17 del corriente mes.

Montevideo, Septiembre 5 de 1907.

E. Gard y San Juan,
Secretario.

1878-st.4v.st.20

ESTATUTOS
DEL "BANCO DE PRÉSTAMOS INMOBILIARIOS"

Aprobados por decreto del Superior Gobierno de fecha 27 de Agosto de 1907

TÍTULO I
Objeto, Capital, Domicilio y Duración de la Sociedad

Artículo 1.° El Banco de Préstamos Inmobiliarios, es una sociedad anónima, cuyo objeto es colocar los fondos disponibles, con primera hipoteca de bienes raíces, ya sea en campos, terrenos, casas ó para construcción, distribuyendo entre los asociados los beneficios que obtenga, de acuerdo con lo que se estipula en estos Estatutos.

Art. 2.° El capital del Banco es de cuatro millones de pesos divididos en series de quinientos mil pesos.

Art. 3.° El domicilio se constituye en Montevideo sin perjuicio de establecer sucursales ó agencias en los departamentos y el término de su duración será de cincuenta años prorrogables.

TÍTULO II
Acciones

Artículo 4.° Las acciones serán de dos clases:

Acciones Preferidas, que serán personales.

Acciones al Portador.

La primera serie, será de series preferidas y la segunda, de acciones al portador. Estas series se emitirán simultáneamente, y el Directorio resolverá la clase de acciones y la fecha de la emisión de las series subsiguientes.

Art. 5.° Todas las acciones del Banco gozan de iguales dividendos.

TÍTULO III
Accionistas

Artículo 6.° Pueden ser accionistas todas las personas capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones, y también los incapaces, por intermedio de sus representantes legales; y el hecho de ser accionista implica el reconocimiento de los Estatutos y Reglamentos del Banco.

Las acciones son indivisibles, pero los herederos de un accionista, pueden continuar siéndolo, bajo una sola representación.

Art. 7.° Hay accionistas de acciones preferidas y accionistas de acciones al portador.

Art. 8.° Son acciones preferidas las que se emiten á nombre de las personas que se suscriban, teniendo derecho el accionista de retirar su capital con previo aviso de seis meses y con arreglo á lo estipulado al respecto en el Título IV, no pudiendo transferirse la acción, sino con el consentimiento del Banco, abonándose un derecho de transferencia por cada acción, cuyo máximun no excederá de veinticinco centésimos.

Art. 9.° Son accionistas de acciones al portador aquéllos en cuyo poder está la acción.

Art. 10. Las acciones podrán integrarse en mensualidades sucesivas de diez pesos oro, no teniendo derecho á dividendos mientras no están integradas.

El Banco otorgará recibos parciales á nombre del accionista, por las cuotas que haya satisfecho. Integrada la acción, se canjeará los recibos provisorios por el título definitivo, que será suscripto por el presidente y director-gerente del Banco.

El accionista podrá integrar las acciones al contado.

Art. 11. Los accionistas abonarán la primera cuota en el acto de suscribirse, pagando además por cada acción que suscriban, un derecho de ingreso, que se destina á cubrir los gastos de instalación.

Por cada acción preferida se abonará un derecho de ingreso de cincuenta centésimos y por cada acción al portador, treinta centésimos. Las cuotas de ingreso no se devuelven en ningún caso, teniendo el Directorio la facultad de modificar el monto de las cuotas ó suprimirlas.

Si algún accionista solicitase el cambio de una clase de acciones por otra, el Directorio podrá concederlo, siempre que lo considere conveniente.

TÍTULO IV
Acciones Caducadas y de Retiro

Artículo 12. El accionista que deje de pagar seis mensualidades consecutivas, el Directorio podrá declarar caducadas sus acciones, perdiendo así el derecho de percibir las cuotas que haya abonado, que quedarán á beneficio del Banco.

Art. 13. Los accionistas de acciones preferidas, podrán retirarse de la sociedad en cualquier época, siempre que la acción esté integrada y no se halle afectada á préstamos. El accionista se presentará por escrito, manifestando su deseo de retirar el capital, que se le entregará á los seis meses de presentada la solicitud, deduciéndole una parte de los dividendos que haya percibido durante toda su permanencia en el Banco, con arreglo á la escala siguiente: Hasta el 5.° año, se le rebajará el diez por ciento; hasta el 6.° año, el ocho por ciento; hasta el 7.° año, el seis por ciento; hasta el 8.° año, el cuatro por ciento; hasta el 9.° año el dos por ciento. Después del noveno año no se hará deducción.

Art. 14. Para atender el pago de las acciones de retiro se destinará, una vez satisfechas las obligaciones ordinarias, la tercera parte de las entradas del Banco.

TÍTULO V
Caja de Ahorros

Artículo 15. En el Banco funcionará una sección de Cajas de Ahorros, cuya reglamentación se cometa al Directorio.

Las operaciones de la Caja de Ahorros, son:

a) Recibir cantidades que no sobrepasen de diez pesos, impuestas mensualmente, pagaderas con los intereses capitalizados, á plazo fijo y con derecho de retiro á un día vista. En caso de retiro, antes del vencimiento natural, el Directorio fijará el descuento que deberá hacerse sobre los intereses devengados.

b) Recibir depósitos pagaderos á la vista.

TÍTULO VI
Operaciones de Préstamos

Artículo 16. El Banco efectuará préstamos con garantía de bienes raíces, títulos de renta que se coticen en la Bolsa ya sean públicos ó de sociedades particulares y con acciones preferidas del Banco.

Art. 17. Para llevar á efecto la operación de préstamos, sobre propiedades, es necesario:

a) Que el Prestatario se comprometa á pagar el préstamo en la forma pactada con el Directorio.

b) Que garanta el préstamo con primera hipoteca de bienes raíces, libres de todo gravamen y cuyos títulos sean perfectos.

c) El Prestatario acuerda al Banco el derecho de hacer vender al mejor postor, en remate público, por el martillero que designe el Banco, los bienes hipotecados, si deja de pagar seis mensualidades, sin perjuicio de responder también al pago de la deuda con todos sus bienes habidos y por haber.

d) El Prestatario se obliga á pagar los gastos de tasación y escrituración que origine el préstamo, siempre que así lo resuelva el Directorio.

e) Los títulos, acciones y demás garantías, quedarán en poder del Banco, hasta la cancelación de la deuda.

Art. 18. El Directorio reglamentará la forma en que se otorgarán los préstamos de construcción, rigiendo para estos préstamos lo dispuesto en el artículo 17.

Art. 19. En los préstamos de construcción, cuando el Prestatario no haga el edificio por administración deberá el Constructor firmar la escritura de hipoteca. El Constructor, por el hecho de firmar la escritura de hipoteca, acepta las siguientes condiciones:

a) Que reconoce la preferencia del derecho hipotecario del Banco.

b) Que las entregas parciales se hagan á él y al Prestatario conjuntamente.

c) Que en caso de abandono de la obra, por cualquier causa, pierde todo derecho á reclamo, pudiendo el Banco ó el Prestatario, autorizado por éste, continuar la obra hasta su conclusión. En ese caso las cuotas que el Banco retenga en su poder se invertirán en la conclusión del edificio.

d) Que reconoce y acepta la intervención del Arquitecto del Banco en la construcción de la obra, debiendo dar aviso cada vez que la obra esté en estado de que el Banco deba efectuar las entregas parciales convenidas en el contrato, no efectuándose el pago, sino mediante el informe favorable del Arquitecto.

e) Que se compromete á ejecutar la obra, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que quedarán en poder del Banco.

Art. 20. El Banco asegurará á su favor el edificio que garante el préstamo, debiendo el Prestatario pagar la prima del seguro. También se reserva el Banco, el derecho de designar el Escribano que autorice todos los contratos que efectúe, incluso las escrituras de cancelación.

Art. 21. Los préstamos con garantía de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, no podrán otorgarse por mayor suma del setenta por ciento de su cotización oficial, y el Prestatario acuerda al Banco el derecho de venderlos, sin más trámite, si los títulos sufren una baja de diez por ciento del tipo que fueron aforados para efectuar la operación. En el documento que otorgue el Prestatario se hará constar lo expresado en este artículo.

Art. 22. El Banco determinará, en cada caso, el cuantum que podrá prestar con garantía de acciones preferidas.

Art. 23. En los préstamos sobre inmuebles, podrán las acciones al Portador, servir de refuerzo de garantía.

Art. 24. Los prestatarios amortizarán sus préstamos, parcial ó totalmente, pero en uno y otro caso en efectivo.

Art. 25. Para efectuar préstamos mayores de cuarenta mil pesos, se requieren dos tercios de votos de Directores concurrentes á la sesion.

TÍTULO VII
Distribución de Utilidades

Artículo 26. Las ganancias y pérdidas se liquidarán al final de cada ejercicio social y si resultasen utilidades de los balances trimestrales que se efectuarán, podrá el Directorio distribuir dividendos provisorios entre sus accionistas.

Art. 27. Las utilidades líquidas se distribuirán en la forma siguiente:

87 % para los accionistas.
3 " " el Presidente.
8 " " los demás directores, repartido en proporción de su asistencia á las sesiones.
1/2 " para el Síndico.
1 1/2 " para los empleados de la administración, repartido en proporción á sus sueldos.

Art. 28. El Directorio destinará una parte de las utilidades, á constituir el fondo de reserva.

TÍTULO VIII
Dirección y Administración

Artículo 29. El Banco será dirigido y administrado por un Directorio, compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y siete vocales, que durarán en sus funciones cinco años. Al final del quinto año, se renovarán por sorteo cuatro directores y en lo sucesivo, cada dos años, se renovarán, por turno, cuatro directores.

El Directorio, en la primera sesión, elegirá entre sus miembros la persona que deberá ejercer el cargo de Director-gerente, siendo ese cargo permanente, salvo lo dispuesto en el inciso e) del artículo 31.

Artículo 30. En las Asambleas ordinarias se elegirán anualmente cinco suplentes que sustituirán á los titulares en caso de renuncia ó muerte ó provisoriamente por impedimento ó ausencia mayor de dos meses.

Art. 31. Son atribuciones del Directorio:

a) Otorgar préstamos con arreglo á lo dispuesto en estos Estatutos.

b) Fijar plazo, interés, amortización prima y demás condiciones de los préstamos.

c) Otorgar con garantía personal, hasta el veinte por ciento más del fijado en estos Estatutos, en préstamos que no sobrepasen de diez mil pesos.

d) Comprar ó hacer construir el edificio social cuando lo considere conveniente.

e) Nombrar los empleados, los que no podrán separarse sino por causa justificada y por dos tercios de votos del Directorio.

f) Transigir ó hacer arreglos con los deudores.

g) Someter en árbitros los asuntos de carácter litigioso.

h) Reglamentar la sección de Caja de Ahorros.

i) Establecer las sucursales ó agencias que crea conveniente.

j) Designar las personas que sustituyan al Gerente ó Secretario en caso de ausencia ó impedimento.

k) Modificar ó suprimir la cuota de ingreso á que se refiere el artículo 11.

l) Emitir las acciones del Banco con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4.°

ll) Convocar los accionistas á asambleas ordinarias, y extraordinarias en los casos prescriptos en estos Estatutos.

m) Reglamentar los presentes Estatutos.

n) Fijar el interés y la amortización en toda clase de operaciones que efectúe.

ñ) Fijar los sueldos y remuneraciones á los empleados y demás personas que intervengan en los negocios del Banco.

o) Obtener dinero en préstamo, ya sea en el país ó en el exterior, otorgando las garantías que se requieran y fijando el plazo, interés y amortización. El Directorio podrá nombrar apoderado especial para llevar á cabo esas operaciones, otorgándole al efecto, los poderes que se requieran.

p) Otorgar préstamos con garantía de bienes inmuebles, no pudiendo sobrepasar la suma efectiva que se acuerde, del setenta y cinco por ciento del valor de la tasación.

q) Deducir la parte de prima, en los casos de cancelación de préstamos antes de su vencimiento.

Art. 32. Los Directores que autoricen operaciones en contravención á los presentes Estatutos, contraen responsabilidad personal y solidaria.

Art. 33. Las actas de las sesiones que celebre el Directorio, se labrarán en un libro titulado «Libro de Actas del Directorio.»

Para celebrar sesión se requiere la presencia de cuatro directores.

Presidente

Artículo 34. El Presidente es el representante legal del Banco, para ejecutar las resoluciones de las asambleas y del Directorio que consten en los libros de actas respectivos. Tiene las atribuciones siguientes:

a) Presidir las reuniones de las asambleas de accionistas y del Directorio, pudiendo suspender las discusiones que considere inconvenientes.

b) Suscribir las actas de las asambleas y del Directorio y todos los contratos y documentos públicos ó privados.

c) Designar semanalmente un director que ejercerá el cargo de inspector de turno.

d) Nombrar anualmente dos directores que con el Gerente y Arquitecto del Banco, constituirán la Comisión de Hacienda.

e) Suspender á cualquier empleado que cometa faltas, dando cuenta al Directorio.

Art. 35. El Presidente tiene voz y voto en las sesiones de las Asambleas y del Directorio y el voto de calidad en caso de empate.

Vice presidente

Artículo 36. En caso de impedimento del Presidente, lo sustituye el Vice-presidente en sus funciones, con los mismos poderes y facultades.

Presidente ad-hoc

Artículo 37. En caso de impedimento del Presidente y Vice, el Directorio designará á uno de sus miembros de presidente ad hoc, quien ejercerá el cargo con los mismos poderes y facultades.

Inspector de turno

Artículo 38. El Presidente designará, semanalmente, un director, cuyo cometido es vigilar las operaciones del Banco y su funcionamiento interno. De su cometido dará cuenta al Presidente.

Comisión de Hacienda

Artículo 39. La Comisión de Hacienda la constituyen dos directores que el Presidente designará anualmente y el Gerente y Arquitecto del Banco, y tiene de cometido informar al Directorio sobre toda operación de crédito que se proponga á la sociedad, estudiando y tasando las garantías que se ofrezcan.

Director-Gerente

Artículo 40. El Director-Gerente tiene el gobierno interno del Banco y es el jefe superior de todos los empleados.

Sus deberes y facultades son:

a) Vigilar la contabilidad, cuidando de que todos los libros estén llevados en forma y que las operaciones se anoten diariamente.

b) Controlar el arqueo de Caja que diariamente practicará el Cajero.

c) Firmar con el Presidente y Cajero los cheques bancarios.

d) Firmar con el Presidente las acciones y todos los contratos que celebre el Banco ya sean públicos ó privados.

e) Firmar con el Cajero todos los documentos relativos á la Caja de Ahorros.

f) Cuidar que las órdenes del Directorio sean cumplidas.

Empleados superiores

Artículo 41. El Secretario lleva los libros de actas de las Asambleas, del Directorio y de la Comisión de Hacienda; recibe la correspondencia dirigida al Presidente, proyecta su contestación y ejerce el cargo de mandatario judicial del Banco. Refrenda la firma del Presidente en los libros de actas y correspondencia oficial.

Art. 42. El Contador es el encargado de llevar la contabilidad por el sistema de partida doble y con arreglo á las leyes vigentes, hará rubricar los libros y practicará trimestralmente un balance general, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos.

Art. 43. El Cajero es el encargado de la custodia de los fondos, títulos y escrituras; efectuará los pagos que tengan el visto bueno del Presidente y Director-Gerente y llevará los libros que sean necesarios.

TÍTULO IX
Síndico

Artículo 44. El Síndico durará un año en sus funciones y será electo en las Asambleas ordinarias, conjuntamente con un suplente que lo sustituirá en caso de impedimento.

Sus atribuciones son:

a) Examinar los libros siempre que lo juzgue conveniente.

b) Convocar á los accionistas á asamblea ordinaria, cuando lo omitiese el Directorio.

c) Asistir con voz consultiva á las sesiones del Directorio, cuando lo considere conveniente.

d) Fiscalizar la Administración del Banco, pudiendo verificar el estado de caja y existencia de títulos y valores de toda especie.

e) Dictaminar sobre la Memoria y Balance Anual presentado por el Directorio y velar porque se cumplan los Estatutos y Reglamentos del Banco.

TÍTULO X
Asambleas

Artículo 45. Las asambleas ordinarias se celebrarán anualmente, y tendrán lugar dentro de los dos meses posteriores á cada ejercicio.

Art. 46. Las asambleas extraordinarias serán convocadas, siempre que el Directorio lo conceptúe necesario ó cuando sea requerida por accionistas que representen por lo menos, la tercera parte del capital integrado.

Art. 47. En las discusiones regirá el reglamento de la Cámara de Diputados, en cuanto fuere aplicable y en los casos de elección, se procederá por medio de balotas firmadas.

La asamblea representa la totalidad de los accionistas y sus resoluciones se tomarán siempre por mayoría de votos presentes.

Art. 48. En las asambleas se computarán los votos de esta manera:

Los poseedores de:

1 á 25 acciones, tendrán derecho á 1 voto
26 » 50 » » » » 2 »
51 » 100 » » » » 3 »
101 » 250 » » » » 4 »
251 » 500 » » » » 5 »
501 en adelante » » » 6 »

Art. 49. La asamblea extraordinaria tiene por objeto tomar en cuenta la Memoria y Balance anual, con el dividendo propuesto y elegir los Directores y Síndico y sus respectivos suplentes, con arreglo á lo dispuesto en estos Estatutos. El Directorio podrá incluir en la órden del día cualquier otro asunto.

Art. 50. Los accionistas de acciones preferidas podrán hacerse representar, por otros accionistas, pero ningún accionista podrá representar más de seis votos, sin perjuicio de los que por derecho propio le correspondan.

Las accionistas de acciones al portador no tienen derecho de hacerse representar por otra persona.

Art. 51. Para asistir ó hacerse representar en las asambleas, es necesario inscribir las acciones preferidas ó depositar las acciones al portador en las oficinas del Banco hasta dos días antes del señalado en la convocatoria, recibiendo una boleta donde constará el nombre del accionista, el número y numeración de las acciones y los votos que le corresponde.

Art. 52. Para formar quorum, se requiere la asistencia de accionistas que representen la mitad, por lo menos, del capital integrado. Si no asistiera ese número por primera vez, se convocará con diez días, por lo menos de anticipación para una segunda sesión, que se celebrará dentro de los treinta días, advirtiéndose en los avisos, que se publicarán en dos diarios, que las resoluciones que se tomen sobre los asuntos comprendidos en la convocatoria, serán válidos, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Art. 53. No podrán concurrir á las asambleas los accionistas que no tengan integradas las acciones.

Art. 54. Reunida la asamblea quedará constituida en sesión permanente, al efecto de resolver todos los asuntos comprendidos en la convocatoria, no pudiendo ocuparse de otros no contenidos en la misma.

Art. 55. Para reformar los Estatutos se requiere aprobación de accionistas que representen los dos tercios del capital integrado.

TÍTULO XI
Socios fundadores

Artículo 56. Son socios fundadores, don Osorio Silveira, don Remigio Castellanos, don Juan B. Bado y don Jaime R. Navarro, y se les asigna una remuneración anual de dos por ciento á cada uno, sobre las utilidades del Banco. Este porcentaje se otorgará del cuarto ejercicio en adelante y siempre que las utilidades del Banco representen un dividendo de ocho por ciento anual.

TÍTULO XII
Disposiciones transitorias

Artículo 57. El Banco empezará á funcionar, una vez que tenga un capital suscripto de veinte mil pesos oro ó integrado el veinticinco por ciento.

Art. 58. El primer Directorio lo constituyen los socios fundadores, quienes designarán otros tres directores, en la reunión á que se refiere el artículo 50.

En la primera asamblea que se efectúe, se elegirán los dos directores que faltan para completar el número requerido por el artículo 29, quedando mientras tanto constituido el Directorio en la forma expresada. Los suplentes de Directores, se elegirán también en esa asamblea.

Art. 59. La designación de cargos se hará en la primera reunión que celebre el Directorio, una vez que estos estatutos sean aprobados por el Superior Gobierno, designándose en esa sesión la persona que ejercerá el cargo de Director-Gerente.

Art. 60. El cargo de Síndico lo desempeñará durante el primer ejercicio social, la persona que elija el Directorio.

Art. 61. El primer ejercicio social, terminará el treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos ocho.

Art. 62. Se faculta al socio fundador don Jaime R. Navarro, para solicitar de los poderes públicos, la aprobación y registro de los presentes Estatutos.

Excmo. señor Ministro de Hacienda, doctor don Blas Vidal.

Excmo. señor:

Jaime R. Navarro, socio fundador del Banco de Préstamos Inmobiliarios, ante V. E. se presenta y dice:

Que se ha constituido una sociedad anónima con la denominación de Banco de Préstamos Inmobiliarios, cuyos fines se expresan en los Estatutos que acompaño, requiriéndose para su funcionamiento la aprobación del Superior Gobierno.

Por tanto;

Y en virtud de la facultad que me confiere el artículo 65 de esos Estatutos á V. E. suplico, se digne, previa vista del Fiscal de Gobierno, prestarles su superior aprobación; y á fin de que el Banco pueda inscribirlos en el Registro Público de Comercio, también pido se me devuelvan los antecedentes presentados.

Es justicia, etc.

Jaime R. Navarro

No hay inconveniente en que V. E. apruebe los presentes Estatutos, á condición de que del contexto de todos sus artículos no ha de resultar ninguna interpretación que vulnerar pueda de algún modo el privilegio de que goza el Banco Hipotecario del Uruguay para emitir cédulas hipotecarias con el carácter y destino asignadas por la ley de su instituto.

Ese privilegio consiste en el derecho de emitir esos fondos en representación de los préstamos que ha contratado el Banco y que éste está obligado á admitir para la chancelación de dichos préstamos.

La sociedad peticionaria entrará á funcionar luego que justifique que dentro del plazo prudencial que le señalará V. E. que tiene realizado ya el mínimum legal del capital suscrito, esto es, el 25 %, debiendo ascender el capital suscrito al 20 % del autorizado por los Estatutos.

El original será devuelto para su inscripción en el Registro Público de Comercio, prévia su anotación en Secretaría.

V. E. resolverá como lo estime más arreglado.

Montevideo, Agosto 27 de 1907.

Alfonso Pacheco.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 27 de 1907.

Vistos: Con las salvedades y reservas consignadas en el dictamen precedente del Ministerio Fiscal, apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Banco de Préstamos Inmobiliarios.

A los efectos del artículo 4.° de la ley de 2 de Junio de 1893, señálase el término de sesenta días para la constitución de la referida sociedad.

En consecuencia: insértese en el libro respectivo de secretaría y devuélvanse á los demás fines que corresponda.

WILLIMAN.
Blas Vidal (hijo).

Registro Público de Comercio.

Inscripta con el número 1882 al folio 2 del libro 11.

Montevideo, 3 de Septiembre de 1907.

Salvador Aguerreberre.

los peces sobre cualquier otro mar ó río compuesto exclusivamente por aguas saladas ó dulces.

En él existen todas las graduaciones posibles de salsedumbre comprendidas entre esos dos extremos, pues mientras que en su vasculo formado por las confluencias del Paraná y del Uruguay encontramos dulces sus aguas, mucho antes de las costas de Maldonado ellas son completamente saladas.

Es decir, que en el Río de la Plata no solamente pueden vivir los peces de aguas dulces y saladas, sino también todos aquéllos que precisan aguas de mayor ó menor saladumbre.

A esa cualidad hay que agregar, además, su temperatura, que de igual modo presenta todas las tonalidades posibles. Condiciones ambas que únicamente se encuentran en este estuario.

Así se explica la inmensa cantidad y variedad de especies que encontramos en él, provenientes de continuas inmigraciones, y el número inmenso de cada una de ellas, dadas las insuperables condiciones que presentan sus aguas para la vida de esas especies.

Puedo citarle un ejemplo evidente que demuestra la migración de los peces, en busca de medio ambiente propio para su vida, cuando por cualquier causa extraña hubieran variado las condiciones normales de su primitivo medio.

Me refiero á la enorme disminución en la pesca de la sardina notada hace algunos años en las costas cantábricas y bretonas, disminución que produjo una espantosa miseria en los pescadores de esas regiones y que habiéndose querido atribuir en un principio, á la supuesta acción destructora de las redes de arrastre, fué relacionada más tarde, debido á algunos estudios realizados *á priori*, con la desviación de la corriente del *Gulf Stream*.

Recientes estudios del naturalista Odin han demostrado que esa disminución tuvo por única causa, una emigración prolongada de la sardina.

Esta que es semi sedentaria y vive en aguas de temperatura cálida, emigra todos los años desde mediados del otoño hasta el comienzo de la primavera, al fondo de los mares de gran profundidad, donde trata de buscar parajes de mayor temperatura, que permitan su existencia.

El año de la disminución, ella continuó permaneciendo en las profundidades durante todo el verano,—época de la pesca,—á causa de los vientos fríos del norte que reinaron, regresando recien á las capas superiores del mar, cuando desapareció esa anormal temperatura.

Ya que he citado á Odin, recomiendo la lectura de las obras de esta autoridad científica, á los que vociferan que la alimentación de los peces consiste exclusivamente en algas y crustáceos, caracoillos, moluscos, etc. Al hablarnos de la sardina, pone bien de relieve por los análisis microscópicos realizados en sus órganos digestivos, que el alimento de esa especie lo forman las sustancias que constituyen el *plankton*.

R.—Y, ¿cuál es su opinión sobre el empleo de las redes de arrastre en la industria pesquera?

P. A.—Que su uso es altamente beneficioso desde el punto de vista nacional, como también para el gremio de pescadores, no obstante sus actuales protestas, provenientes más que á otra causa, al desconocimiento de los inmensos beneficios que les producirá, sino de inmediato, en un plazo no muy largo.

Los bien fundados considerandos del decreto dictado por el gobierno, explican el propósito que ha guiado á los poderes públicos para permitir el empleo de dichas artes.

Una de sus consecuencias lógicas, será el abaratamiento del precio del pescado, hoy artículo de lujo y patrimonio exclusivo de las clases privilegiadas. Los obreros en general, no solamente los de un gremio más ó menos numeroso sino todos, podrán alimentarse con él, produciéndose un abaratamiento de la vida extensible á muchos miles de personas.

El temor formulado por los pescadores, de que ellas producirán la ruina de su oficio, es más que infundado, y solo se explica por un desconocimiento absoluto de las leyes sociales.

Basado en idénticos argumentos, se han combatido en todo tiempo, cualquier iniciativa de progreso y mejoramiento social: Los barqueros normandos destruyen la primera embarcación á vapor construida por Papin; los tejedores usan igual procedimiento con los telares; las costureras vociferan contra las máquinas de coser: ¡Siempre la eterna lucha entre el progreso y la rutina! En un mismo orden de ideas, los zapateros debrían protestar contra los trenes á sangre; los herreros y alfalferos contra los modernos eléctricos, por las herraduras que dejarán de gastarse y la alfalfa que no comerán ya los caballos; los carreros pedirían la supresión de los ferrocarriles, los boteros argumentarían que no deben construirse los puertos, y así sucesivamente.

Se dirá que de inmediato quedarán sin trabajo un gran número de brazos, debido á que la actual empresa de pesca con redes de arrastre acaparará el abastecimiento de la ciudad. Esto no puede ser cierto, puesto que me consta que la única pareja que tiene por el momento, no es ni con mucho, suficiente para lo que se exporta á la vecina orilla. Por lo tanto, mientras no se formen nuevas parejas, los pescadores continuarán siendo los únicos proveedores de la ciudad, sin perjuicio de la exportación que podrán continuar realizando.

Además, sé que si el gobierno llega á mantener su decreto, como es de esperarse, esa empresa armará dos nuevas parejas, habiendo leído por otra parte,—no recuerdo ahora en donde,—que los señores Campos y Lamas, propietarios de cuatro vapores, formarán también dos parejas, para cuyo efecto han comprado ya algunas redes. Es decir, que existirían cinco parejas, para cuyo equipo se precisan alrededor de 200 hombres.

Al mismo tiempo serían necesarias también, un número de embarcaciones, al palangre y al trasmallo, para dedicarlas á la pesca de aquellas especies que no pueden ser obtenidas por el «bou», á causa de vivir en los fondos aplacerados y rocosos, especies finas en general y por las cuales se obtienen precios subidos. A ellas hay que sumar las que pescan exclusivamente el pejerrey.

Con el total de hombres empleados en las parejas y los que se dedicaran á obtener esas clases finas, se obtiene un total igual ó talvez mayor, al número de pescadores existente ahora.

No hay que olvidar, que producido el abaratamiento del precio del pescado, si ahora por ejemplo, se consume diez en la ciudad, mañana se llegará á consumir cincuenta, sin contar el que podría mandarse en cámaras frigoríficas al interior de la república, produciéndose un aumento de las parejas, que traería como consecuencia lógica, el empleo de mayor cantidad de personas que las que forman el actual gremio de pescadores.

La pesca con artes modernas amparadas en leyes liberales que permitan su amplio desarrollo, contribuiría por otra parte á la formación de gran número de industrias nuevas: fabricación de conservas de varias clases; obtención de aceites lubrificantes y farmacéuticos, preparación de guano y cola, á las que acompañarían un número de industrias anexas, todas factor de un gran incremento de producción, que darían trabajo no á algunos pocos cientos de obreros sino á varios miles, colocando al Uruguay en el puesto prominente que está llamado á ocupar en virtud de su especial figuración topográfica. Vea usted el progreso creciente del estado de la Carolina y de las ciudades de Boston y Filadelfia, en la República del Norte, debido á la industria pesquera.

R.—¿Es decir, que usted es un entusiasta partidario del uso de las artes modernas?

P. A.—Me parece que le acabo de manifestar bien categóricamente mi opinión al respecto, agregándole que ella no es improvisada, sino el resultado de largos estudios sobre la materia.

Actualmente estoy preparando un trabajo con gran acopio de datos, en el que estudio esta cuestión desde todos los puntos de vista. Trabajo que pienso publicar en breve en los Anales del Museo.

Creo firmemente que el gobierno debe autorizar de inmediato, el uso de las artes modernas, sin más trabas que la fijación de una zona prohibida desde la costa y el largo de la malla, debiendo acompañar á cada pareja un delegado oficial, con cierta preparación científica, sin necesidad de ser un especialista, para que tomara todos los datos é informes que fueran necesarios con arreglo á un programa formulado por el ministerio respectivo. Los datos recogidos por esos delegados pasarían á estudio de una comisión especial compuesta de personas preparadas en ictiología, para que pudieran formular un trabajo científico sobre las condiciones vitales y biológicas de los peces que pueblan no solamente el Atlántico y estuario del Plata, sinó también del Río Uruguay y demás afluentes que contribuyen á la formación de estas dos importantes arterias fluviales.

Admitamos por un momento, que de los informes del delegado resultasen hechos que obligaran á tomar medidas restrictivas contra el uso de las redes de arrastre. Ellas serían solicitadas de inmediato por la comisión, en su carácter de asesora técnica.

El daño que se hubiera causado se repararía rápidamente, dada la gran potencialidad de la multiplicación de los peces, según lo ha demostrado ya *Poseidón*.

Esa comisión que forzosamente deberá durar varios años, tendrá que formarse, lo repito, con personas preparadas en la materia y no con aquellas que teniendo un cierto renombre creen saber de todo y sientan plaza de sabios; dotándosela al mismo tiempo, de los recursos necesarios para que pueda realizar completamente sus tareas.

P.—Una última pregunta señor Arechavaleta. ¿Qué piensa Vd. de las manifestaciones hechas en la Argentina por algunos políticos y periodistas, sobre la cuestión pesca en el estuario?

P. A.—Me parece que ellas obedecen únicamente á un móvil económico, que consiste en la circunstancia de encontrarse sobre las aguas de nuestra banda, la gran mayoría de los peces del estuario, mientras que en las próximas á la Argentina, es mucho menor su número.

Sin embargo, espero que esas diferencias no sean de tanta gravedad, que puedan impedir á nuestro gobierno mantener su decreto, pues me parece que no faltarán sentimientos de justicia y equidad de parte del pueblo argentino para resolverlas, satisfactoriamente, cual conviene á todos los países nuevos.

La Argentina cuenta con estadistas de pensamiento, que saben anteponer el derecho á la fuerza.

Mayores han sido las diferencias de la república hermana con el Brasil y Chile, y sin embargo todas fueron solucionadas.

Terminada nuestra entrevista, nos despedimos del ilustrado profesor, agradeciéndole su afectuoso recibimiento.

Eduardo Herrera y Obes

Telegramas procedentes de Madrid hacen saber el fallecimiento de nuestro distinguido compatriota señor Eduardo Herrera y Obes, que desempeñaba el cargo de cónsul general en España.

El señor Herrera hacía largo tiempo que formaba parte de nuestro cuerpo diplomático y consular.

Ejerció el puesto de secretario de la legación de España, cuando ésta se encontraba á cargo del señor Enrique Kubly. En diversas ocasiones fué designado en el carácter de encargado de negocios del Uruguay en la madre patria.

El extinto, que era hermano del ex presidente de la república doctor Julio Herrera y Obes, pertenecía á una de las familias más antiguas y respetables del país. Sus relevantes condiciones personales, la bondad de su carácter y su trato exquisito, hacían que contara con el aprecio y simpatías de sus amigos. Su muerte ha sido muy sentida en el seno de nuestra sociedad.

PRO-FERRERO
SU VISITA A MONTEVIDEO
Resoluciones del Comité

Continúan con completo éxito los trabajos para preparar un digno recibimiento al eminente sociólogo Guillermo Ferrero, que desde el lunes de la entrante semana será nuestro huésped.

El comité constituido en esta capital celebra frecuentes reuniones en el Ateneo, para organizar los homenajes en honor del visitante.

Se le prepara un gran recibimiento en el puerto, donde será saludado por el comité, delegaciones de corporaciones nacionales é italianas y acompañado despues hasta el hotel en que se aloje.

Una comisión compuesta de los doctores Isola, Aicardi Bossio, Salgado, ingeniero Capurro y señor Fiocchi irá á recibir á Ferrero y lo acompañará en la tarde del lunes hasta el Ateneo donde será presentado á las personas invitadas para asistir á la recepción, que se celebra también en honor de la doctora Gina Lombroso, esposa del distinguido historiador.

Este dará tres conferencias sobre temas del más alto interés, que ya ha designado, en los días de la entrante semana que oportunamente se fijarán. Tendrán lugar en el teatro Solís, rigiendo los siguientes precios: abono á las tres conferencias: palcos bajos y balcón pesos 6; sillones de platea y tertulias balcón 3; por noche: palcos 3; platea y tertulia 1.20; tertulias altas 0.80; lunetas de cazuela y delantera de paraíso, con entrada 0.40; entrada solamente 0.30; entrada general 0.60. Las personas que deseen retener localidades pueden hacerlo en el Ateneo.

Ferrero visitará algunos establecimientos de enseñanza y de caridad, celebrándose también en su honor una recepción en la universidad.

Además, se proyecta una gira por las obras del puerto, paseos, visita al Club Uruguayo, etc., independientemente de los agasajos que le prepara la colonia italiana, entre los que figura un banquete en la Dante Alighiere que preside el doctor Boldassini.

Este programa se desarrollará en los diez días que durará su estadía aquí, alternando con las conferencias.

Esta noche á las 8.30 vuelven á reunirse en el Ateneo las comisiones de recepción y de conferencias del Comité Pro-Ferrero.

Caballadas para la Escolta

Ayer se embarcaron con destino al Durazno, los coroneles Barriola y Dufrechou, jefes de la escolta presidencial y regimiento 1.° de caballería respectivamente, que van á esa ciudad con el objeto de recibirse de la caballada que el Jockey Club ha regalado al gobierno para uso de la escolta.

Esos caballos que fueron adquiridos en la República Argentina, se remitieron por vía Mercedes al regimiento número 2, destacado en el Durazno, para que fueran domados.

Una gran falsificación
COMO SE DESCUBRIÓ
150.000 pesos en estampillas
DETALLES COMPLETOS

Nuestro colega *La Razón* fué el primer diario que anunció ayer que la policía de investigaciones había descubierto una importante falsificación de estampillas para cigarros y tabacos.

A fin de poder suministrar á nuestros lectores todos los antecedentes relacionados con este hecho, uno de nuestros cronistas se puso en campaña, obteniendo los datos que van á continuación.

Las primeras pesquisas

Hará próximamente dos meses, el jefe de la policía de investigaciones, señor Arturo Brizuela, tuvo conocimiento que se había notado que una gran cantidad de estampillas que se usan para el impuesto del tabaco, eran falsificadas.

Inmediatamente dispuso que varios empleados ejercieran una severa vigilancia en las cigarrerías de todo el departamento, y comunicasen de inmediato cualquier sospecha que despertase alguno de los establecimientos que estaban bajo su cuidado.

A pesar del tiempo transcurrido, hasta ayer no se había podido dar con la pista para atrapar á los autores de la falsificación.

Una prisión importante

Ayer á las 11.15 a. m. los señores Brizuela y Russo penetraron en el «Café Jauja» situado en la calle 25 de Mayo esquina 1.° de Mayo.

En una de las mesitas se hallaba un parroquiano el que tenía á su lado un paquetito.

El señor Brizuela supuso desde el primer instante, que aquel paquetito contendría *algo* que podría interesarle y dirigiéndose tranquilamente al desconocido—quién desde que vió al jefe de la policía pareció no estar tranquilo—le dijo:

—¿Ese paquete es suyo?

—No, señor, — respondió un tanto incomodado el interrogado.

—¿Pero cómo no es suyo? si usted lo tenía en la mano hace un momento y ahora está sobre su mesa.

—Es verdad, sí, señor, es mío—respondió, perdiendo completamente su calma habitual.

El paquete contenía una cantidad considerable de estampillas para tabacos, de diversos valores.

—Me vá usted á acompañar hasta la oficina—le dijo el señor Brizuela, siguiéndolo el detenido, quién no opuso la menor objección.

Una vez en la comisaría, el detenido declaró llamarse Vicente Argull y que el paquete le fué entregado por dos desconocidos para que vendiera las estampillas.

En el acto se comunicó esta novedad al juez de instrucción doctor Pintos, el que á los pocos momentos se hallaba con su actuario en la comisaría de investigaciones.

Como primera providencia sometió al detenido á un minucioso interrogatorio, cuyos resultados no damos á conocer para no entorpecer la acción de la justicia, iniciada con tan buen éxito.

Prosecusión de las pesquisas

Argull se hallaba establecido con un pequeño establecimiento de cigarrería y ventas de tarjetas postales, en la calle Maciel 40 A.

La policía había notado que el detenido iba con frecuencia á una litografía que Vicente Gagliano tenía establecida en la calle Soriano 86 y que ayer acababan de trasladarla á la calle Colón 51, y que este último á su vez frecuentaba el boliche de Argull.

Como se sospechase, con sobrada razón, que en dicha litografía se hacían las estampillas falsificadas, el doctor Pintos dispuso que dicho establecimiento fuese allanado, formalidad que se realizó á las 5 de la tarde.

El allanamiento

A la hora indicada se presentaron al establecimiento de Gagliano, el juez de instrucción, su actuario, los señores Brizuela y Russo y varios empleados más de la policía de investigaciones.

Enterado Gagliano del móvil que los llevaba allí, se puso á su disposición, lo mismo que sus empleados, para cooperar, registro de la litografía.

Esta se hizo de una manera minuciosa y duró cerca de dos horas, sin encontrarse nada que se relacionase con la falsificación.

Iban ya á retirarse cuando uno de los empleados de investigaciones, abrió un mueble y en su interior se encontraron varias estampillas falsificadas y las matrices que se trasportaban después á las piedras litográficas, para realizar la falsificación.

En el acto se dispuso que Gagliano y sus empleados fuesen detenidos y conducidos rigurosamente incomunicados á la comisaría de investigaciones.

En vista de lo avanzado de la hora, el doctor Pintos resolvió clausurar el establecimiento, lacrando las puertas y dejando á su frente un imaginaria.

En la mañana de hoy se procederá á una nueva inspección ocular.

Se hace la luz

En la comisaría, el doctor Pintos procedió á tomar declaración á los detenidos.

Uno de ellos, llamado Juan Pastorino, manifestó que en una pieza que habita en la casa de la calle Colonia 62, tenía guardada gran cantidad de estampillas falsificadas.

Agregó que éstas le habían sido entregadas por Gagliano y que debía devolverlas una vez terminada la mudanza de la litografía.

En vista de esta declaración se acordó que en el acto Pastorino fuese conducido á su habitación, con el objeto de comprobar su aserto.

¡150.000 pesos en estampillas!...

Breves momentos después se hallaban en el domicilio de Pastorino.

Este, con toda calma, abrió todos sus muebles y entregó una gran cantidad de paquetes de estampillas falsificadas.

Hecho un ligero examen se pudo comprobar que su cantidad se aproximaba á 150.000 pesos.

Terminada la revisación, las estampillas fueron conducidas á la comisaría de investigaciones.

El sumario

El doctor Pintos prosiguió la instrucción del sumario, hasta la hora de entrar en máquina nuestro diario.

Ya ha tomado declaración á la mayoría de los detenidos y hoy de mañana reanudará la tarea.

Se sabe que este magistrado ha tomado diversas disposiciones que nos vemos precisados á silenciar por el momento.

LA MUERTE DE ARTIGAS
SU ANIVERSARIO

El presidente de la junta doctor Miguel Lapeyre, ha resuelto pasar en el día de hoy una nota á la dirección de parques y jardines pidiendo que para el día 23 del actual, aniversario de la muerte del general Artigas, precursor de nuestra nacionalidad, se adorne el sepulcro que guarda sus restos con guirnaldas de flores y trofeos de banderas.

Se ha resuelto también dirigir al mismo tiempo una nota al estado mayor general del ejército, para que sea enviada ese día á la rotonda del Cementerio Central, una compañía de uno de los batallones de guarnición, con bandera y banda de música á fin de rendir los honores de práctica.

RENTA ADUANERA
SU PRODUCIDO EN EL MES PASADO

La dirección general de aduanas remitirá hoy al ministerio de hacienda la liquidación de lo producido por la renta aduanera durante el mes de agosto pasado.

El total oscila alrededor de 1.200.000 pesos, superando en más de 100.000 pesos á la renta del mismo mes del año pasado.

TEATROS Y CONCIERTOS

Urquiza

Con «La Dolores» de Feliú y Codina se realizó anoche la función del Urquiza.

Esta noche Borrás se presentará nuevamente en «Tierra baja», terminando la función con el juguete cómico del excelente actor y autor Rafael Ramírez «El señor López».

Borrás dará con la de hoy tres funciones más, es decir trabajará esta noche, el sábado y el domingo, accediendo así al pedido de la comisión de señoras pro Liga contra la Tuberculosis, á beneficio de cuya institución se realizará la función del sábado, con el drama de Rusiñol «La madre».

Cibils

Anoche hubo un público numeroso en la segunda y tercera sección de Cibils.

En «La poupée» estuvo impagable la simpática tiple Irma de Gásperis, para quien parece creada la linda opereta.

En «La pena negra» la inteligente actriz Pilar Madorell, volvió á hacer el papel de Lucila, con la misma eficacia que le ha valido tantas palmas desde el estreno. La acompañó con acierto la señorita Hermo.

En las dos obras fueron muy aplaudidos la señora Ruiz que es una característica de lo mejor que nos ha visitado, el incomparable Salvany, Jarque, Hormaechea, Gallego y Galván.

Esta noche se estrenará en 3.ª «La Chanteuse», dándose en las otras, «La pena negra», «La rabalera» (gran éxito) y «Receta infalible».

Politeama

La tiple Pepita Sánchez tuvo anoche un éxito en "La revoltosa".

Esta noche se repite en primera, seguida de "La alegría de la huerta", "La macarena" y "La nieta de su abuelo".

Odeón

A más de biógrafo en cada sección, el programa del Odeón para esta noche es el siguiente: «La chica del maestro», «La inclusera» y «El mantón de Manila».

Royal

Sigue gustando el cuadro «Siga la farra» de la revista «Farra corrida» que se da en el Royal.

Casino

Con éxito debutaron anoche en el Casino los acróbatas cómicos «Los Newport».

Biógrafos

Hoy jueves cambio completo de programa en el biógrafo del Instituto Verdi.

UNIVERSITARIAS
Reunión del Consejo

Mañana á las 4 y 30 p. m., se reune el consejo universitario, bajo la presidencia del doctor Soca, para tratar los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Nombramiento de ayudante, administrador de la granja «Modelo», candidato el señor Ott Greiss. Reglamento para la fiscalización de ingresos en la granja «Modelo». Solicitud de los estudiantes de 6.° año de medicina sobre el plazo que debe mediar entre dos exámenes. Restablecimiento de los exámenes libres en los Colegios H. de Campaña. Creación del cargo de profesor agregado de medicina legal. Tarifa para la venta de sueldos. Acumulación de sueldos solicitada por los profesores Muñoz y Antonio Vázquez: Bar[illegible] para el concurso del francés en la Facultad de Comercio. Presupuestos.

VIDA SOCIAL

Beneficio del sábado—

Como anunciamos en nuestra edición de ayer, está ya resuelto que el sábado próximo la compañía que dirije el notable actor Enrique Borrás dará una función en beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

La obra elegida para esa noche es «La madre» de Santiago Rusiñol, que noches pasadas fué representada en el Urquiza por esa misma compañía. Los que asistieron á esa representación, no faltarán de seguro pues en ella el eminente actor catalán descuella notablemente.

Además el señor Borrás en atención á la distinguida comisión de damas que componen esa asociación, recitará el monólogo «Los prestidigitadores» en el que pone de manifiesto una nueva faz de su talento.

Del éxito social de esta fiesta nada podemos decir. Basta con el dato que ya ayer, cuando aún no se tenía la seguridad de que esa función se realizara el sábado, fueron muchas las familias que retiraron sus localidades.

Banquetes—

El 7 del corriente en el salón del Club Uruguay tendrá lugar el banquete con que un grupo de amigos obsequia al señor Andrés Folle Illa despidiéndole de la vida de soltero.

Entre los adherentes figuran los siguientes nombres:

Doctor Enrique Saavedra, doctor Pablo Zufriateguy, doctor Blás Vidal (hijo), José Vidal Belo, Carlos de Avila, Héctor S. Shaw, Carlos A. Folle, Manuel Illa, Aurelio Arocena, Juan C. Vidiella, doctor José M. Comas, Enrique Estrázulas Folle, Enrique Blixen, Alfredo M. Sánchez, José M.ª Romero, Wenceslao Seré, Oscar R. Arteaga, José P. Rodríguez, Francisco Estrázulas Folle, Arturo Gómez Folle, Leopoldo Hughes, Laudelino Vázquez (hijo), Alberto Gómez Folle, Antenor Pereira (hijo) y doctor Alejo Arocena.

—Esta noche se efectua el banquete con que los farmacéuticos festejan el 9.° aniversario del «Centro Farmacéutico Uruguayo».

La fiesta promete ser interesante, pues los inscriptos pasan ya de sesenta.

Conciertos—

El 10 del corriente se realizará un interesante concierto en la sala del teatro Solís.

El insigne pianista José Vianna da Motta cediendo á insistentes pedidos de aficionados y en vista del éxito alcanzado en su último concierto, ha querido hacer oir su arte único antes de embarcarse de regreso á su patria.

Desde ya podemos augurar que esta fiesta obtendrá un éxito seguro.

Cambios de residencia—

Se ha trasladado de nuevo á su casa de la calle Ibicuy la familia de Méndez Alcain.

Enfermos—

Se halla enferma una hijita de los esposos Vaeza-Sienra.

—Mejorada sigue la señora María González de Minelli.

—Mejorada de la dolencia que le aquejaba se halla la señorita Julia Romero.

—Aunque no de cuidado, se halla enfermo el anciano coronel don Eulogio de los Reyes.

—Guarda cama la señorita Carlota Maeso.

Le presta asistencia el doctor Martínez.

—Continúa enferma la señora Mercedes Melis de Yéregui.

—Desde hace días se halla enferma la niña Rosita Figuerido.

Le prestan asistencia los doctores Ferrer y Vero.

—Restablecido el señor Eduardo Zolezzi.

—Enfermo el señor Mariano D. Pereda.

Viajeros—

Para el Brasil se ausentó en el vapor «Chili» el comerciante de esta plaza señor Benito Nocceti.

—Se embarcó ayer para Buenos Aires el señor Alfredo Nebel.

—Ha partido también con ese destino el señor Telésforo Arteaga.

—Partió ayer para la capital vecina el señor Mario Crosta.

—Partieron también los señores Carlos Ratt, Arturo Urioste y Arturo y Carlos Escalada.

—Anteayer se embarcó para Buenos Aires la señorita Anita Bruzzone, profesora del instituto de sordos mudos de dicha ciudad.

—Procedente del Salto regresó ayer el señor Juan Figuerido Rodríguez, director gerente de *El Gráfico Mundial*.

—En estos días partirá para La Sierra la señorita Adelia Romero.

Permanecerá en dicha localidad una larga temporada.

Necrológicas—

En la Asunción del Paraguay ha fallecido el señor Julio Cerruti, que durante muchos años desempeñó el cargo de cónsul de Italia en aquel país.

El extinto era hermano del señor Leopoldo Cerruti.

MUNICIPALES
La calle 8 de Octubre

Una comisión de vecinos de la calle «8 de Octubre», se nos ha apersonado para poner de manifiesto todo el descuido municipal que se observa con esa importante vía desde el Hospital Italiano hasta la Unión.

Solo se barre en toda esa calle, cuando más, una sola vez al año; la acera [illegible], en toda la longitud de aquella, carece de alumbrado, no obstante de pagarse el impuesto respectivo, alumbrado que hace treinta años existía, lo que quiere decir que el progreso para esa vía no existe; los cercos y veredas faltan en sus tres cuartas partes, habiendo una ordenanza prescribiendo su construcción; frente al número 180 cuando llueve se forma un pantano que impide el paso de los peatones, salvo que se decidan á embarrarse, etc.

Todo ese cúmulo de cargos prueban á la evidencia que las juntas económico administrativas de Montevideo, siempre han mostrado la mayor indiferencia por la calle «8 de Octubre», situación anómala que esperamos hará cesar el doctor Lapeyre con solo mandar observar el cumplimiento de las leyes y ordenanzas municipales.

Para mayor eficacia en sus justas reclamaciones los vecinos de la referencia, piensan nombrar una comisión para que apersonándose al doctor Lapeyre le pongan de manifiesto con mayores datos el abandono en que la corporación municipal tiene á la mencionada calle.

Las barracas de carbón

La junta ha nombrado una comisión especial compuesta de los señores Ramasso, Fabini, Saenz de Zumarán y Foglia, á fin de que dictamine sobre un proyecto formulado por la dirección de salubridad, reglamentando el establecimiento de las barracas de carbón en la ciudad.

Enfermedades contagiosas

Se ha pedido á la comisión auxiliar de Colon, el envío de algunos datos relacionados con el desarrollo del sarampión en dicha localidad.

Este pedido se ha hecho con el objeto de que la dirección de salubridad se encuentre habilitada para ocuparse de una cuestión relacionada con una denuncia.

Apertura de calles

En el despacho del presidente de la junta doctor Lapeyre, fueron firmadas ayer unas escrituras, por las cuales la Sociedad Comercial de Montevideo cede á la municipalidad terrenos de su propiedad.

Estos terrenos serán utilizados para la apertura de la calle Cerro Largo y un camino existente en las inmediaciones del pueblo de Sayago, por donde cruzará una vez concluida, la vía del tranvía del Reducto que se dirije á ese paraje.

Proposición rechazada

La municipalidad en sesión de ayer ha resuelto no aceptar la propuesta formulada por el señor Antonio G. Viana referente á la percepción de los impuestos de alumbrado, sereno y salubridad.

El señor Viana se comprometía en su proposición á la junta, á efectuar el cobro de los referidos impuestos mediante una pequeña comisión que le entregaría la municipalidad y presentando á ésta una buena garantía.

Envío de una nota

La comisión auxiliar del Paso de las Duranas ha pasado una nota á la junta, pidiendo se ordene á la Sociedad Comercial de Montevideo, el establecimiento de luces en los puntos de parada del tranvía del Reducto.

La junta ha resuelto remitir la referida nota á la dirección de rodados para que informe al respecto.

SPORT
Reunión del domingo 15 de septiembre
PROGRAMA DE ENTRADAS

Publicamos á continuación el programa de entradas que ha sido confeccionado ayer, para la reunión que tendrá lugar el domingo 15 del corriente y que será á beneficio de la Cruz Roja Uruguaya.

1.ª Carrera — Para caballos de cuatro años y más edad perdedores ó que no hayan corrido y para ganadores de una carrera. Distancia 1.200 metros. Peso 53 kilos, recargo de 3 kilos á los ganadores y descargo de 2 kilos á los perdedores de más de 5 carreras. Premio $ 550 al 1.° y 40 al 2.°. Entrada $ 10.

2.ª Carrera—Handicap para todo caballo. Distancia 1.600 metros. Premio $ 650 al 1.° y 40 al 2.°. Entrada $ 10 y forfait $ 5.

3.ª Carrera—Premio Remate, para todo caballo. Distancia 1.300 metros. Peso 60 kilos, base de venta $ 1.000, 2 kilos de descargo por cada $ 100 menos y 3 kilos de recargo por cada premio ganado en todo tiempo. Premio $ 600 al 1.° y 40 al 2.°. Entrada $ 10.

4.ª Carrera — Premio clásico Carlos Reyles de 1800 metros. Cerrada con 43 inscripciones. Forfaits el lunes 9.

5.ª Carrera—Handicap para todo caballo ganador hasta la suma de $ 2000 en todo tiempo y para los que no hayan ganado más de una carrera en el año 1907. Distancia 1300 metros. Premio $ 600 al 1.° y $ 40 al 2.°. Entrada $ 10 y Forfait $ 5.

6.ª Carrera—Handicap para todo caballo. Distancia 2500 metros. Premio $ 700 al 1.° y $ 40 al 2.°. Entrada $ 10 y Forfait $ 5.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 9 á las 8 y 30 p. m.

El handicap se efectuará el martes 10 á las 4 p. m.

El forfait tendrá lugar el miércoles 11 á las 4 y 30 p. m.

Forfait

Solo dos forfaits se produjeron para la reunión del domingo que fueron Zany y Mina de Oro, ambos con 46 kilos en el premio Coronel de 1.200 metros.

Carreras bonaerenses

El premio clásico General Hornos es la base del interesante programa de la reunión que se efectuará hoy en el Hipódromo de Belgrano.

En el se medirán un buen número de potrillos de segunda categoría entre los que sobresalen Orlando, Dina y Lavalleja.

Nuestros candidatos para esta reunión son:

1.ª carrera—Coliqueo.
2.ª » —Dorila.
3.ª » —Vasquito.
4.ª » —Orlando.
5.ª » —La Cate.
6.ª » —Sans Sacre.
7.ª » —Stud Griffon.

ULTIMA HORA

PARIS, 4—Una nota de la «Agencia Havas» dice que el ministro de la guerra recibió una comunicación de Casa Blanca informando que un destacamento expedicionario, el dia 3 del corriente encontró y dispensó en Sidi Maimen, á seis millas, marroquíes; pero fué nuevamente atacado regresando al campamento. El informe agrega: tuvimos ocho muertos y diez y siete heridos.

ROMA, 4—Comunican de Borgomanero que el general Saletta, jefe del Estado Mayor, dió una orden del dia en la que á nombre del rey Víctor Manuel elogia la conducta de las tropas que participaron en las recientes maniobras militares.

El general Saletta obsequió con un banquete á los oficiales extranjeros que presenciaron las maniobras.

ROMA, 4—Ha sido arrestada la joven Magdalena Stacchi, de quince años de edad, acusada de haber intentado envenenar á su padre y á su madrastra.

—Los obreros huelguistas de las minas de azufre de Gratte llevaron á cabo demostraciones tumultuosas.

MARÍTIMAS

Inspección de faros—A bordo del vapor «Ingeniero» salió ayer con destino al Banco Inglés, un comisionado por la capitanía del puerto á fin de inspeccionar el pontón-faro provisorio recientemente colocado en aquel punto.

El pontón-faro funciona regularmente y el «Ingeniero» debió regresar anoche después de dejar algunas provisiones á los tripulantes del pontón.

Nuevos vapores—La compañía Lloid Brazileiro ha aumentado su flota con tres nuevos vapores que según telegramas recibidos ayer por la agencia, inauguraron oficialmente sus servicios. Al acto asistió el presidente de la república.

Estos vapores se denominan «Acre», «Pará» y «Ceará», aún no se sabe si después todos ó alguno de estos vapores serán destinados al itinerario del Rio de la Plata.

Vapores en viaje—El vapor francés «Cordillère» está esperado en nuestro puerto el viernes 6 del corriente por la mañana.

Suicidio á bordo—En el vapor «Londres», llegado ayer á las 6 y 30 a. m. de Buenos Aires, se suicidó arrojándose al agua el pasajero de 1.ª clase Andrés O. Pereira. Dicho pasajero ocupaba el camarote número 50 y según la declaración del capitán del vapor no se sabe la hora en que ocurrió el hecho.

Dejó un paquete, un sombrero y guantes como también tres cartas dirigidas al capitán del vapor señor Milovich, al señor Joaquín Machado y señora Isabel Risso de Pereira.

En la carta al capitán manifiesta que se suicida por padecer de una enfermedad incurable.

Las cartas, el paquete, un sombrero y un par de guantes fueron entregados al juez de instrucción que ha tomado la intervención que le corresponde en este caso.

Buques al dique—El vapor del tráfico «Ordem» fué ascendido al dique del Cerro donde se le practicarán las reparaciones de las averías que sufrió días pasados chocando contra uno de los pilares del muelle B.

El inspector de la compañía argentina La Comercial que aseguró el buque, practicó la inspección para controlar la reclamación de la casa Vallerp propietaria del «Ordem».

—También entrarán al dique las embarcaciones número 146, 120 y 489.

Construcción de lanchas—Con destino al tráfico del puerto se construyen en un terreno de la calle Sarandí, contiguo al cuartel del 3.º de cazadores, cuatro lanchas de madera, dos de las cuales serán dotadas de máquinas á gasolina.

Las autoridades marítimas concedieron la autorización correspondiente.

VARIAS NOTICIAS

Excursión á Minas—Como ya hemos comunicado á nuestros lectores, la empresa del Ferrocarril Central correrá el día domingo 8 del corriente, un tren á la ciudad de Minas.

Sabemos que debido á las Exposiciones Ferias Ganaderas que tendrán lugar en la estación entrante en distintos puntos del interior, á ellas que la Empresa susodicha ha prometido correr trenes económicos y rápidos para facilitar la concurrencia de los expositores, transcurrirá algún tiempo antes que se corra un nuevo tren á la ciudad de Minas, cosa que hacemos saber á las personas que acostumbran á hacer uso de esta clase de trenes para trasladarse á aquella.

Aprovechen, pués, los aficionados la oportunidad que se les ofrece de una nueva excursión cómoda y barata á la atrayente ciudad de los Cerros, que, como hemos dicho, tardará algún tiempo en presentarseles otra, por las causas anteriormente enunciadas.

Libros nuevos—La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, acaba de recibir los siguientes libros:

Annuaire général et international de la photographie, año 1907 (16e. année), 1 volúmen; Castex, Electricité médicale, 1 id; Le Dentu et Delbet, Muscles, Aponévroses, 1 id; Durkheim, L'Année sociologique (dixième année) 1905-1906, 1 id; Mairet, La responsabilité, 1 id; Noel, La limitation des heures de travail, 1 id; González, Universidades y colegios, 1 id; Ancey, Les risques professionnels, 1 id; Lecoq, La journée de huit heures, 1 id; Ramos Mejía, Rosas y su tiempo, 2 id; Espitallier, La technique du ballon, 1 id; Dromard et Levassort, L'Amnésie, 1 id; Cadiat, Dubost, Electricité industrielle, 1 id; Perisse, Automobiles á pétrole, 1 id; Leturque, Au pays des gauchos, 1 id; Gyp, La bonne galette, 1 id.

Remates para hoy—José B. Gomensoro á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa una fracción de campo en los Cerrillos (Canelones).

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Se han presentado al registro de estado civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas:

Juan Clemente Merga, 21 años, comercio, oriental, con Margarita Elhorday, 24 años, oriental.

Mauricio Magliolo, 26 años, empleado, oriental, con Rosa Santamaria, 22 años, oriental.

José Francisco Campomar, 48 años, comercio, español, con Isabel Echarte, 32 años, oriental.

Ventura Rebollo Docampo, 30 años, comercio, español, con Teodora Urdiña Alvarez, 25 años, oriental.

Defunciones—He aquí las registradas en el dia de ayer:

Angela Magnoni, oriental, 20 años, Casa de Aislamiento.

María Silva, oriental, 23 años soltera, Casa de Aislamiento.

Felipe Rodríguez, oriental, 16 meses, Bartolomé Mitre 237.

Felix Vitale d'Amico, italiano, 58 años, casado, Médanos 145.

Ostelo I. García, oriental, 45 años, viudo, Soca 17.

Domingo Baez, oriental, 40 años, casado, Isla 356.

Nicomedes Silveira, oriental, 4 meses, Hocquart 349.

Máximo Herrera, oriental, 2 dias, Caiguá 110.

Máximo Fernández, oriental, 32 años, soltero, Blandengues 133.

Carolina G. Cappé, oriental, 8 dias, Madrid 66.

Isolina Vila, oriental, 21 meses, Bartolomé Mitre 75.

Celedonia Vazquez, oriental, 47 años, soltera, Hospital de Caridad.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno Á CARGO DE LOS DOCTORES VÁZQUEZ, FEIN Y ROMEU BURGUES.

No hubo despacho.

A. Castro, actuario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZÁLEZ.

Dia 4—Trámite—Aguiar en los autos Berninzone con E. Diaz R. de N., suc de Brum con Casenave, B. Bagano (intestados), 3 administrativas, 1 criminal.

Definitivas—10 consultadas.

José V. Ecia, actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda, Á CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO.

No hubo despacho.

Francisco Saez, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTÍNEZ

Dia 4—Trámite—Suc. J. Maspoli, suc. A. F. de Caprario, suc. J. Bruno sucs. F. Fiorito y C. L. de Fiorito, suc. M. P. de Llantada, suc. F. B. da Rosa, N. J. Gómez solicitando la entrega de su hijo J. Jourdan, suc. L. C. de Ferrando, suc. H. Saint Gea, suc. C. R. de Martinez, antecedentes relativos á los menores María Esther y Miguel Camarano, suc. J. B. Carramal, suc. M. R. de Blanchet, sucs. M. Salceda y F. C. de Rocha, inc. E. Vargas, J. B. G. Z. Nicoudra y N. Garcia con M. Saiz Martinez, J. Longueira, P. Macció con la empresa del F. C. C. del Uruguay, J. N. Pastorino, antecedentes relativos á la menor M. Espósito, suc. C. F. de Rodríguez con J. Esturla, J. Barreiro con L. Rodríguez y P. F. Casaravilla, apelación del J. L. Departamental, A. Miranda con suc. J. B. Arrevillaga, Administración de Rentas de Florida con Grela y Fernández, C. Irias, suc. L. Nava de Neva inc. sobre la incapacidad J. A. de Neva, A. Idiarte de De León con Duclós y Modié, antecedentes relativos á la incapacidad de A. Iglesias, sucs. José Plá, F. Plá, Dionisio Plá, R. Plá, L. Plá, A. Batista y P. Lemos.

Interlocutorias—Suc. C. Cabrera, sucs. N. Morini, C. Ravenna de Morini y Ana Morini de Gaggero, exhorto del Juez Letrado en lo Civil y Comercial de la ciudad de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires.

Definitivas—Suc. J. Artesiano, R. Hermida y Hermida, F. Castre de Rabel, A. Lezardo.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno Á CARGO DEL DOCTOR DON WENCESLAO REGULES.

Dia 4—Trámite—Ursulina Gonçalvez Trindade de Machado Citancorle y otros, Florisbelo Maciel contra la empresa del tranvía á la Unión y Maroñas, suc de Pedro Iribarne, Zás do Paulós Juana, Antonio Pomozo, suc de Rizzieri Berreta, suc de María Gutierrez de Martinez, test de Juan Loreto Bravo, Eduardo Miranda con Domingo Fernandez Amaya, Diego A. Casada contra la empresa del puerto de Montevideo, José Cammarano contra la suc de Doroteo Rodolfo Diago, antecedentes relativos al incapaz Antonio Lapetini, suc de Isabel Crócoli de Figorito, Pascual Preoso contra Martin Eidondo, Florisbelo Maciel contra la empresa de tranvías Sociedad Comercial de Montevideo, concurso voluntario de Julio María Solsona, suc de Juan Bautista Médice, suc de Modesto Migliarini, suc de Dolores Michel de Pallejá, suc de Félix Piutos, suc de Julia Esmeralda de León y Landi, suc de Manuel Acosta y Echeverry, Balbina Meseñes de Silveira, suc de Juan Miguel Sarthou.

Interlocutorias—Sucs de Ernesto Rodolfo Caimi y Emilia Rigoli de Caimi, Ricardo Acosta, intestado Miguel Mires Melchor Maestri contra Héctor M. Escofet, suc de Alejandro Mauri.

Definitivas—Petrona Iselina Rolando de Risso, Taribia Gonzalez de Duarte, Manuel Gonzalez contra la empresa de tranvías eléctricos La Comercial, María L. Diaz de Grané.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS.

Dia 4—Trámite—C. Brendel contra la suc E. Grawert ter deducida por el Fisco, test G. V. S. Maceda, A. M. Cores, M. J. dos Santos y A. J. Chaves intest, suc F. A. da Silveira contra la de A. L. Suza, suc C. Caligari, suc A. Rijo, T. B. Murchio, J. Pereyra solicitando se le provea un tutor al menor M. Orena, test S. A. Duclós inc en la liquidación de la sociedad Duclós y Moulié, conc L. B. Melli, suc J. A. Gómez, J. P. Fuentes intestado, suc J. M. Montero.

Interlocutorias—Suc N. E. Pereira.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA.

Dia 4—Trámite—Alfonso Carrau con Eugenia B. de Heurie, Juan A. Caderoso y Ca. con los señores Cánepa y Soci, César Pollovero con Pedro Tortelo, los señores Ignacio Echagoyen y Ca. con los señores Marcos Pierro y Comp. oficio de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto comunicando el salvataje del vapor inglés «Erio», oficio de la Secretaría del Superior Tribunal, Francisco Ayestaran con Fructuoso Costa, oficio de la Jefatura de la Capital comunicando la desaparición del comerciante de esta plaza don Vicente Panza, José E. Fontán con el cone de los señores Ignacio Echagoyen y Ca. 2 providencias.

Interlocutorias—Andrés Russi con Lorenzo Herrero Caballero.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, Á CARGO DEL DOCTOR LUIS M. GIL.

Dia 4—Trámite—Clemente Rey con José Balboa, Ramón Melendez con Manuel Munzo, Carmelo Lecaldore con Claro Damas y Ricardo Lema, Blás Patrone con Gerónimo del Carlo, Bravo y Rodríguez con Santos Moreno, Buenaventura Tedesco con José Tracognia y Cia., oficio del juzgado letrado departamental de Minas referente al registro P. de comercio, Juan E. Mengotti con Pascual Pingaro, Juan Francisco de la Bandera con Eduardo Silva Aguiar, Arnaldo Gallardo con el Banco Nacional Agrícola.

Interlocutorias—Carlos N. Puig con Domingo Rodríguez.

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, Á CARGO DEL DOCTOR DOMINGO J. PITTAMIGLIO.

Dia 3—Trámite—Exhorto del Juzgado L. de Minas, Francisco R. Brito con Isidro Bonaprés, Pedro Trigo con Rosa Balboa, conc. Juan Escabini, Petrona Tabarez de Justo, José Pardiñas con Alvaro Sanpirje, sucesiones Petrona Martinez de Rodríguez y otros, José C. Telechea con Julia T. de Couturé, suc. Clara Rosas de Martinez, inc. Wenceslao Cazarotti, inc. José L. Gascue, test. Hipólito Pernas é Isidora Portillo, conc. Eugenio Poggi, Flora Pereyra con Francisco Barcani, José Balboa con Rosa Balboa, Manuel Campo con José María Rodríguez, Enrique Galán con Sestini y Cia., oficio L. de Instrucción de 1er. turno, Ramona y Dolores Rivero con Méndez Hnos., Brasoni y Lascano con Manuel Flandiño y Alejandro Tarandilla, Manuel Piñeiro Veiga, Angel Bilano con Luis Lanzelotti, relaciones elevadas por la Oficina de Crédito Público, etc., suc. Joaquín Vázquez, inc. Victoria Parsons, nota de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Interlocutorias—Margarita Rueglio.

Reservadas—4.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Setiembre 4 de 1907.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 3.200	al contado........	67 40	o/o
1.410	idem idem.........	67 40	
14.100	para fin de Octubre	67 60	
23.500	para fin de mes....	67 30	
14.100	para fin de Octubre	67 40	
23.500	idem idem.........	67 40	

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 3.700	al contado........	88 —	o/o
9.325	para fin de mes....	88 10	
9.884 50	al contado........	88 20	
14.924	para mañana.......	88 10	
1.865	idem idem.........	88 10	
1.865	idem idem.........	88 10	
9.325	para fin de mes....	88 10	
1.865	para mañana.......	88 10	
9.325	para fin de mes....	88 10	

2.ª RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	para fin de Octubre	67 60	o/o
9.400	para fin de mes....	67 30	
4.700	idem idem.........	67 30	
4.700	idem idem.........	67 30	
9.400	idem idem.........	67 30	
23.500	para fin de Octubre	67 50	

EMPRÉSTITO DE CONVERSIÓN

$ 1.865	al contado.........	88 10	o/o
1.025 75	idem idem.........	88 10	
5.595	para fin de mes....	88 10	
2.984	al contado.........	88 10	
1.865	para mañana.......	88 —	

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

$ 10.000	para el 7 corriente.	88 —	o/o
39.300	para mañana.......	88 —	

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes.	45 30	o/o
200 idem idem............	45 30	
100 idem idem............	45 30	
50 acciones para mañana ...	45 20	

Cambios

Permanecen en completa calma los negocios en cambios sobre Europa á consecuencia de la falta absoluta de letras comerciales ofrecidas.

Sobre Londres se colocaron con banco £ á 51 13/16 peniques, 90 días, y sobre Paris á frs. 5.42.

Dacin banco de Buenos Aires se colocaron con uno de esta capital, 200,000 francos sobre Paris directo á 5.41.

En giros bancarios se realizaron también algunas operaciones á los precios que más abajo cotizamos y que quedan un tanto más sostenidos.

En cuanto al Brasil la plaza sigue paralizada y con tipos sin variación.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres 4 0/d v 51 5/8 á 51 3/4		51 13/16
Francia á 90 d/v 5.39		5.41 3/4 á 5.42
Amberes 4 0/d v 5.40		5.44 1/2
Alemania 4 0/d v á 99		4.43
Nueva York á la v ... 0.97 por peso		—
Italia á la v/f 5.33 1/2 á 5.33 1/2		—
España — 6.12		—
Brasil á la v/f 5.925		16.100 á 16.1/2
Buenos Aires, 1/4 o/o des.		1/2 o/o desc.

Descuentos

Los tipos que regularon ayer fueron los siguientes:

Conformes ...... 6 á 6 1/2 o/o anual
Vales .... 7 » »

Telegramas comerciales

Londres, 4 (á la 1 y 40 p. m.)— Deuda Consolidada á 67.375 o/o.

AMBERES, 4— La lana tipo «B» del Rio de la Plata se pagó á fcs. 6.05.

Para Febrero á fcs. 5.90.

Mercado firme.

ROUBAIX, 4—La lana «Type Uniques del Rio de la Plata se cotizó á fcs. 6.13 1/2.

Para Febrero 6.00.

Mercado sostenido.

HAVRE, 4—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó á fcs. 198.50.

Para Febrero á fcs. 190.

Mercado sostenido.

La lana cruza del Plata á fcs. 244.

Para Febrero á 230.

Mercado sostenido.

BUENOS AIRES, 4—Compañía Sutphen, al contado, 23.90.

Idem idem, fin de mes, 24.20.

The Catalinas, al contado, 6.79.

Compañía Los Bayos, al contado, 1.

Muelles de La Plata, al contado, 19.20.

Idem idem, fin de mes, 19.10.

Banco Francés (oro), al contado, 122.

Cédulas H Nacionales, al contado, 101.50.

Cédulas K Nacionales, al contado, 80.10.

Cédulas 6 o/o Provinciales, al contado, 93.10.

Crédito Argentino, al contado, 86.80.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado, 2.05.

Oros Mayo (oro), al contado, 2.69.

San Juan de Oro N.o 3, al contado, 0.95.

Diamantino, al contado, 1.59.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5/16.

Idem Francia, 5.05 á 5.05 1/2.

Idem Alemania, 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.08 1/2.

Idem Italia, 4.99.

Idem España, 5.65.

Idem Rio Janeiro, 15.850.

Idem Montevideo, 1 o/oo.

Empréstito de Conversión 5 °/o

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado desde Enero 1.o á Agosto 31	$	1.998.850 65
Entregas en Set'bre hasta el dia 2	$	6.287 52
Set'bre 4 correspondiente al dia 3	»	23.518 25
Total............	$	29.805 77

Reforma aduanera en Chile

Santiago, Setiembre 3 — En un artículo «El Ferrocarril» trata de demostrar que puede existir peligro estableciendo la cordillera abierta y sostiene que se suprima el impuesto, pero que se dejen las aduanas.

—"Diario Ilustrado" se ocupa de la reacción que se observa contra el proteccionismo en vista de la supresión de diversos impuestos acordados por el Congreso; lo que aplaude.

—Se estima que los azúcares empezarán á introducirse en abundancia, en vista de la rebaja del impuesto acordada por los diputados. Se sabe que una casa alemana ha pedido á Hamburgo una gruesa partida, y que la refinería nacional bajará el precio.

—El gobierno ha llamado al director general de la armada almirante Montt, para estudiar en unión de la superintendencia de aduana, el proyecto del puerto comercial en Quinteros.

—El gobierno ha designado una comisión que estudie los antecedentes á fin de liquidar el contrato con el sindicato de obras públicas de Chile para construir el ferrocarril de Arica á La Paz.

—En el Sur hay gran stock de trigo.

—En Concepción cayó granizo, y la lluvia causó perjuicios en los sembrados.

Diversos mercados

EL CAMBIO EN EL BRASIL

Rio Janeiro, setiembre 3 —El cambio quedó á 15 7/32 peniques.

LA MONEDA EN EL PARAGUAY

Asunción, setiembre 3—El oro se cotizó á 1.170; el papel argentino á 512 y el brasileño á 705 por ciento.

EL ORO Y EL CAMBIO EN CHILE

Santiago, setiembre 3—El oro cerró á 146 por ciento.

El cambio sobre Londres, quedó á 12 1/4.

FERROCARRILES URUGUAYOS

Londres, setiembre 3—Las acciones del ferrocarril Central Uruguayo (extensión Este), se cotizaron á 7 libras esterlinas.

Las acciones del ferrocarril Central Uruguayo (extensión Norte), se vendieron á 6 7/8 libras esterlinas.

FERROCARRILES PARAGUAYOS

Londres, 3—Las debentures al 5 o/o del ferrocarril Central del Paraguay se han cotizado á 69 o/o, las acciones ordinarias de 10 libras esterlinas fueron vendidas á 3 £.

CARNES CONGELADAS

Londres, 3—Los carneros congelados se vendieron á 2 chelines y 1 penique por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 2 chelines y 4 peniques por stone de 8 libras inglesas.

PETRÓLEO

Londres, 3— El petróleo refinado ha sido vendido en este mercado al precio de 6 7/16 peniques.

El espíritu de petróleo lo fué á 7 1/2 peniques.

Amberes, 3— El petróleo refinado se ha vendido en esta plaza al precio de 22 francos.

Liverpool, 3 — Ha sido cotizado el petróleo refinado á razón de 6 1/2 peniques.

AZÚCAR

Liverpool, 3 — El azúcar moscovado se cotiza á razón de 10 chelines el quintal de 50.8 kilógramos.

El azúcar centrifugo se vendió á razón de 11 chelines el quintal.

Frutos de barraca

No se han operado alternativas de importancia en la situación del mercado para pieles lanares.

Ayer de mañana fueron vendidas diversas partidas desde $ 0.360 á $ 0.370 el kilo—mercadería de estación adelantada — y á $ 0.250, los pelados.

Para los vacunos secos la plaza permanece desmoralizada.

Lotes de conjunto y mataderos superiores, se han vendido desde $ 3.60 á $ 3.65.

Los de campo se han colocado hasta $3.50, los 10 kilos.

El mercado queda flojo y con falta de compradores.

En cuanto á los salados, nada tenemos que agregar á lo últimamente manifestado. No hay compradores y los precios se cotizan con marcada flojedad.

Los de potro se mantienen invariables.

La cerda sigue colocándose entre $ 5.00 y 5.20.

Entradas de ultramar

Hamburgo, el vapor aleman Cap Frio, á G. Moeller, con 19 pasajeros y la carga siguiente:

Roberto Westerich, 400 cjs ginebra.
M. Peremancia, 1 cj conservas.
Petersen y Lüdeke, 20 cjs vino.
Comas Brunet y Ca., 50 cjs bacalao.
Oneto Vignale y Canale, 50 cjs bacalao.
Peirano Hnos. y Ca., 60 cjs bacalao.

Marsella y escalas, vapor francés Nivernais, á Benausse Battier y Ca., con 8 pasajeros y la carga siguiente:

Peirano Hnos. y Ca., 20/2 vino tinto.
Oneto Vignale y Canale, 25/4 vino mesa, 16/8 id garnacha, 15 cjs pescado en conserva.
Domino y Dotto, 5/2, 10/4 vino tinto, 40/4 id blanco, 10/8 id garnacha.
Francisco B. Helguera, 20/2 vino tinto, 40/4 id blanco, 20/4 id mesa.
Taranco y Ca. 50/4 vino mesa, 40/2 id tinto.
Carrau y Ca., 40/4 vino blanco, 10/4 id mesa.
Valentín Martinez y Ca., 60/4 vino tinto.
Bravo y Rodríguez, 50/4 vino blanco, 12/4 id tinto.
Jacinto Múxi, 70/4 vino blanco, 25/4 idem tinto.
Canale Hnos., 4 cjs conservas vegetales, 29 id aceitunas en salmuera, 2 id variantes en vinagre, 4 id tejidos de alg., 1 fdo y 1 cj hilo de cáñamo, 2 id toallas alg., etc.
Alejandro Yofre, 1 cj libros.
A la órden, 1 cj tejidos punto de alg.

De Valencia:

Petillón, Galimberti y Ca., 55 cjs pimenton, 1 id azafrán.
Comas Brunet y Ca., 25 cjs pimenton.
Ignacio Podestá y Ca., 1 cj abanicos.
García Hnos., 4 cjs libros encuadernados.

De Málaga:

Petillón, Galimberti y Ca., 25/4 vino, 75 barriles id.

Amsterdam, y escalas, vapor holandés Rijnland, á A. Piaggio, con 18 pasajeros y la carga siguiente:

Gerardo Campos, 21 cjs queso, 3 id cacao.
Valentín Martínez y Ca., 14 cjs queso.
Rein y Ca., 300 cjs ginebra.
Domino y Dotto, 50 cjs velas.
J. Granara y Ca., 100 cjs ginebra, 500 bolsas arroz.
Santo Rovera y Ca., 1 cj queso, 6 id licores.
A la órden 40 cjs cacao, 10 id queso.
Santo Rovera y Ca., 8 cjs té.
Eugenio Danrée, 31 cjs comestibles, 25 idem bujías.
A la órden, 280 cajones champagne, 300 id achicoria, 2800 sacos azúcar en bruto, 200 id azúcar.

Wellington el vapor inglés Yonic, á Mann George Depots Ltd., con pasajeros y la carga siguiente:

A varios, 242 sacos semillas de pasto, 1 id id, 4 toros en pié.

Entrada de los ríos y cabotaje

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Casilda, á Williams y Ca., con frutos del pais de tránsito.

Buenos Aires, vapor francés Orleanais, á Benausse Battier y Ca., con frutos del pais de tránsito.

Buenos Aires el vapor argentino Colombia, á Vidal y Battestin, con 69 pasajeros en lastre.

Buenos Aires el vapor argentino Londres, á Christophersen Hnos., con 77 pasajeros y la carga siguiente:

J. A. Iglesias, 1 cj mercaderías.
Manuel Pérez y Ca., 150 cjs ciruelas.
P. Bauer y Ca., 12 cjs mercaderías.
E. Dell'Acqua y Ca., 1 cj mercaderías.
Sociedad Comercial, 3 cjs mercaderías.
A. Castanet, 1 cj máquina.
Vecino y Ca., 225 cjs amaro.
Palenfo y Ca., 1401 bolsas papas.
Bell Towers y Ca., 1 cj y 6 lios sembradora.
Sociedad Bally Ltda., 200 bolsas extracto quebracho.
A la órden, 1 cj mercaderías.

Productos de ganadería

Setiembre 4.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por via fluvial entraron 265 cueros y por ferrocarril 1367 id que forman un total de 1632 cueros.

Esta cantidad eleva la entrada del año á 430.331 cueros.

Se ha despejado un tanto el pesimismo que había con respecto á la situación del mercado, pero al menos se oyen ofertas por el artículo. Estas alcanzan á un limite que la generalidad de los vendedores no aceptan.

He aquí los precios que conceptuamos posibles de obtener:

		Los 10 kilos
Lotes de mataderos y campo superiores.....	de $ 3.65 á $ 3.70	
Id de campo buenos....	» » 3.55 » » 3.60	
Id de campo, regulares..	» » 3.45 » » 3.50	
Id inferiores.........	» » 3.35 » » 3.40	
Id becerritos, sin garrapata.........	» » 3.30 » » 3.40	
Id id con garrapata....	» » 2.20 » » 2.30	
Id id nonatos al barrer sin garrapata.......	» » 3.50 » » 3.60	

CUEROS VACUNOS SALADOS

Han llegado por ferrocarril 391 piezas y por via fluvial 1.033 que forman un conjunto de 1.424 cueros.

Desde el principio del año se recibieron 66.923 piezas.

Los compradores siguen retirados del mercado.

La cotización se mantiene en el mismo estado de flojedad. Cotizamos:

ba sin garrapata....	de $ 4.90 á $ 5.00
Vacas de 18 id id id id....	» » 3.80 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 id id id....	» » 2.80 » » 2.90
Becerro de menos de 10 kilos....	» » 1.20 » » 1.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos....	» » 0.50 » » 0.55
Id id id regulares....	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre....	» » 0.10

CUEROS LANARES

Se recibieron por todas vias 489 atados y 53 fardos.

En lo que va del año se recibieron 71.841 cueros, 74.407 atados y 7.485 fardos.

Las órdenes del exterior son limitadas, pero aún así los compradores se mantuvieron en actividad, cuyo mayor interés está particularizado con los lotes de buenas condiciones y muy adelantados.

Hoy el mercado estuvo un poco más corrientes para los negocios que ayer alcanzando lo vendido á unos 2500 kilos.

He aquí los precios que rigieron:

Cueros estación adelantados....	de $ 0.360 á » 0.370
Id afrasados y pesados	» » 0.330 » » 0.350
Id id pelados....	» » 0.250
Idem capachos y mal desechos....	» » 0.080 » » 0.090
Borreguitos....	» » 0.200 » » 0.210
Corderitos libre de inservibles las 10 piezas....	» » 0.60 » » 0.70

CUEROS DE POTRO

Entraron procedentes del interior 26 piezas que con las recibidas desde Enero forman un conjunto de 10.286 cueros.

Ha regido la siguiente cotización:

Cuero de potro sanos, los 10 kilos....	de $ 2.80 á $ 2.85
Id id mal desechos, los 10 kilos....	» » 1.40 » » 1.45
Id inservibles, los 10 kilos....	» » 0.60 » » 0.70
Los potros salados, cada uno....	» » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos y lados	» » 0.70 » » 0.75

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por via terrestre 4 cueros y 4 atados.

De Enero acá entraron 1769 cueros y 499 atados.

Cotizamos.

Ciervos anchos, kilo....	de $ 0.38 á $ 0.40
Id angostos, kilo....	» » 0.30 » » 0.33
Nutria, sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo....	» » 1.20 » » 1.30
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo....	» » 0.60 » » 0.65
Carpinchos de cuenta, cada uno....	» » 0.50 » » 0.60
Lobo grande de rio, según clase, cada uno....	» » 1.60 » » 2.00
Id medianos, cada uno....	» » 0.80 » » 0.90
Venado....	Sin valor
Cabra....	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo, cada uno....	» » 0.20

CERDA

Fué de 14 bolsas la última entrada.

En lo que va del año se recibieron 4962 bolsas.

Para este artículo rige entero interés y los precios que se obtuvieron sostenidos.

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos....	de $ 5.15 á $ 5.2[illegible]
De vaca....	» 4.60 » » 4.7[illegible]

PLUMAS

Sólo 1 bolsa se recibió.

Desde el comienzo del año llegaron 6[illegible] bolsas.

Se colocan como sigue:

Plumas blena fresca....	de $ 40 á $ 4[illegible]
Id regular....	» » 40 » » 4[illegible]
Id charabón....	Sin valor
Id picada ó recargada de china....	Sin cotización

Cereales

TRIGO

Se recibieron por via terrestre 2.77[illegible] y por fluvial 583 que forman un total de 938.912 bolsas.

Las noticias favorables del exterior están produciendo en nuestro mercado un movimiento de reacción—pues la clase que estaba retirada—ha empezado á hacer ofertas de precios.

La demanda para consumo sigue produciéndose y no sólo opera el grano de la buena calidad sino que adquiere grandes cantidades á llegar.

Para trigos especiales existe gran competencia.

Se vendieron 3.500 bolsas trigo de 0[illegible] nia al precio de $ 3.50 los 100 kilos en la bolsa.

Trigo para exportación base de 80 kilos el hectólitro puesto en punto de embarque..	de $ Nominal
Superiores del litoral americano....	» » 3.45 á $ 3.[illegible]
Buenos id id id....	» » 3.40
Regulares id id id....	» » 3.30
Superiores del interior americano....	» » 3.40
Buenos id id id....	» » 3.30 » » [illegible]
Regulares id id id....	» » 3.15 » » [illegible]
Superiores pelones....	» » 2.30 » » [illegible]
Duros ó para fideos:	
Buenos y superiores....	» » 2.70 » » [illegible]
Regulares....	» » 2.40 » » [illegible]
Inferiores....	» » —

MAIZ

Fué de 2500 bolsas la entrada del interior y de 542 la del litoral.

Lo recibido en lo que va del año alcanza á 505.482 bolsas.

En el mismo estado de los días anteriores, continúa el mercado.

La demanda se mantiene pronunciada y los precios sostenidos.

He aquí la cotización que rigió:

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo....	de $ 2.70 á $ [illegible]
Comun bueno para consumo....	» » 2.35 » » [illegible]
Morocho seco y sano...	» » 2.50
Id regular....	» » 2.30 » » [illegible]
Para exportación seco y limpio....	Sin operaciones
Id para destilería....	» $ 2.30 á $ [illegible]

LINO

Entraron 10 bolsas.

Desde Enero se recibieron 53019 bolsas.

Cotizamos.

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b....	de $ 3.40 á $ 3.[illegible]
Superiores para consumo....	Nominal
Regulares id id....	

FORRAJES

Alfalfa de primavera superior....	de $ Nominal
Alfalfa buena....	» » »
Alfalfa sup nueva....	» » »
Id buena mezcla....	» » »
Pasto de cuchilla y bañado....	» » 0.80 » » [illegible]
Id de primavera bueno	» » 0.90 » » [illegible]
Paja trigo blanco, enfardada....	» » Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial según marca los 10 kilos....	$ [illegible]
Id extra id id id....	» [illegible]
Id 1.ª id id id....	» [illegible]
Id 2.ª clase id....	» [illegible]
Id de maíz id....	» [illegible]
Id afrecho con bolsa los 100 kilos.	» [illegible]
Id afrechillo id id....	» [illegible]
Id granzas id id....	» [illegible]
Id balango id id....	» [illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cebada pelona regular los 100 kilos....	de $ Nominal
Id criolla id id....	» » »
Avena, según clase....	» » 2.80 á $ [illegible]
Joyo, limpio....	» » 1.50 » » [illegible]
Papas nuevas para consumo....	» » 4.20 » » [illegible]
Porotos manteca sanos	» » 1.10 » » [illegible]
Id blancos chicos id....	» » 0.60 » » [illegible]
Varias clases y colores	» » 0.60 » » [illegible]
Id para consumo....	Nominal
Alpiste limpio, id id....	» $ 0.30 á $ [illegible]
Id regular....	» » 0.23 » » [illegible]
Semillas de nabo id....	» » 0.23 » » [illegible]
Paja de escoba, metro..	» » 0.25 » » [illegible]
Guinea, los 100 kilos....	» » 1.40 » » [illegible]

Entrada de frutos y cereales

DIA 3

Por Estación Central—1.367 cueros vacunos secos, 391 id salados, 15 id potro, 10 id becerro, 43 atados id, 344 atados lanares, 59 fardos id, 47 atados cordero, 4 cueros silvestres, 1 atados id, 6 bolsas cerda, 1 id plumas, 2.774 id trigo, 2.500 id maiz, 4 id lino, 164 atados paja escobas, 10 bolsas granza, 1 id alpiste, 32 id porotos.

Por via fluvial—265 cueros vacunos secos, 1.033 id salados, 11 id potros, 145 atados lanares, 8 bolsas cerda, 65 atados cordero, 533 bolsas trigo, 542 id maiz, 6 id lino.

TRIGO

Por Estación Central—á J. G. Alonso [illegible] bolsas, á Repetto Graffigna y Ca. 138, á Martinez 77, á R. E. Butler 390, L. Noli y Ca. 494, á S. E. Rodríguez 338, á Angel Perez y Alvarez 90, á N. Inciarte 24, á J. [illegible] garou 50, á J. Abreu 31, á Lanrnaga y de la Peña 30, á Taranco y Ca. 69, á Storace [illegible], á H. E. Castellanos 139, á E. F. Alvarez [illegible], á Guzmán y Raffo 73, á Jacobo Eich[illegible] rry 130.

Por via fluvial—A A. Rivara 333 bolsas, Guzmán y Raffo 190.

MAIZ

Por Estación Central—A R. E. Butler [illegible] bolsas, á J. G. Alonso 56, á Angel Perez y Alvarez 137, á H. E. Castellanos 52, á I. Conde 55, á S. E. Rodriguez 143, á Lanrnaga y de La Peña 277, á A. Seoane 64, á N. Inciarte 107, á F. J. Isteeta 40, Repetto Graffigna y Cía. 200, á J. Piana 90, á E. F. Alvarez 155, á Valles y Hermida 98, á Guzmán y Raffo 71, á E. Storace 244, á Jacobo Eicheverry 111, á S. Urán 250, á J. Langarea [illegible], á J. Baccino 133.

Por via fluvial—A Guzmán y Raffo 96 bolsas.

Tablada del Norte

Dia 4

De Minas: 9 bueyes, 16 novillos, 12 vacas, 6 terneros remitidos por B. M. Olivera vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 20, 16.50 n, 12 v, 18 t, carne buena criolla para abasto é interior.

De Soriano: 36 novillos remitidos por M. Mac. Culloch y vendidos por José Magnoli á $ 27 carne gorda mestiza para abasto.

De San José: 80 novillos remitidos por Reyes y vendidos por Silveyra y Haro á $ 23 carne buena mestiza para abasto.

De Canelones: 13 bueyes, 2 novillos, 8 vacas, 8 terneros remitidos por Gregorio Olera y vendidos por Silverio García á $ 15 y 23 b, 14 n, 16 y 17 v, 8 t, carne gorda mestiza criolla para abasto y servicio particular.

De San José: 1 buey, 34 terneros remitidos por C. Fajardo y vendidos por Silveyra y Haro á $ 25 b, 8.70 t, carne buena mestiza para abasto.

De Rio Negro: 100 novillos remitidos por P. Dubalde y vendidos por Amespil y Ladra á $ 16.25 y s/p, carne buena mestiza para saladero é interior.

De Florida: 15 bueyes y 22 terneros, remitidos por M. Vignoli y vendidos por Jo. Vignoli á $ 24 b. y 9 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Colonia: 60 novillos, remitidos por F. Alanzaran y vendidos por Juan J. Abacón á $ 24, carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 8 bueyes, 27 novillos y 19 vacas, remitidos por D. Pérez y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 30 b., 27.50 n., 19 y 27.50 v., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Flores: 2 bueyes, 70 novillos y 14 vacas, remitidos por M. Oholeguy y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 21 b., 20.50 y 25 n. y 17.50 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 39 novillos y 28 vacas, remitidos por Domínguez y Perrone y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 25.50 b., 20 n. y 13.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 3 bueyes, 5 novillos y 5 vacas, remitidos por E. Reyes y vendidos por Curbelo y Ca. s/p, carne buena, mestiza, para interior.

De San José: 3 bueyes, remitidos por B. Cabrera y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 43 novillos, 44 vacas, remitidos por R. Tabares y vendidos por González y Andunce á $ 24.50 n., 16 y 23 vacas, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De San José: 50 novillos, remitidos por Ordeiz y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 27, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 8 vacas, 2 terneros, remitidos por L. Taborda y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 13 y 15 v., 6 t., carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 29 novillos, remitidos por Silverio García y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 19.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 41 vacas, remitidas por R. Real y vendidas por Juan J. Abaracón á $ 15, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Rio Negro: 48 vacas, remitidas por Barran Hnos. y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 16 y 19.50, carne buena, mestiza, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22, 15, 23, 25, 24, 30, 21, 20.50, 19.

Novillos: á $ 16.50, 27, 23, 14, 24, 27.50, 20.50, 25, 24.50, 20, 19.50.

Vacas: á $ 16, 17, 19, 27.50, 17.50, 23, 13, 15, 13.50, 19.50.

Terneros: á $ 8, 8.70, 9, 6.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16.25.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 12, 16, 13.50, 15, 16.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Rio de la Plata, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

Paris, para Buenos Aires, Asunción y escalas, saldrá hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.45 p.m.	Central ...	4.15 p.m.
Terrestre..	4.15 p.m.	Terrestre..	3.45 p.m.
Bolsa.....	4.15 p.m.	Bolsa.....	3.45 p.m.

Sardegna, italiano, para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 5 de septiembre.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 4	Central.....	10 p.m. del día 4
Terrestre....	10 p.m. del día 4	Terrestre...	9 p.m. del día 4
Bolsa.....	10 p.m. del día 4	Bolsa.....	9 p.m. del día 4

Entre Rios, aleman, para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 5 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central.....	1 p.m.
Terrestre....	1 p.m.	Terrestre....	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Campos, brasileño, para Coaumbá, saldrá el 5 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	3 p.m.	Central.....	2 p.m.
Terrestre....	2 p.m.	Terrestre....	1 p.m.
Bolsa.....	2 p.m.	Bolsa.....	1 p.m.

Casilda, inglés, para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana y Nueva York, saldrá el 6 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central.....	1 a.m.
Terrestre....	1 p.m.	Terrestre....	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Flamenco, inglés, para puerto Madryn, Bahia Blanco y Callao, saldrá el 6 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	10 a.m.	Central.....	9 a.m.
Terrestre....	9 a.m.	Terrestre....	8 a.m.
Bolsa.....	9 a.m.	Bolsa.....	8 a.m.

Oronsa, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 6 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del dia 5	Central.....	10 p.m. del dia 5
Terrestre....	10 p.m. del dia 5	Terrestre....	9 p.m. del dia 5
Bolsa.....	10 p.m. del dia 5	Bolsa.....	9 p.m. del dia 5

Prinz Oskar, aleman, de Buenos Aires para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	4 p.m. del día 6	Central.....	3 p.m. del día 6
Terrestre..	3 p.m. del día 6	Terrestre.	2 p.m. del día 6
Bolsa.....	3 p.m. del día 6	Bolsa.....	2 p.m. del día 6

Aragon, inglés, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, saldrá el 7 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	11 p.m. del dia 6	Central.....	10 p.m. del dia 6
Terrestre....	10 p.m. del dia 6	Terrestre....	9 p.m. del dia 6
Bolsa......	6 p.m. del dia 6	Bolsa.....	5 p.m. del dia 6

Rakkotis, aleman, para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 10 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	11 p.m. del dia 9	Central.....	10 p.m. del dia 9
Terrestre	10 p.m. del dia 9	Terrestre...	9 p.m. del dia 9
Bolsa	10 p.m. del dia 9	Bolsa	9 p.m. del dia 9

Cap Frio, aleman, para Madeira, Vigo, Boulogne sur mer y Hamburgo, saldrá 12 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central......	4 p.m.	Central.....	3 p.m.
Terrestre....	3 p.m.	Terrestre.....	3 p.m.
Bolsa	3 p.m.	Bolsa.......	2 p.m.

NOTAS—La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los dias lunes y miércoles—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los dias martes, jueves y domingos.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los dias miércoles y Sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p.m.**

—La de Asunción por vía terreitre los dias Miércoles y sábados.—**Hora del cierre de valija 4.45 p. m.**

La de Concordia Uruguayana por via terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora del cierre de valija 6 p. m.**

—La de Bagé los mismos dias y hora.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SEPTIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	DESTINO
Memx Isles	danés	5	Liverpool
Hostilius	inglés	5	Nueva York
Luxor	aleman	5	Valparaiso
Governor	italiano	5	Génova
Flamenco	inglés	5	Liverpool y escs.
Wittenberg	aleman	5	Bremen y escs.
Bologna	italiano	6	Génova
Oronsa	inglés	6	Valparaiso
Cordillere	francés	6	Burdeos y escs.
Virginia	italiano	6	Génova

VAPORES Á SALIR PARA ULTRAMAR EN SEPTIEMBRE

NOMBRE	NACION'DAD	FECHA	PROCEDENCIA
Espagne	francés	5	Marsella y esc.
Toscana	italiano	5	Génova
Dochra	inglés	5	Nueva York
Lombardy	inglés	5	Liverpool
Casilda	inglés	5	Nueva York
Entre Rios	aleman	5	Hamburgo y escs.
Luxor	aleman	5	Hamburgo y escs.
Flamenco	inglés	5	Valparaiso y escs.
Darmstadt	aleman	5	Breman y escs.
Sardegna	italiano	5	Génova
Bellueve	inglés	6	Amberes y escs.
Sigmaninge	aleman	6	Bremen y escs.
Horatius	inglés	6	Nueva York
Oronsa	inglés	6	Liverpool y escs.

AVISOS

Aviso de Policía

La Jefatura Política de la Capital llama á propuestas para la construcción de un edificio destinado al Escuadrón de Seguridad ubicado en la calle Recinto esquina Guaraní de acuerdo con los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Oficina Central. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga ó rechazarlas todas si á su juicio no convienen, las que serán abiertas el dia 12 del corriente á las 3 p. m. en el despacho del señor jefe político con intervención del escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Septiembre 1.o de 1907.

P. A.—*Horacio Labandera*, Oficial 1.o

1869-st.2

¡PYRAMIDES.....!

EN MONTEVIDEO

¡Es en verdad asombroso el mundo de gente que diariamente visita la gran SASTRERIA PYRAMIDES! de A. Spora, establecida en la calle Sarandí 228, debido á su grandioso surtido de invierno y más aun por lo reducido de los precios

Sobretodo desde $ 12 á $ 22 forrado de seda.

Trajes de saco desde $ 12 á $ 24.

Traje de jacquet desde $ 20 á 26 forrado de seda.

Traje de frac desde $ 30 á 35.
» de levita desde $ 30 á 35.
» Smoking desde $ 18 á 26.
» de niños desde $ 1.80 á 6.

Pantalones desde $ 3 á 6.

Saco montagnac desde $ 5 á 7.

Todo trabajo hecho en la casa es garantido.

Los géneros son recibidos directamente por la casa.

Los lunes días de liquidación.

Casimires franceses é ingleses.

Calle Sarandí 228

Al costado de la Metropolitana

Teléfono: La Uruguaya 1930

Sociedad cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 6 del corriente, á cobrar el dividendo provisorio, acordado por el Directorio en su sesión de fecha 3 de julio de 1907.

Montevideo, julio 4 de 1907.

EL SECRETARIO.

COMPAÑIA SALUS

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la Asamblea G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 11 de Septiembre próximo á las 4 p. m. en el local del Banco Francés, calle 25 de Mayo núm. 233.

Montevideo, Agosto 21 de 1907.

El Directorio.

ORDEN DEL DIA

1.o Memoria y Balance hasta el 30 de Junio del corriente año.
2.o Reforma de los Estatutos.
3.o Aumento de Capital. Emisión de acciones privilegiadas.
4.o Compra de propiedades.
5.o Construcción del Hotel-Casino en el Puma.

1820-v.11st.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

Londres, Buenos Aires, Rosario de S. Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo, Bahía

Capital suscrito . .	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . .	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva . .	» 425.000	» 1.997.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

Establecido en 1868

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en Cuenta corriente á la vista . . . . [illegible]
Por Depósitos á retirar con 3 [illegible] aviso, con libreta . . . .
Por Depositos á retirar con 6 [illegible] aviso, con libreta . . . . 4 »
Por Depósitos en Caja de Ahorros, desdes $ 5 hasta $ 10,000, con libreta . . . . 3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Por Depósitos á plazo fijo de 6 meses 4 »

Compañía Telefónica DE MONTEVIDEO

La Administración de esta Compañía, ruega á sus suscriptores que no permitan entrar á sus respectivas casas para arreglar las líneas ó aparatos á ninguna persona que se titule empleado de esta Empresa, si no presenta una tarjeta que lo acredite como tal.

LA GERENCIA.

Banco Comercial

Establecido en el año 1857

Capital realizado: pesos 1.594.000

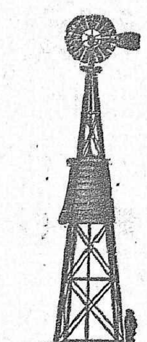
Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente pasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará el OCHO por ciento ANUAL desde el QUINCE del corriente mes.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.—13 de diciembre de 1906.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialisimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas doble acero galvanizado, de doasientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y C.ª

Calle graciada, N.º 123

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES — Reconquista, 200

SUCURSALES—Génova, Via Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 32; Madrid, Alcalá 26; Rosario de Santa Fe, San Martin esquina Santa Fe; Bahia Blanca, O'Higgins 41 y 43; La Plata calle 7 875; Once de Septiembre, Pueyrredón 185; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422 á 1426.

Capital autorizado .	$ 50:000.000	args. cl.
" realizado . .	" 20:000.000	
Fondo de reserva . .	" 2:796.293.40	

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta dinero sobre titulos cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales.

Se encarga de cobranzas por cuenta agena y de remitir su importe á los interesados en cualquier parte donde se encuentren. Se encarga asimismo de la compra y venta de toda clase de valores cotizables y en general de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA.

En cuenta corriente.....	1 — %	Depósitos á 1 año.....	4 ½ %
Depósito á 30 dias.....	1 ½ »	» á 2 años.....	5 — »
» á 60 ».....	2 ½ »	» á 3 ».....	5 ½ »
» á 90 ».....	3 ½ »	» á 4 ».....	6 — »
» á 180 ».....	4 — »		

Depositos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA:

En cuenta corriente..... convencional. || En descuentos de Letras, Conformes y Vales, convencional.

Horas de despacho: De 10 á 3 p. m.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1907.

Pedro C. Towers, Gerente.

826-perm.

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Exíjase el verdadero nombre. Rehúsense los productos similares.

J. SIMON, 59, Faub. St-Martin, Paris (10e)

Vacuna Pasteur CONTRA EL CARBUNCLO

Fiebre Carbunclosa, Grano Malo, Mal de la Pajarilla, Carbunco Bacteridiano.

Informes, pedidos, instrucciones, etc. al Agente General para la República Oriental del Uruguay.

CARLOS LIPRANDI

Provisoriamente—66 Cerrito 66—Montevideo

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscrito	$ 2.700.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	" 1.678.000
Fondo de reserva	" 25.170.00

DIRECTORIO

Presidente: don ANGEL PASTORI—Vicepresidente: don SANTIAGO MAREXIANO—Secretario: doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Vocales: don VICENTE COSTA—don LUIS GAMINARA—don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Director-Gerente: don ALEJANDRO TALICE.

Corresponsales del Banco

LONDRES — Baring Brothern y Ca. Limited. — N. M. Rothschild y fils A. Rutter y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte.

ESPAÑA Y SUS COLONIAS — E. Sainz é hijos.—Brédit Lyonnais.—Banco Hispano-Americano.

ITALIA—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.—ROMA: Sebasti y Reah.—GENOVA: B. Parodi y Fratelli. —MILAN: Ressi y Ca. — TURIN: J. de Fernex y Ca.

PORTUGAL—Banco de Minho.

AUSTRIA—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comp.

SVIZZERA—Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA — Banque Centrale Anversoise.

HAMBURGO — Conrad Hinrich Donner.

NEW-YORK—Baring y Ca.

BUENOS AIRES—Banco de la Nación Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.

ROSARIO DE SANTA FE, LA PLATA —Banco de Italia y Rio de la Plata.

RIO DE JANEIRO—Banco do Brazil —Brasilianische Bank für Dentschland.

PERNAMBUCO — Banco de Recife— London an Brazilian Bank.

BAHIA—Banco de Bahia.

SAN PAULO Y SANTOS— Banco de Comercio é Industria de San Paulo.— Commercia e Italiano. — Banco Italiano del Brasile.

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS—Banco de Provincia.

CHILE—Banco Español Italiano.

SALTO—B. N. Solari.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio, hata nuevo aviso:

PAGA	CAJA DE AHORROS
Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . . 1 o/oo al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 dias de aviso 1 o/o	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos 1 o/o
A plazo fijo de 3 meses 3 o/o	Sobre depósitos á 3 meses 3 o/o
Idem idem de 6 meses 4 o/o	Idem idem 6 meses 4 o/o

COBRA

Anticipos en cuenta corriente, convencional

OVO LECITHINE BILLON

Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado y particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA — EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO — ESCRÓFULAS, DETENCIÓN del CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA, etc.

Medicación fosforea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una denutrición rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentado en los hospitales de Paris y por las notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas.

F. BILLON Farmacéutico, 43, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo · Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y [illegible]

EXPOSICION FERIA en Sarandí del Yí

DEPARTAMENTO DEL DURAZNO

La Sociedad Exposición Feria del Sarandí del Yí ha resuelto celebrar su primer Exposición Feria los días 12, 13 y 14 de Octubre é invita á todos los hacendados de la república á concurrir con sus productos.

Por catálogos, programas etc., dirigirse á la secretaría de la Sociedad en Sarandí del Yí ó á la Asociación de Ganaderos. 1807 v. stb. 27.

Muebles Ingleses

GRAN SURTIDO DE MUEBLES

PARA

Dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasia

Se garante la procedencia

ARTICULO SUPERIOR

Uruguay, 24 **JOSE DURANDEAU** Uruguay, 24

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para Lavatorios y Lavatorios con Muebles.

Desde $ 3 hasta $ 120

Surtido completo y siempre renovado de Baños Bidels, Water Closets, Piletas, Mangas para riego etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pidanse presupuestos.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

GOTOSOS • REUMÁTICOS

Si quereis evitar que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida:

PIPERAZINE MIDY EFERVESCIENTE

Inofensiva. Ocho veces mas activa que la Lithina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico.

MIDY, 113, Faub St-Honoré, PARIS, y en las demás Farmácias y Droguerías.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Isla Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas a modificación

PARA EUROPA

OROYA

(Á DOS HÉLISES)

Capitán: R. FLETCHER

Saldrá el 6 de septiembre de 1907

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

(Á DOS HÉLISES)

Capitán: F. E. KITE

Saldrá el 15 de septiembre de 1907

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

(Á DOS HÉLISES)

Capitán: W. STYER

Saldrá el 8 de Setiembre de 1907

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valpariso.

OROPESA

(Á DOS HÉLISES)

Comodoro: R. ARCHER

Saldrá el 21 de septiembre de 1907

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres: Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Caril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao; para Panamá, Centro América y demás puerto del Pacifico.

También expide la Compañia pasajes para los principales puntos de Europa via Liverpool.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donden tocan los vapores.
Los vapores de la compañía efectuan el viaje á Europa en sólo 17 dias.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itenerario, cuesta $ 37.6

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Misiones 117	**Reconquista 80**	**Libertad 1476 a**

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente.

KANANGA DEL JAPÓN



Unica Legitima

DE Y. RIGAUD

PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN,
Loción refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN,
Suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN,
Untuoso para conservar al cútis su frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN,
para blanquear y aterciopelar le tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma: Rigaud & Cie

Depósito en las principales Perfumerias.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Salidas diarias con los espléndidos vapores

EOLO, VENUS, ETC. ETC.

Admitiendo pasajeros todos los Martes y Sábado para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo con trasbordo en Buenos Aires al rápido vapor **LUNA**.

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Salidas de Montevideo todos los Lunes, Miércoles y Sábados, con los lujosos vapores

Londres, Viena, Buenos Aires, Helios, etc. etc.

Recibiendo carga y pasajeros para todos los puertos orientales y argentinos.

Línea entre Buenos Aires-Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú) Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los cómodos y rápidos vapores

Paris, Triton, San Martin, Cantauro, Berlin, Montevideo, etc., etc.

Salidas de Buenos Aires todos los Jueves y Domingos en combinación con los vapores de los Miércoles y Sábados de Montevideo.

Por más informes, ocurrir á sus agentes:

CHRISTOPHERSENS Hnos.—Piedras 142, 144

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

SARDEGNA

Comandante: DE BBARBIERI

Sale el 5 de Septiembre de 1907, para Santos, Rio Janeiro, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 19 de Septiembre de 1907, para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

VAPOR CORREO

ITALIA

Comandante: RAFFO

Sale de Buenos Aires el 25 de Setiembre de 1907.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante: LAVARELLO

Saldrá el 10 de Octubre de 1907

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse al Agente,

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras, 124

Banco de Londres y RIO DE LA PLATA

203, CALLE CERRITO, 203

CASA MATRIZ EN LONDRES

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Para, Santos, San Pablo, Valparaiso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito.	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res.	» 1.100.000	»	» 5.170.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona:

Por depósitos á 30 dias de aviso	1 o/o anual
» » á 3 meses fijos	3 o/o »
» » » 6 »	4 o/o »
» » » 12 »	4 o/o »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada 3 meses	3 o/o »
Id. á vencer cada 6 meses	4 o/o »
» » » 12 »	4 o/o »

Se cobra:

En Cuenta Corriente	8 o/o »
Descuentos	Convencional.

Montevideo, Abril 11 de 1907.

Eduardo Richards,
Gerente

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como parar facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Banco Alemán Transatlántico

183, CERRITO, 183

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahia Blanca, Bell-Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaiso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid.

Representación en México: Banco Mexicano de Comercio é Industria, (México).

CAPITAL: marcos 20.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio.

Hasta nuevo aviso:

ABONA POR DEPÓSITOS

En cuenta corriente á la vista	1	o/o anual
A plazo fijo de 3 meses.	3	» »
A plazo fijo de 6 meses.	4	» »
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 5.000 oro, después de 60 dias	3	» »
A premio.		convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	8	o/o anual

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Montevideo, Abril de 1907.
1286 pm.

La Bebida más sana

Agradable y económica se hace con diez gotas de

Alcohol de Menta de RICQLÈS

en un vaso de agua azucarada.

La MENTA de RICQLÈS sanea el agua, y preserva de las epidemias.

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

VENTA AL POR MAYOR: 41, Chaussée d'Antin, Paris

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE & Co.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga.
Salida de Rio de Janeiro para Montevideo, cada 15 dias, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Sao Francisco, Florianopolis y Rio Grande. Una vez por mes haciendo escala en Antonina.

VAPOR BRASILEÑO

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 12 de septiembre de 1907, para Rio Grande, Florianópolis, San Francisco, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

VAPOR BRASILEÑO

MATTO GROSSO

Saldrá el 11 del corriente para Corumbá, con escala en Asunción.

GUAJARA

Viaje extraordinario

Saldrá el 15 del corriente para Pahia, Pernambucó y Pará.

LADARIO

Saldrá el 14 de septiembre de 1907, para Corumbá.

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnifico y lujoso vapor-correo español.

P. Satrustegui

Saldrá el 2 de octubre de 1907

Con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcia y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á su Agente.

PEDRO FERRES.

Calle Misiones 101.

RECONSTITUYENTE DEL SISTEMA NERVIOSO

NEUROSINE PRUNIER

"Fosfoglicerato de Cal puro"

6, Avenue Victoria, 6
PARIS
Y FARMACIAS

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 14 de septiembre de 1907 para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Comandante: OLIVER

MAGELLAN

Comandante: DUPUY FRONUY

Saldra el 28 de septiembre de 1907 para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera clase primera categoria (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puesto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañia ó por cualquira de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

La Compañia expide pasajes de 1.a clase (ida y vuelta hasta Paris, con facultad para los pasajeros, de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versapor la via maritima ó terrestre indistintamente.

Por más informes y para tratar de flete y pasajes, ocúrrase a la agencia: calle Cerrito número 169.

SOLITARIA

CURACION CIERTA en DOS HORAS con los

GLÓBULOS SECRETAN

REMEDIO INFALIBLE

Adoptado en los Hospitales de Paris

Se halla en las principales Farmacias.

R.M.S.P.

Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
Aragon	Septiembre 6 1907
Capitán: A. C. Farmer	
Magdalena	Septiembre 13 1907
Capitán: H. J. Bobr	
Araguaya	Septiembre 20 1907
Capitán: James Pope	
Danube	Septiembre 27 1907
Capitan: W. J. Dagnall	

Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.

Se llama muy especialmente la atención de los magnificos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

Se expiden boletos para y de Nueva York, via Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.

Se expiden pasages hasta Cape Town via Madeira en combinación con los magnificos vapores de la compañia Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA
EL «ACME» EEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS, 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

En Canelones — 46 hectáreas de campo entre Joanicó y Cerrillos.—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

El Jueves 5 de septiembre, á las dos en punto de la tarde rematare á la más alta postura, este campo alquilado sin contrato á doña Ramona Vizcaino, linda por el Norte con Gabriel A. Pereira; por el Sud con Francisco Martinez Bresque; por el Este con el arrendatario y por el Oeste con Juan Ainda.

Area 46 hectáreas 0.115 m. y 82 dec.

Titulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantia de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa á disposición de los interesados. 1833-ag.24

PASCUAL QUARTINO

GRANDES REMATES DE MERCADERÍAS

PARA LA ESTACIÓN DE VERANO

Por orden exclusiva de una importante casa importadora

EN MI CASA DE REMATES CALLE TREINTA Y TRES N.º 147

El **jueves 5** y **Sábado 7** de Setiembre á la 1 en punto de la tarde, venderé un gran surtido de artículos de primera calidad para

TENDEROS, ROPEROS, SASTRES Y MERCEROS

Surtido completo de lenceria, como ser: sábanas de hilo y algodón, servilletas, manteles, alemaniscos, telas blancas, percales, bengalinas, sephires, géneros para vestido, spigattos, telas floridas, bordatto, etc., etc.

Gran surtido de carpetas finas, colchas, yutes, ropa hecha, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Surtido completo de casimires, pura lana, mezcla y de algodón.
Venta á la mayor oferta por bultos, medios bultos y fracciones. 1857-ag29

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Gramófonos, fonógrafos, discos, cilindros, 1 motocicleta, aves finas, huevos, etc.—En mi casa, Piedras 134.

EL VIERNES 6 de Septiembre, á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, loza, cristalerias, cuadros, espejos, sillas, muebles y objetos de fantasia, alfombras y de gran variedad de articulos, varios casales gallinas finas y de huevos.

Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al dia siguiente.
1877-stb.3

José B. Gomensoro

Mañana

HILO DE ENVELLONAR

CON AVERIA

EN EL DESPACHO DE LA ADUANA

EL VIERNES 6 de Septiembre á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Ed. Cooper é hijo agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Coruna».

En lotes á la vista

15 fardos hilo para envellonar cada uno 5 farditos de 50 kilos.

Venta despachado y en oro sellado.
Entrega y pago en el acto.
1872-stb.2

José B. Gomensoro

LA CASA ALTA Y BAJA

Calle Ejido N. 124 y 124a

Al lado de la esquina 18 de Julio

MAGNÍFICA POSICION

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 8 de Septiembre á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del pais.

Esta propiedad de edificación reciente, con buenos materiales y con el gusto moderno, reune todas las comodidades, dividida en:

Los altos: con 6 piezas, cuarto de baño y demás de servicio.

La baja: con 5 piezas cuarto de baño y demás de servicio.

Claraboya, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

El terreno mide 8 metros 08 de frente por 16 metros 98 de fondo, area 136 metros 68.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o/o de la venta.

Nota—Las casas podrán visitarse solamente cuatro dias antes del remate de 3 á 4 de la tarde. 1867-ag.31

José B. Gomensoro

Os materiales de construcción que forman el gran edificio de altos sito en los Pocitos, calle Pereira número 85 y calle Miguel Barreiro número 147

El DOMINGO 8 de Septiembre, á las 5 p. m., remataré á la más alta postura, sin tasación por órden y cuenta de la Comisión de adquisición de terrenos para los Edificios Escolares. Los materiales que forman este gran edificio de altos.—Menos las verjas del frente á las calles.

La venta es al contado, á pagar su precio al caer el martillo; y debiendo sacarlos en un término que se establecerá en el acto del remate.

Puede visitarse. 1868-ag.31

José B. Gomensoro

¡De alhajas!

De oro, plata y metal

En mi casa calle Piedras 134

EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente Septiembre, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de un importante surtido de alhajas de oro, plata y metal.

Hay también varios lotes con brillantes y otras piedras.

A recibir y pagar en el acto.
Se pide puntualidad. 1863-ag.30

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

EL 14 DE SEPTIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, de la propiedad con fondo, situada en la calle Chaná núm. 12 entre Gaboto y Yaro. El edificio se compone de 5 habitaciones, arrimos, vereda, empedrado, etc., actualmente produce 16 pesos mensuales, alquilada á bajo precio. Acto continuo el nicho núm 637 del Cementerio Central. Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don José Pechinotti, se hace saber al público que el martiliero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del juzgado, procederá á la venta el dia 14 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiane, situado en la manzana núm. 232 de la nueva ciudad compuesta de nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sur sobre la calle Chaná por donde tiene señalada su puerta con el núm. 12, treinta y cinco metros veinte y dos centímetros en el costado Oeste lindando con don Andrés Benvenuto y el señor Chotzer, treinta y cinco metros diez centimetros en el costado Este y siete metros setenta y tres centimetros en la linea del fondo al Norte lindante por esta parte y por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza.

Acto continuo y en el mismo lugar se venderá el nicho núm. 637 del Cementerio Central. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 27 de 1907.—Juan P. Musto, escribano público. 1847-ag.28

Suárez y Canesa Ferro

IMPORTANTE REMATE

De un campo de pastoreo

Compuesto de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en Mansavillagra, 7.ª sección judicial del departamento de Florida á 30 kilómetros de la estación Mansavillagra, via á Nico Perez, é igual distancia del pueblo Sarandi del Yi.

EL JUEVES 19 de Septiembre de 1907 á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

VENTA AL MEJOR POSTOR

Por cuenta y órden de quien corresponde procederemos, en el dia, hora y lugar indicado arriba, á la venta en público remate y á la más alta oferta de una fracción de campo de pastoreo, compuesta de 477 hectáreas 4090 metros cuadrados, ubicado en la costa de Mansavillagra, 7.ª sección judicial del departamento de Florida, y cuyos limites son:

Norte: Con campo de don M. Alcoba. Sud: Arroyo de Mansavillagra que lo divide de la Estancia Santa Clara de don Arturo Heber Jackson, y al Este campos de don Joaquin Guride, lindando al Oeste con campos de la sucesión Manuel Muniz.

Este campo tiene excelentes pastos y permanentes aguadas, estando dividido en tres potreros.

Cuenta con un monte especial.

Las poblaciones son de adobe.

La propiedad á venderse está arrendada para pastoreo hasta el 1.o de Abril de 1909 á razón de $ 600 anuales pagaderos por semestres adelantados.

El mejor postor consignará en el acto del remate en garantia de su oferta el 10 por o/o de ella.

TITULOS PERFECTOS á disposición de los interesados en nuestro escritorio calle 25 de Mayo núm. 209.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.—Montevideo, Agosto 20 de 1907.
1819-ag.22

Antonio Gebelin

REMATE JUDICIAL

De todas las existencias de la librería «El Libro Viejo». —Mostradores, libros, papeles y otros artículos que no se detallan por su mucha extensión. —En la calle Juncal núm. 163.

EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE del corriente á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor de todas las existencias de la librería mencionada con asistencia del señor Alguacil y Actuario del juzgado.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Antonio Diaz, solicitando la homologación de un concordato preventivo judicial. — Juzgado de Comercio 2o turno.—Por más informes, ocurrir á mi escritorio, calle Rincón núm. 47.
1865-ag.31

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una finca y solar de terreno contiguo calle Coronel Brandzen núm. 87 entre Defensa y Conservada. El miércoles 11 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. Base para la venta sumamente baja

$ 4.000.00

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Septiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una finca situada en el Cordón, con frente á la calle Antiguo Maldonado hoy Coronel Brandzen número 87, con el terreno en que está construida el cual se compone de dos solares, compuestos entre ambos de una area total de 644 metros cuadrados 66 decimetros y 74 milimetros, teniendo de frente al Norte sobre la expresada calle Coronel Brandzen 17 metros 69 centimetros, por 42 metros 95 centimetros de fondo al Oeste lindando con los señores Olivieri y Perroni; 27 metros 95 centimetros también de fondo al Este que linda con doña Eustaquia Baliñas y lindando por el fondo al Sud con doña Guillermina Baliñas y don G. Inchusindague. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4.000 pesos, no admitiéndose oferta menor, así como el mejor postor estará obligado á consignar el 10 o/o del precio de venta á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil, y siendo de cuenta del comprador los gastos que la escrituración origine. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Magdalena Rebentós de Blanchet.—Montevideo, Agosto 5 de 1907.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los titulos á disposición del interesado en la oficina actuaria calle Rincón núm. 63. Para más datos en mi escritorio, San José núm. 324. 1841-ag.30

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincón núm. 8

El VIERNES 6 de Septiembre, á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

Al mismo tiempo

Liquidación de una modistería.
1880-st.4